

***¿JUSTO RUFINO BARRIOS FUE ASESINADO O
MURIÓ EN BATALLA?***



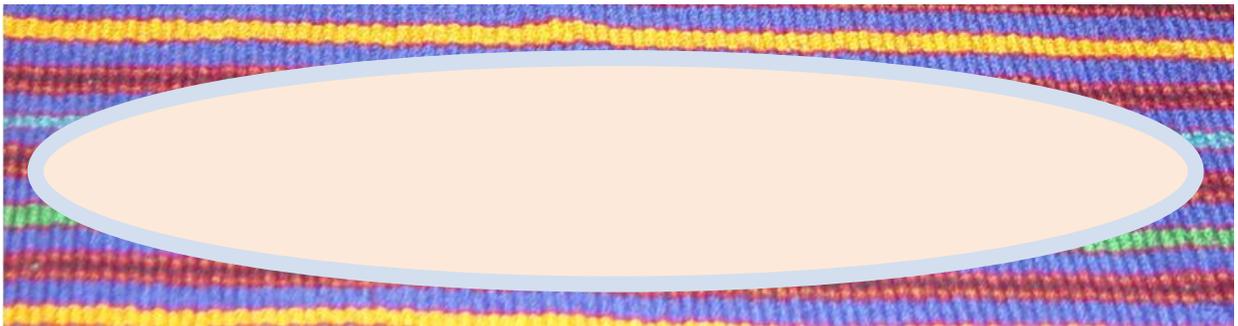
Alto relieve en el monumento en honor a Justo Rufino Barrios
ubicado en la plaza que lleva su nombre en la ciudad de Guatemala

Ensayo por: Ariel Batres Villagrán

Guatemala, 2 de abril de 2013

Crédito imagen de portada

Perspectiva Militar; *Batalla de Chalchuapa, 1885*. Publicado el 2 de abril de 2008 en el portal digital del *blog* con el mismo nombre, etiqueta “Temas académicos militares” <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/04/batalla-de-chalchuapa-1885.html>





General Justo Rufino Barrios (1835-1885)

“No debemos permitir que ciertos hombres hundan su memoria en el olvido, si su peregrinación por la vida, al caminar, marcó el paso rectamente para señalar una ruta a la dignidad, amor al estudio, empeño a la honradez y fe a la amistad”

Manuel Coronado Aguilar
“El Imparcial”, 21 de febrero de 1966

INDICE

		Pág.
	Presentación	7
I.	Antecedentes	11
II.	Biografía de Justo Rufino Barrios	15
III.	¿José o Justo Rufino Barrios?	19
IV.	¿Misteriosa muerte de Barrios?	23
V.	Una hipótesis arriesgada o sin pruebas	25
VI.	Lo que escribió Rafael Meza, Secretario de Barrios, en sus memorias	39
VII.	Versión del coronel Ramón G. Cáceres, un testigo de vista	47
VIII.	Texto completo de Manuel Coronado Aguilar: <i>Así murió el general J. Rufino Barrios</i>	51
IX.	Manifiesto del general Arcadio Cojulún, abril 8 de 1885	59
X.	Lo que dice el periódico “El Patriota”; agosto 2 y 13 de 1891	61
XI.	¿La muerte del general Venancio Barrios fue un suicidio?	89
XII.	Barrios fue asesinado, según el historiador Luis Beltranena Sinibaldi	93
XIII.	Lo que escribió José Martí respecto a la muerte de Barrios	117
	FUENTES CONSULTADAS	123
	Bibliográficas	123
	Hemerográficas	126
	Internet	127

PRESENTACIÓN

En la mayoría de libros relacionados con la historia guatemalteca se da cuenta de la vida y obra del gobernante liberal Justo Rufino Barrios (1835-1885), quien en su intento de lograr la unión de Centro América y coronarse como presidente de toda la región, murió en la batalla de Chalchuapa (El Salvador), exactamente en la mañana del 2 de abril de 1885.

Sin embargo, el abogado e historiador Manuel Coronado Aguilar (1895-1982) se atrevió a lanzar una **hipótesis** en 1968: que no necesariamente fue peleando como ocurrió el deceso de Barrios, sino producto de un vil y planificado asesinato, por medio de un ataque premeditado y traidor de los soldados del Batallón Jalapa que le acompañaban y a quienes él dirigía debido a que se habían negado a pelear bajo las órdenes del coronel bisoño que tenían asignado por jefe, siendo esta negativa parte de su estrategia para lograr el propósito malévolo.

No obstante, es de aclarar que Coronado Aguilar en ningún momento señaló que se trataba de una hipótesis; simplemente dio como un hecho cierto y probado lo del asesinato. El denominar como tal a su conjetura es responsabilidad del autor de estas líneas. A pesar de la certeza con que expone su argumento, es mejor tomarlo como una presunción que amerita una mínima verificación para darla por válida, toda vez que no fue el primero ni el último en presentarla.

En efecto. Prácticamente el mismo día de la muerte del gobernante que promovió la aplicación del liberalismo en Guatemala, en su versión tropical, hubo dos militares que achacaron al Batallón Jalapa el ser los causantes, entre ellos su sobrino el general José María Reina Barrios, a la sazón Jefe del Batallón Canales y quien en 1892 llegaría a convertirse en presidente de la nación. Pero, esta afirmación publicada en un diario capitalino, fue desmentida en sus memorias por el que otrora fuera secretario privado de Justo Rufino Barrios, el abogado hondureño Rafael Meza, para quien “No ha tenido fundamento cierta especie que en aquellos días se hizo circular, asegurándose que soldados jalapas habían sido los que le dieron muerte al General Barrios. En primer lugar, porque los del Batallón que él llevó los había distribuido por ambos lados para atacar y se encontraban ya en acción, y los que quedaban estaban retirados a retaguardia, que no lo veían y que no podían haber hecho fuego sobre él sin hacerlo sobre los ayudantes, de los que ninguno apareció herido; y en segundo lugar porque fue herido de frente y no por detrás, no pudiendo en aquel momento encontrarse adelante un soldado de los jalapas sin estar confundido con los del enemigo, cuyo supuesto es inadmisibles”, agregando que lo de la

insubordinación del citado Batallón se dio porque “aquí no tenemos verdaderos ejércitos disciplinados, sino masas inconscientes que pelean y se sacrifican no por deber sino por amor y por respeto al Jefe que han tenido y conocen, y que de algún modo ha sabido ganárselos y dominar sus instintos.” Y es que a pesar de que Meza no observó directamente la acción –se encontraba en el campamento militar y no en la línea de fuego– para dar visos de verdad a lo que expone tuvo a bien conversar y citar lo que el coronel salvadoreño Andrés Téllez le comentó inmediatamente después de la muerte de Barrios, por ser este un testigo de vista del suceso, del cual no cabría dudar habida cuenta que entre el general y el coronel existía una íntima amistad de veinticinco años, que venía desde 1860 cuando ambos ingresaron a la Universidad de San Carlos de Guatemala en calidad de estudiantes de la carrera de abogacía y notariado.

En agosto de 1891 el periódico “El Patriota” en dos ediciones publicó un extenso artículo donde describe la situación en su momento cumbre, achacando al Batallón Jalapa y al soldado Onofre Obando la muerte de Barrios. Pero claro, debe comprenderse que en tal mes y año la campaña electoral estaba en su apogeo, había que encontrar razones válidas para quitar fuerza a la campaña de los liberales por mantenerse en el poder y lograr que los conservadores volvieran a ocuparlo, lo cual no ocurrió pues ganaron de nuevo los representantes del liberalismo y herederos de Barrios.

Y por si hubiera duda respecto a la causal de la muerte, el coronel Ramón G. Cáceres que acompañaba a Barrios en el momento preciso del deceso, aclara en 1924 que la bala fatal provino “de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto, [ingresando] En conclusión, Barrios murió en el fragor de la batalla por una bala disparada desde las filas enemigas, siendo que él constituía un buen blanco al estar sentado sobre la yegua y colocado en un promontorio; dicha bala fue factible que ingresara de arriba abajo en su cuerpo, proviniendo de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto.

, y no como se ha dicho en muchas ocasiones, que de parte de las tropas Jalapa procedió ese tiro, no siendo posible, me creo con el derecho de aclarar cierta aberración que hay a ese respecto, por ser testigo ocular de esos momentos y posición en que se encontraba el General Barrios.”

Nótese que el coronel Cáceres fue testigo ocular por encontrarse prácticamente a la par del general Barrios en su último instante de vida. Pero como siempre hay un pero, otro historiador, el abogado Luis Beltranena Sinibaldi (1898-1983) señaló en 1979 que “Los cronistas difieren en cuanto a lo que siguió inmediatamente después que Barrios asumió el mando del batallón Jalapa.” En esto tiene razón, según se trate de Rafael Meza, de Casimiro

Rubio, Batres Jáuregui, Reyna Barrios o el periódico “El Patriota”, las versiones resultan disímiles en algunos puntos de la descripción, especialmente en las horas en que señalan que ocurrió determinado hecho, que en este caso son cruciales para el historiador toda vez que no se está hablando de algo que se desarrolló durante varios meses sino en tan solo dos horas después de las 8:00 a.m.

Obviamente que al escribir la historia, don Manuel Coronado Aguilar desvirtuó o mal interpretó los hechos y de ahí su obsesión por demostrar que el general Barrios fue asesinado, olvidando que este con sus impulsos de tigre o pantera como se le conocía, en lugar de designar a su amigo el coronel Andrés Téllez como éste se lo pidió, decide comandar él mismo al Batallón Jalapa y al colocarse en el punto de mira fue derribado de un certero balazo. Lo demás, sólo cupo en la mente del respetable Coronado Aguilar, lo que no es motivo para dudar de su capacidad, solo de la calidad de sus afirmaciones. Igual ocurrió con Beltranena Sinibaldi: él mismo señaló en forma dubitativa: “Barrios muerto por los suyos o en combate”.

Si bien Manuel Coronado Aguilar en su artículo de 1968 relacionado con la muerte de Barrios planteó de nuevo que este no murió en batalla sino por medio del asesinato fraguado y planificado por sus enemigos internos y externos, disfrazado como una acción de guerra, esto solamente tiene visos de hipótesis, pero como no fue comprobada queda en presunciones. En igual situación está la versión de Beltranena Sinibaldi; él también se basó en fuentes de segunda mano y no en lo que pudieron contar los testigos presenciales.

En conclusión, Barrios murió en el fragor de la batalla por una bala disparada desde las filas enemigas, siendo que él constituía un buen blanco al estar sentado sobre la yegua y colocado en un promontorio; dicha bala fue factible que ingresara de arriba abajo en su cuerpo, proviniendo de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto.

¿JUSTO RUFINO BARRIOS FUE ASESINADO O MURIÓ EN BATALLA?

“Cuando se ha estudiado a fondo, alegar propiedad por la hipótesis (o peor aún, el solo uso del término, no cuenta. De lo que se trata, más bien, es de documentar, describir y explicar este proceso. El debate entonces deberá ir sobre las mejores y más completas explicaciones, y no sobre el simple empleo del término.”

Manolo Vela (2011)

I. ANTECEDENTES

En el mes de marzo de 2012 fue publicada la *Cronología de Manuel Coronado Aguilar (1895-1982)*, donde se reseñan las principales actividades realizadas por el togado durante su vida familiar, profesional, laboral y especialmente como escritor prolífico en distintos temas, sobre todo de carácter histórico nacional.¹ Un esbozo biográfico se encuentra en las páginas referentes al ensayo que contiene el análisis de una de sus novelas, intitulado “*El año 2001*” visto en 1947 por Manuel Coronado Aguilar.²

Coronado Aguilar nunca tuvo como santo de su devoción al caudillo de la Revolución Liberal de 1871 y por ello lo acusa de la entrega a México de una buena parte del territorio en 1882.³ De igual forma, trata peyorativamente al régimen de Barrios que sustituyó al del mariscal Vicente Cerna, señalando: “En el país se ha operado un cambio radical. Una especie de paternal absolutismo ha caído, en tanto otro absolutismo, esta vez tenebroso por su misma especie, ha escalado lo alto del poder.”⁴ Y tan poca estimación guardaba para con Barrios, que al publicar su artículo *Así murió el general J. Rufino Barrios* (“El Imparcial”, 29 de marzo de 1968), a propósito anota solamente J. Rufino, basándose en que el propio general no utilizó su primer nombre cuando firmó los variados decretos, acuerdos y cartas que expidió, así como que en su acta de matrimonio aparece tres veces el nombre

¹ Véase *Cronología de Manuel Coronado Aguilar (1895-1982)* en el sitio:

Martes 6 de marzo de 2012, en: The Black Box –Blog económico y político de Centro América, <http://ca-bi.com/blackbox/?p=6433>

² Publicado en: El Diario del Gallo, Blog sobre Literatura Guatemalteca, 15 de junio de 2011 - <http://diariodelgallo.files.wordpress.com/2011/06/el-ac3b1o-2001-manuel-coronado-aguilar.pdf>

³ Coronado Aguilar, Manuel; *Apuntes histórico-guatemalenses*. Guatemala : Tercera edición. Talleres del Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico “José de Pineda Ibarra” –CENALTEX–, del Ministerio de Educación, 1987. Página 54.

⁴ Idem., página 522.

de José Rufino y no Justo Rufino; una niñería de parte de dicho autor, difícil de aceptar en un historiador que se respete, sobre todo cuando anota en forma sarcástica:

“[...] en el instante más solemne de su vida privada, como lo fue cuando contrajo matrimonio con doña Francisca Aparicio Mérida, en Quezaltenango, el 5 de marzo de 1874, dijo, y como lo dijo lo aceptó, llamarse **José Rufino**. Tal aparece por tres veces, escrito en su acta matrimonial, según lo comprueba el ilustrado «barrista» don Casimiro Rubio en su libro **Biografía del Jeneral Justo Rufino Barrios**, edición julio de 1935, Tipografía Nacional, página 217.⁵ Uno se llama y a uno se le llama, como a uno le conviene que le llamen, como dijera Perogrullo. Volvamos a nuestro tema.”⁶

Acerca de la esposa del dictador, procede referir algunos rasgos biográficos: Francisca Aparicio Mérida (1858-1943), nació el 2 de julio de 1858 en Guatemala y murió el 30 de enero de 1943 en la ciudad de Berna, Suiza. Casó con Justo Rufino Barrios el 24 de julio de 1877 habiendo procreado con él 7 hijos. Después del fallecimiento de éste en 1885 parte inmediatamente a residir en la ciudad de Nueva York donde conoce a José Martínez de Roda, Marqués de Vista Bella, con quien se casa en 1892, heredando el título de Marquesa de Vista Bella en razón que la pareja no tuvo hijos.⁷

Algunos detalles respecto a qué hizo Francisca Aparicio después de la muerte de “la pantera” los narra el abogado e historiador Antonio Batres Jáuregui en: *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Tomo III. Bien haría el lector en consultarlos, toda vez que se trata de la versión personal que ofrece dicho “memorialista” respecto a algunas presiones y rabetas que recibió de la viuda por asuntos de dinero y herencia. Así por ejemplo, refiere que pocos días después de la muerte de Barrios, ocurrida el 2 de abril de 1885:

⁵ En efecto, en dicha página se incluye el “Acta Matrimonial” asentada por el Cura de la Catedral de Quezaltenango en el “libro de matrimonios de ladinos, número 11, al folio 24, frente y vuelto” donde se lee por tres veces el nombre de José Rufino. El único lapsus de Coronado es que el enlace no se efectuó en el mes de marzo sino en agosto.

⁶ Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968. Página 3.

⁷ Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; “Aparicio Mérida, Francisca”. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004.

“Yo poseo datos verídicos sobre cómo acaeció la muerte del general Barrios; datos que me fueron suministrados por su asistente, el coronel José Angel Jolón, que se encontraba con él, cuando fue mortalmente herido. Estaba yo en Nueva York, algún tiempo después, para recibir en esa gran ciudad a la esposa de don Rufino, con sus hijos, todavía pequeños. La acompañaban Luciano Barrios, el coronel Jolón y la señorita Luz Ruiz. Doña Paca Aparicio v. de Barrios, ocupó una casa en la 5ª avenida, frente al Parque Central. Esa mansión lujosa y bien situada la había comprado don Rufino, pero, como la señora no sabía las prácticas domésticas de la gente rica de allá, puso al coronel Jolón de portero, sin duda, por la seguridad que dicho guatemalteco ofrecía, como honrado y leal. Ya en vísperas de regresar yo a Guatemala, fui, una de tantas veces, a visitar a doña Paca, a quien procuré servir, haciendo que entrase, sin pagar derechos, que importaban diez mil dólares, un gran equipaje, varios caballos, y otras muchas cosas, que de aquí llevé a los Estados Unidos.”⁸

Por su parte, el norteamericano Francisco Goldman en su novela *El Esposo Divino* (2004) al tratar de ofrecer una versión acerca del supuesto idilio entre José Martí y la hija del general Miguel García Granados en 1877, “la niña de Guatemala, la que se murió de amor”; incluye varios capítulos donde describe a la Francisca Aparicio, de cómo esta vive Nueva York, acompañada de su amiga María de las Nieves. Véase en particular el capítulo 3.

Habiendo Barrios salido en su última campaña militar, tiene tiempo para redactar su testamento el 23 de marzo de 1885, dejando a doña Francisca como única heredera:

“Estoy en completa campaña, hago mi declaración como Militar:

- 1.—Mi mujer legítima lo es doña Francisca Aparicio, del vecindario de Quezaltenango. Durante nuestro matrimonio, hemos procreado siete hijos y son como sigue: Elena, Luz, María, Carlos, José y Francisca.
2. —De mis propiedades e intereses la única dueña lo es doña Francisca Aparicio de Barrios. Ella sabrá darlas a nuestros hijos ya mencionados, cuando éstos estén en su mayor edad lo que les corresponda, pues en ella tengo toda confianza.
- 3.—Le dará 25,000 a mi sobrino Luciano Barrios en dos o tres partidas por los servicios que este sobrino me ha prestado y no dudo siga prestando a mi dicha mujer doña Francisca de Barrios.

⁸ Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Tomo III. Introducción por Manuel Galich. Guatemala :Tipografía Nacional, 1949. Página 499.

- 4.—Se aconsejará si lo cree conveniente, de don Francisco Aparicio. Tío de mi ya dicha mujer.
 - 5.—Acabará de costear la educación de Antonio Barrios que se halla en los Estados Unidos de América.
 - 6.—Le queda completo poder para exigir y hacer efectivos todos los créditos que estén a mi favor, tanto en este país como en el extranjero. Todos los mayordomos o administradores de mis propiedades, sólo darán cuenta a doña Francisca de Barrios o a la persona que ella nombre en mi representación.
- Son las cinco de la mañana. En estos momentos estoy para salir de esta ciudad con dirección a Jutiapa en donde está el Ejército.”⁹



Francisca de Barrios¹⁰

⁹ Estrada Monroy, Agustín; *Datos para la historia de la iglesia en Guatemala*. Tomo III. Guatemala : Tipografía Nacional, 1979. Páginas 215 a 216.

¹⁰ Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., página 213.

II. BIOGRAFÍA DE JUSTO RUFINO BARRIOS

Previo a entrar en materia respecto a si la muerte de Justo Rufino Barrios ocurrió en batalla o fue producto de un asesinato fraguado previamente, para conocimiento de lectores nacionales y de otros países precisa dar a conocer una síntesis biográfica del personaje, con el fin de comprender por qué continúa la discusión acerca de la causa de su deceso. Con tal propósito, continuación se transcribe literalmente la Biografía publicada en el *blog* de Wikiguate,¹¹ cuya última revisión corresponde al 12 de septiembre de 2012, la cual puede consultarse directamente en: http://wikiguate.com.gt/wiki/Justo_Rufino_Barrios.

Justo Rufino Barrios (San Marcos, 19 de julio de 1835-El Salvador, 2 de abril de 1885) fue un notario público, General militar y Presidente de Guatemala desde 1873 hasta 1885. Fue uno de los líderes de la Revolución Liberal de 1871 junto con Miguel García Granados, que derrocaron el gobierno del mandatario Vicente Cerna. Murió en 1885, siendo aún presidente de la nación, cuando intentaba conquistar territorio salvadoreño (Móbil, 2011).

Contenido

- 1 Vida
- 2 Legados como mandatario
- 3 Referencias bibliográficas

Vida

Barrios nació en San Lorenzo, San Marcos, el 19 de julio de 1835. Fue hijo de Ignacio Barrios y Josefa Auyón (Asociación de Amigos del País, 2004). Estudió la carrera de leyes por dos años en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1862, recibió el título de escribano público o notario. Ese mismo año regresó a San Marcos y dividió su tiempo entre el ejercicio de su profesión y el cultivo de su finca, El Malacate. Más tarde en su vida, Barrios contrajo matrimonio con Francisca Aparicio, de las principales familias

¹¹ Según se describe en el propio *blog*: “**Wikiguate** es una breve enciclopedia en línea sobre Guatemala, desarrollada y coordinada por el Instituto de Lingüística e Interculturalidad de la Universidad Rafael Landívar. Esta plataforma virtual es una iniciativa del Grupo Multimedia y opera con financiamiento del Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE), de la cooperación técnica alemana (GTZ). El objetivo del portal es ofrecer a estudiantes y docentes insumos en español, maya *k'iche'* y maya *mam*, relacionados con los contenidos del Currículo Nacional Base del Nivel Medio.”

acaudaladas de Quetzaltenango, el 5 de agosto de 1874. Él tenía cuarenta años y ella menos de quince (Móbil, 2011).

En 1867, Barrios abandona el país y decide residir en México. Es en este país donde se une a varios revolucionarios guatemaltecos e ingresa junto a ellos a Guatemala para organizar constantes guerrillas contra las autoridades guatemaltecas del gobierno de Vicente Cerna, de las cuales logra huir (Asociación de Amigos del País, 2004).

De vuelta en México, se une a Miguel García Granados, quien tenía en su poder armas y contaba también con buenas conexiones en Guatemala para ayudarlo a derrocar al Gobierno del presidente de Guatemala, Vicente Cerna. El 3 de junio, en consejo de comandantes, Barrios firmó el Acta de Patzicía, mediante la cual se nombró Presidente Provisorio de Guatemala a Miguel García Granados, tras varios enfrentamientos contra el gobierno de turno (Asociación de Amigos del País, 2004).

El 30 de junio de 1871 las fuerzas liberales entraron en la Ciudad de Guatemala y García Granados se convirtió oficialmente en presidente provisional, gobernando hasta el 4 de junio de 1873. De inmediato, Barrios fue nombrado Comandante General de Los Altos. En septiembre de 1871 proclamó, en Quetzaltenango, la separación entre el gobierno y la Iglesia Católica. Mientras García Granados combatía en oriente -junio de 1872-, ocupó interinamente la Presidencia, ocasión que aprovechó para expulsar al Arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena, a los jesuitas y a los miembros de la Congregación de San Felipe de Neri del país. Además, estableció el servicio militar obligatorio para todos los hombres comprendidos entre los 18 y 50 años de edad (Asociación de Amigos del País, 2004). En marzo de 1873, Barrios ganó las elecciones presidenciales, y tomó posesión el 4 de junio (Móbil, 2011).

En 1882, Barrios firmó un tratado de límites con México mediante el cual Guatemala renunciaba a toda reclamación sobre Chiapas y Soconusco y se establecía la frontera común (Asociación de Amigos del País, 2004).

Más adelante en su gobierno, decidido a llevar a cabo la unión centroamericana, Barrios invadió el territorio salvadoreño con un ejército de 15 000 hombres, penetró el suelo de El Salvador y se libró el primer combate en el "Coco". El ejército salvadoreño constaba de 10 000 soldados, por lo tanto los guatemaltecos avanzaban con empuje guiados por emigrantes salvadoreños que comandaba el general Francisco Méndez. Barrios iba a la vanguardia montado en una yegua inglesa. Lo acompañaban su hijo Venancio y un joven cadete, Adolfo Hall. Cercaron Chalchuapa, y en este combate que ocurría el viernes santo 2 de abril de 1885, el jefe unionista se aproximó tanto a las líneas enemigas sin medir el peligro, cuando una bala certera le rompió la clavícula derecha para atravesarle el corazón.

Al saberse la noticia de su muerte, cundió el desconcierto en las tropas y se desbandaron, se organizó la retirada, se embalsamó el cadáver de Barrios y fue enterrado en el Cementerio General de Guatemala (Haeussler, 1983).

Legados como mandatario

La obra material efectuada durante su gobierno reformista fue considerable y afortunada: habilitó el Puerto de Champerico, inauguró la primera vía férrea del país y trazó el ferrocarril de occidente. Además, varios capitalistas fundaron bajo el patrocinio gubernamental el Banco Internacional, se organizaron de forma moderna los servicios postales, se estableció el servicio urbano de tranvías y se organizó en la costa norte un puerto moderno que se denominó Puerto Barrios (Móbil, 2011).

Repartió muchos terrenos baldíos y dispuso que las zonas incultas conocidas con el nombre de El Palmar y Costa Cuca que eran favorables al cultivo del café y que contaban con más de dos mil caballerías propiedad de la nación, fueran vendidas al precio de quinientos pesos, en cinco anualidades, repartidas en lotes de una a cinco caballerías. Esta disposición se proponía la creación de la pequeña propiedad privada agrícola, pero adversamente, constituyó la base para la creación de los nuevos latifundios que surgieron posteriormente (Móbil, 2011).

Barrios también dispuso conceder en los departamentos de Izabal, Zacapa y Baja Verapaz, lotes no menores de una manzana, ni mayores de una caballería, con el objeto de aumentar el cultivo del trigo. A la vez, fundó el Banco Nacional de Guatemala en 1874 (Móbil, 2011).

Como presidente en aquel momento también dictó el decreto que creaba el sistema de habilitación de mano de obra indígena para el cultivo del café y que obligó a los indígenas de tierras altas a trasladarse a la costa y bocacosta con este objeto. Además, se incluye en su mandato la construcción de carreteras en el interior del país para facilitar la extracción de sus productos agrícolas (Móbil, 2011).

Barrios fundó el Registro de la Propiedad Inmueble, organizó la Dirección General de Estadística, inició la reforma monetaria, inauguró el servicio de telégrafos y del alumbrado público y emitió el Código de Comercio. También fomentó la industria y la ganadería y dio su apoyo a la instalación de fábricas de hilados y tejidos, Se preocupó por el desarrollo cultural de la nación: mejoró la instrucción primaria y reorganizó la Escuela Normal para Varones, el Instituto Nacional, la Escuela Politécnica y organizó la Biblioteca Nacional, dotándola de 15 000 libros. Durante su gobierno también fueron creados el Instituto Normal de Señoritas Belén, la Escuela Normal de Señoritas y los institutos normales

departamentales de Chiquimula, Quetzaltenango, Antigua Guatemala, Jalapa, Cobán y San Marcos (Móbil, 2011).

También empezaron sus labores la Escuela de Artes y Oficios de Varones, la Escuela de Agricultura, el Conservatorio Nacional de Música y Escuela de Sustritos, la Escuela Especial para Indígenas, la Escuela de Comercio, la Escuela Nacional de Dibujo, la Escuela de Comadronas y anexas y el Hospicio de Huérfanos. A la vez que fueron creadas dos escuelas para niños y niñas pobres. Su mandato incluye la apertura de escuelas nocturnas para artesanos así como la Sociedad de Artesanos, la Sociedad Literaria El Porvenir y la Sociedad Científica de Ingenieros (Móbil, 2011).

El gobierno de Barrios se caracterizó por su dictadura férrea. Decidido a impulsar la economía capitalista del país, emprendió una ardua y continuada batalla contra la iglesia, los grandes terratenientes ociosos y los restos del partido político conservador, que gobernó Guatemala casi ininterrumpidamente desde los inicios de la vida independiente del país, hasta 1871, fecha del triunfo de la revolución liberal (Móbil, 2011).

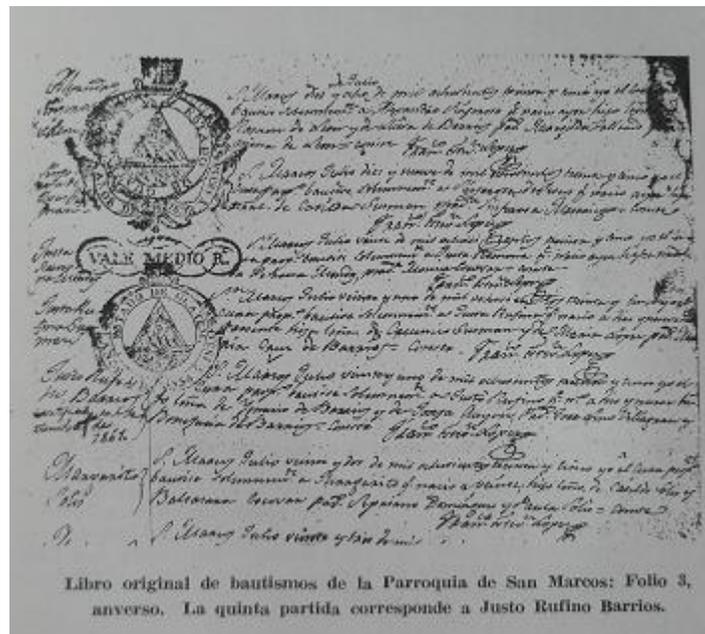
Referencias bibliográficas

- Asociación de Amigos del País (2004). *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Guatemala. Fundación para la Cultura y el Desarrollo de Guatemala.
- Móbil, J. (2011). *Personajes Históricas de Guatemala*. Editorial Serviprensa, S. A.
- Haeussler, C. (1983). *Diccionario General de Guatemala*. Guatemala: Sin editorial.

III. ¿JOSÉ O JUSTO RUFINO BARRIOS?

En 1971, y sin hacer referencia a Coronado Aguilar, el historiador Francis Gall en la “Nota Liminar” a la obra del norteamericano Paul Burgess, *Justo Rufino Barrios: una biografía* (1926) se preocupó por deslindar el entuerto acerca de si el general se llamó José o Justo, y para ello acude no solo al acta matrimonial mencionada, sino a la partida de bautismo, a resultas de lo cual se aprecia que eso de discutir respecto al primer nombre de pila no es más que perder tiempo, pues en realidad su llamó “Justo”, aunque en muchos de sus actos públicos no haya sido igual de justo.

Una copia en facsímil de la partida nacimiento de Justo Rufino Barrios la proporciona Paul Burgess:¹²



¹² Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Traducción del inglés, Documentación y Nota Liminar de Francis Gall. Guatemala : Publicación Especial No. 17 de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Editorial del Ejército, 1971. Página XXVII. Nota: la obra fue escrita en 1920. La primera edición en inglés fue publicada en 1926 por la editorial Dorrance and Company de Philadelphia, con el título *Justo Rufino Barrios - A Biography*. En Guatemala hubo nueva edición en inglés, impresa en Quetzaltenango por Tipografía “El Noticiero Evangélico”, 1946.

Francis Gall escribe al respecto:

“La fotografía de la partida de bautismo de Barrios aclara una duda que durante decenios existía, sobre el nombre con el cual se le inscribió en la parroquia de San Marcos el 21 de julio de 1835.

Después de un detenido examen de la grafía, de la tinta y del papel, se pudo constatar que NO existe alteración alguna en su nombre: JUSTO RUFINO.

Debido a que en su partida de casamiento (5 de agosto de 1874) figura como JOSE RUFINO, Burgess comenta en llamada de pie de página que Barrios ‘pudiera ser que por entonces no supiera que su primer nombre era Justo’.

Al respecto, deseo exponer aquí lo siguiente, que estoy seguro aclarará más de alguna duda:

1º. La partida de bautismo asentada en el libro número doce (12) de bautismos, folio tres (3) anverso, de la Parroquia de San Marcos, tanto en el texto como en su anotación al margen dice claramente JUSTO RUFINO.

2º. El resultado de un examen cuidadoso de la letra, de la tinta y del papel demuestra que NO EXISTE BORRÓN O ENMIENDA ALGUNA EN EL NOMBRE.

[...]

4º. La certificación de la partida de bautismo fue realizada en el mes de septiembre de 1861, o sea durante la época en que Barrios estudiaba para Notario Público en la ciudad de Guatemala. Es decir, que indudablemente ha de haber sabido para entonces bajo cuál nombre había sido bautizado.

5º. Barrios nació el 19 de julio de 1835, que en el Santoral corresponde a SANTA JUSTA y SANTA RUFINA, vírgenes y mártires. Entonces, al igual que ahora, ha sido práctica común que a los recién nacidos se les dé el nombre del santo del día en que nacieron, ‘como aparece en el almanaque’.

[...]

6º. ¿Por qué en muchos decretos que emitió, en gran número de documentos, así como en varias citas de sus contemporáneos se menciona a Barrios como JOSE RUFINO? Puede mencionarse al respecto lo siguiente:

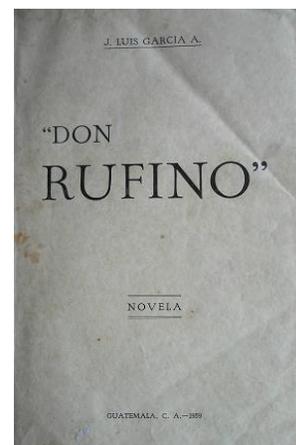
a) A la fecha no se ha encontrado documento alguno, fidedigno y de la época que aclare esta interrogante y, de consiguiente, cualquier hipótesis no pasaría de ser precisamente eso. Empero, sí se desea hacer hincapié en lo que sigue:

1. Que se sepa, Barrios no firmó como JUSTO RUFINO ni como JOSE RUFINO, sino que siempre con una “J” inicial: J. RUFINO BARRIOS, seguido de su rúbrica.

2. Su padre se llamó **José** Ignacio de Barrios; su madre fue María **Josefa** Auyón.
3. Por la época en que nació Barrios (1835), el Martirologio Romano conmemoraba el día 20 de julio —un día posterior a su nacimiento y uno anterior a su bautismo— a San José **Justo**, o San José **llamado el Justo**, propuesto por los apóstoles con San Matías para suplir el lugar de Judas, pero le tocó la suerte a Matías.
4. Se conoce el hecho que los amigos íntimos de Barrios lo llamaban únicamente por su nombre RUFINO.
5. Su padrino de bautismo fue **José** Lino Villagrán.”¹³

Biografías acerca de Justo Rufino Barrios las hay para todos los gustos: en algunas se le idolatra y en otras se le execra. Autores hay que lo tratan como un dios, magnificando su obra material, en tanto que varios lo califican de déspota, sanguinario y dictador. Prácticamente todas se ocupan de lo realizado como líder o gobernante durante 1871 a 1885, incluyendo algunos pasajes de su vida antes de llegar al poder. Quizá por esa razón el guatemalteco José Luis García Aceituno escribió en 1958 la novela *Don Rufino*, publicándola al año siguiente.

Al estilo de novela histórica o biografía novelada, el “motivo” de la obra es adentrarse en lo que otros autores habían soslayado, la niñez y juventud del líder revolucionario, para entender mejor “la Vida del Hombre” que fue como gobernante y hasta dictador. Por tal razón, el autor hace un repaso detallado de dicha vida en 522 páginas, que abarcan desde su nacimiento hasta el 30 de junio de 1871 cuando el movimiento que junto con Miguel García Granados dirigían, dan al traste con el gobierno conservador del general Vicente Cerna. No se describe en esta novela qué hizo y dejó de hacer el gobernante durante 1871-1885, eso deberá buscarlo el lector en otras biografías, toda vez que al autor le interesó especificar los años anteriores, anticipando sus “Motivos”:



“Ciertamente, no es éste el primer libro que se escribe para dar a conocer la vida de don Rufino; bastantes se han publicado. Unos, en cantos a sus proezas; otros, con

¹³ Gall, Francis; “Nota Liminar”. En: Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit. páginas XVII a XX.

anécdotas que pintan los rasgos de su carácter; y otros, en sencilla recopilación documental de su labor administrativa. En buena parte de estas publicaciones se incluyeron intentos biográficos donde el pasaje de la niñez pasó rápidamente y, de un salto, se llegó al hombre. No se da a conocer al revolucionario. Apenas se trata el período de su forja, cuando penetraron en su alma las injusticias que hacen sentir corajes renovadores. En todos los demás, sólo se exaltan sus días de grandeza.

Y, caso extraño, en labios de la gente del pueblo la vida de don Rufino es tema de leyendas sabrosas, evocadoras de un pasado magnífico, mientras en los políticos unos se desbordan con adjetivos y exaltaciones apasionadas, en tanto que otros execran su memoria.”¹⁴

“También narramos algunas tradiciones de acontecimientos vividos cuando se formaba el niño, el adolescente y el hombre. Los detractores de don Rufino pintan su pasado con rasgos sombríos; para desvanecerlos, sus biógrafos no han penetrado hasta los días de su niñez, en busca del origen y la calidad de sus ancestros, con qué proclamar la verdad.

Por eso escribimos esta historia en la forma aquí contenida. Con historia documental, hubimos de establecer la estructura de nuestra sociedad y las ideas que la alentaban en aquel entonces.

Determinar la cuna del caudillo. Evocar el ambiente vivido por Guatemala cuando sucedieron cosas de las que apenas tenemos referencias o una vaga idea de lo que fueron. Las causas que en la mente del niño pusieron ideas de hombre. Las circunstancias que al hombre sencillo le hicieron el brazo de acero. Su gestación intelectual en las aulas universitarias, y su cosecha de enseñanzas en esa otra gran escuela llamada ‘Vida’.

Ese es nuestro argumento: la Vida del Hombre. Así lo vemos y así escribimos su novela.”¹⁵

¹⁴ García Aceituno, José Luis; *Don Rufino*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1959. Página 7.

¹⁵ Idem., páginas 9 y 10.

IV. ¿MISTERIOSA MUERTE DE BARRIOS?

La muerte de Barrios continúa siendo un misterio para la historia; y si no es arcano por lo menos ese tinte han querido darle algunos. La mayor parte de autores señalan que murió en batalla, y algunos cuantos dicen que fue asesinado antes de la batalla decisiva en Chalchuapa, El Salvador.

Sin que ese sea su propósito, el antropólogo y novelista norteamericano radicado en Panajachel, Guatemala Robert E. Hinshaw, quien llegó al país por primera vez en 1961 como asistente del también antropólogo Sol Tax, pone en duda la forma en que murió Barrios en su novela *My Lake at the Center of the World* (2007), traducida al español con el título *Los coyotes tienen suerte* (2012). Como la novela narra la vida de Rodolfo Luis Ajojóm Yach desde que nace en 1890, toma en cuenta algo de la vida de sus padres, pasando por la muerte de Barrios en 1885, al señalar que el cura Rodolfo Luis (en cuyo homenaje le pusieron el nombre a Rodolfo) tras su muerte cruenta por andar difundiendo ideas libertarias:

“[...] Sin la confusión creada por la muerte del presidente Barrios, Rodolfo Luis no se hubiera atrevido a correr ese riesgo. Hasta ahora había logrado distribuir los volantes en las fincas de varias parroquias vecinas, además de la propia, sin que los poderosos finqueros dieran señales de agitación.”¹⁶

“—Mataron a Barrios —exclamó Chepe sin aliento, dejando caer el volante en la hamaca de Esteban y acostándose en la suya.

—Justo Rufino Barrios, ¿el presidente? —Esteban levantó los pies y se sentó en la hamaca.

—Sí, lo mataron en El Salvador en una batalla para unir todos los países alrededor de Guatemala y hacer uno solo... como México. Él quería mandar en todo el territorio. Había un cura afuera de la tienda repartiendo unas hojas y explicando todo. Parecía muy indignado por el trato que recibimos del gobierno y los finqueros. Es la primera vez que escucho a alguien que no es natural hablarnos con respeto.”¹⁷

“—¿De veras cree que el trabajo forzado en las fincas va a seguir por tanto tiempo? —reflexionó Chepe mientras cerraba su matate—. El padre Rodolfo Luis

¹⁶ Hinshaw, Robert E.; *Los coyotes tienen suerte*. Guatemala : F&G Editores, 2012. Página 23.

¹⁷ Idem., página 26.

dijo que ahora que el presidente Barrios está muerto, si suficientes campesinos nos negamos a trabajar, el gobierno *tiene* que cambiar la ley.”¹⁸

Nótese que los diálogos anteriores se producen en 1885; nadie habla de asesinato, solo de la muerte de Barrios. Sin embargo, pasados los años, entre 1935 y 1940, Rodolfo Ajcojóm ha transcurrido su vida como caporal en una finca de Panajachel y Eliseo –de origen indígena aunque no muchos lo saben– le comenta al padre Jacobo –español de pura cepa– qué Rodolfo es un sabio –*principal*– y el origen de su nombre, hablando ahora del asesinato de Barrios ya no como simple muerte. Y como el eclesiástico como que no muy cree que Rodolfo sea sabio, Eliseo le ratifica:

“—¡Exactamente! Sabio y totalmente autosuficiente, eso es lo que es. Elena también. ¿Alguna vez le conté que Rodolfo fue bautizado así en memoria de un sacerdote?

—¡No! ¿En serio hombre?, ¿quién era el sacerdote?

—Rodolfo Luis... nunca supe su apellido. Un español asesinado en La Bendición más o menos al mismo tiempo que yo me hice cargo de la tienda. Estaba agitando a los indígenas en contra de los *mandamientos* después de que Justo Rufino Barrios había sido asesinado en El Salvador. El papá de Rodolfo quedó impresionado después de escuchar al cura hablarle a los trabajadores la tarde que fue macheteado.”¹⁹

¹⁸ Idem., página 40.

¹⁹ Idem., página 294.

V. UNA HIPÓTESIS ARRIESGADA O SIN PRUEBAS

Debido a que en prácticamente todos los libros de historia se cuenta que Justo Rufino Barrios murió en la batalla de Chalchuapa (El Salvador), exactamente en la mañana del 2 de abril de 1885, don Manuel Coronado Aguilar se atreve a lanzar la **hipótesis**: que no necesariamente fue peleando que ocurrió su deceso, sino producto de un vil y planificado asesinato.

Debe hacerse notar que él en ningún momento señaló que se trataba de una hipótesis, sino más bien lo dio como un hecho cierto y probado. El denominar como tal a su conjetura, el asesinato, es responsabilidad del autor de estas líneas. Sin embargo, a pesar de la certeza con que expone su argumento, es mejor tomarlo como



Algo de historia
ASI MURIO EL GENERAL J. RUFINO BARRIOS
 Por el licenciado Manuel Coronado Aguilar

una presunción que amerita una mínima verificación para darla por válida, toda vez que no fue el primero ni el último en presentarla. Por tal razón, al inicio de este apartado se transcribió la advertencia que efectúa Manolo Vela:

“Cuando se ha estudiado a fondo, alegar propiedad por la hipótesis (o peor aún, el solo uso del término, no cuenta. De lo que se trata, más bien, es de documentar, describir y explicar este proceso. El debate entonces deberá ir sobre las mejores y más completas explicaciones, y no sobre el simple empleo del término.”²⁰

Para probar su certidumbre, expuesta originalmente en la “Revista conservadora del pensamiento centroamericano” (Volumen 18, No. 89: páginas 51-52, Nicaragua, Febrero, 1968) y reproducida nuevamente en Guatemala el 29 de marzo de 1968, Coronado utiliza como fuente la obra de Casimiro Rubio, *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*, publicada en 1935, precisamente cuando se celebró el Centenario del nacimiento del Reformador, así como los comentarios publicados en un periódico de 1891. Y, quien lo iba a pensar, su gran amigo el periodista Clemente Marroquín Rojas le hace una aclaración el martes 2 de abril de 1968, tendiente a desmentir los resultados de la comprobación empírica realizada por el historiador.

²⁰ Vela Castañeda, Manolo E. (coordinador); *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Guatemala : Edición de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. Magna Terra editores, 2011. Página 18.

He aquí lo expuesto por Coronado Aguilar, adosado con la transcripción de las fuentes que cita, para finalmente incluir lo señalado por Marroquín Rojas, así como otros “detalles” complementarios, que a juicio de quien esto escribe demuestran que la hipótesis de Coronado Aguilar está equivocada.

Para Coronado Aguilar, Justo Rufino Barrios no murió gallardamente como lo repetía el licenciado Pedro Penagos, su antiguo profesor de Historia en el Instituto Nacional Central de Varones en el año de 1912, sino por la bala asesina de un traidor, el soldado Onofre Obando. Del licenciado Penagos escribió poco gratos recuerdos en 1942:

“Durante los dos primeros meses del año, este abogado nos dio clases de Historia Universal. Ha de haber conocido su materia, no hay duda, y de haber tenido la mejor de las intenciones para explicarla. Más, no pudo comprobar una ni otra cosa, primero, porque su ancianidad tan avanzada le impedía ser llano en la expresión, y segundo, porque su incurable afición al régimen imperante, le quitaba la libertad para lanzarse con independencia por el ancho valle de la observación diáfana, pues en todo veía siempre algo que pudiese contrariar al representante del Poder Público. Don Pedro, ha de haber renunciado a su cátedra, obligado sin duda, por nuestras incansables impertinencias estudiantiles.”²¹

¿Cómo demostrar que Barrios fue asesinado? A manera de comprobación refiere el atrevido autor que en la edición del 10 de abril de 1885 del Diario de Centroamérica, se reproduce el informe que el general Arcadio Cojulún diera acerca de la muerte del caudillo, en el cual este señaló que fue provocada, lo cual es una deducción de las palabras que expresó:

“[...] *Mano aleve y cobarde ha mancillado la dignidad de Centroamérica consumando en la persona del Jeneral Barrios el mayor y más negro de los crímenes*». Ergo, Barrios no murió como nos lo dijera el maestro Penagos, ni como lo repiten todavía muchos profesores (¿?) de Historia. *Qualis Vitae finicitae*. Así murió Barrios.”²²

²¹ Coronado Aguilar, Manuel; *Retazos de la vida. Coram veritate (frente a la verdad)*. Guatemala : Tipografía San Antonio, 1942. Páginas 166 a 167. Nota: el licenciado Penagos fue sustituido en dicho año de 1912 por el también abogado José Antonio Villacorta Escobar, el que nuevamente fue profesor de Coronado en 1917 cuando impartió la cátedra de Derecho Penal Primer Curso y en 1922 fundó con él la Asociación de Abogados.

²² Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968. Página 3.

El norteamericano Paul Burgess concluye de manera diferente su biografía de Barrios:

“La muerte de Barrios fue un adecuado cierre de su vida. Había vivido intensamente y murió en acción; no pudo haber deseado un fin más apropiado. La muerte fue digna del hombre. Por medio de ella, avergonzó para siempre al común redil de los políticos centroamericanos que exprimen todo lo que pueden de sus países, y que luego se retiran al extranjero para gozar de sus fortunas amasadas. Cualesquiera que hayan sido sus faltas, que fueron muchas, Barrios fue lo que se llama **un hombre consecuente**, uno que siguió su curso trazado hasta el final, sin duda y sin temor.”²³

Para asegurar a los lectores que su aseveración es comprobable e irrefutable, Coronado Aguilar refiere que el periódico liberal “El Patriota”, en edición del 2 de agosto de 1891, publicó algo al respecto, del cual resume que para darle caza al caudillo, primero tuvieron que matar al coronel Vicente Bonilla Cruz, al licenciado y coronel Antonio Girón y al ayudante personal de Barrios y a la vez yerno, don Urbano Sánchez; despejado el camino vino lo inevitable.

En vista que los soldados de un batallón casi se amotinaron al no querer recibir órdenes de quien los comandaba, llega Barrios y les pregunta, según Coronado:

“«¿Me quieren a mí por jefe?», y al escuchar que le gritan: «Con usted sí vamos», su suerte estaba echada, su destino sellado y los minutos de su vida comprimidos. Barrios salta sobre el lomo de su yegua, la que inmediatamente hubo de estremecerse ante el desplome de su jinete. Onofre Obando y su pequeño grupo de seis compañeros complicados en aquel crimen, habían cumplido la consigna de matar al audaz. «Crimen», hemos dicho y lo reiteramos, porque crimen fue el hecho de darle muerte de esa manera al General Barrios, en donde hubo alevosía, premeditación, seguridad y ventaja. La víctima cae dentro de un zanjón, sin que hubiera un auxilio cerca, pues hasta los médicos militares que debieron apresurar su paso, carecieron de valor para llegar prestos a aquel punto desde entonces histórico.”²⁴

²³ Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., páginas 284 a 285.

²⁴ Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968. Op. Cit., página 15.

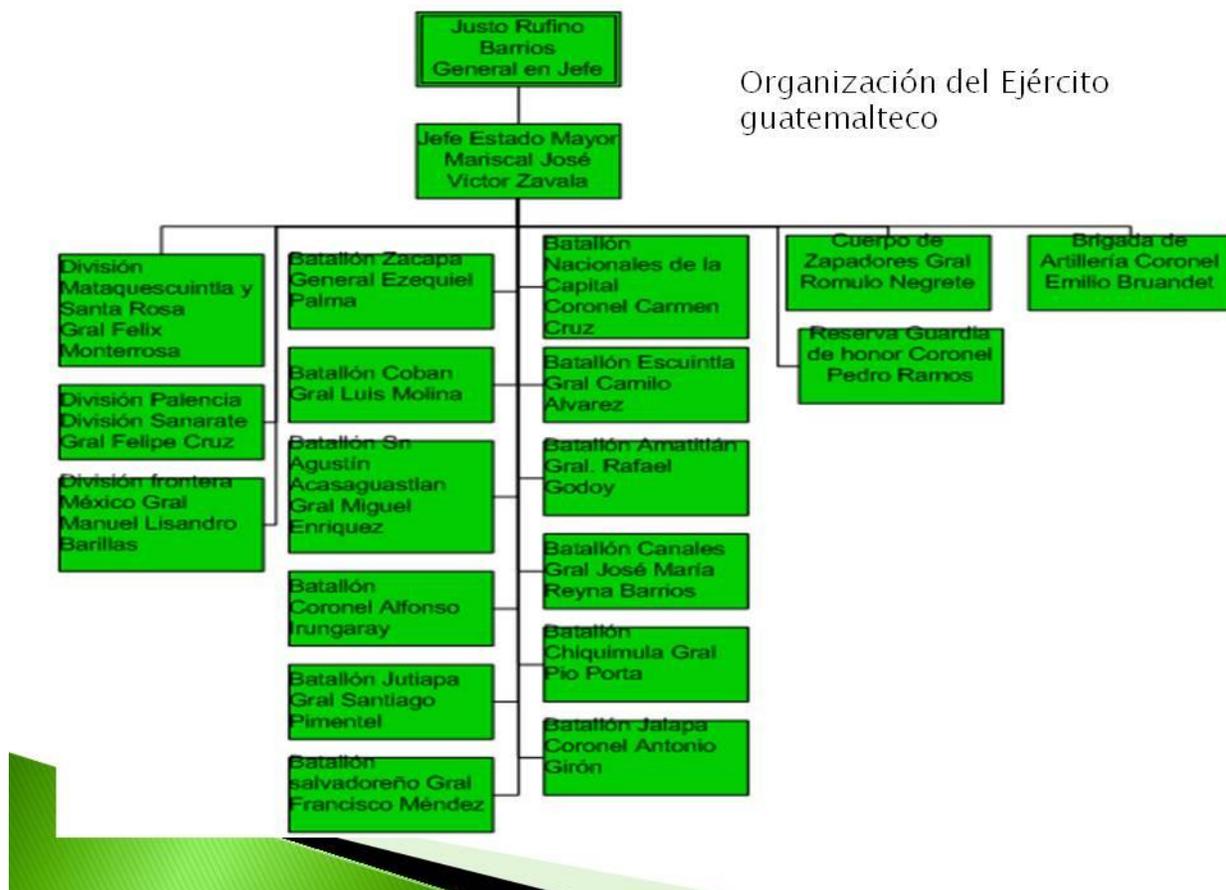
Y como tercer documento para “demostrar” que lo de Justo Rufino Barrios fue asesinato y no una muerte en acción, Manuel Coronado Aguilar inserta el texto escrito por el sobrino de éste, el general José María Reina Barrios, en ese entonces Jefe del Batallón Canales, quien:

“En su folleto intitulado «Campaña de la Unión Centroamericana. Sucesos de nueve días», página 12, el general Reina Barrios, tras el anagrama «Rosario Yérjabens», —la simple transmutación de letras lo confirma—, nos relata esto que copiamos íntegro: «El General en Jefe Justo Rufino Barrios dispuso, a eso de las 8 a.m. dirigir personalmente el ataque sobre el lado N.E. de «Casa Blanca» y al efecto se puso en marcha hacia aquel lugar con la Brigada Jirón, compuesta por los jalapas. Estos soldados se comportaron de la manera más cobarde e infame. Se cree que estaban ganados y aleccionados por miserables traidores, por esos hombres sin corazón y sin conciencia, por esos ingratos que durante mucho tiempo lamieron la mano de su bienhechor y explotaron su buen corazón y su bolsa». «Desgraciadamente, un momento después de comenzar el ataque, y como a las 9 a.m. una bala enemiga le hirió mortalmente y fue retirado en el acto del campo de combate. Este lamentable acontecimiento dio lugar para que algunos cobardes soldados de Jalapa que vieron caer al benemérito General Barrios, se retiraran del lugar del combate y divulgasen ante algunas tropas tan triste suceso»; (sic) ²⁵ Obando y su grupo no escaparon de la sagaz mirada del general Reina Barrios... ¿Querrá el lector mejores detalles acerca de la muerte del caudillo? Tal vez. Pues entonces le invitamos a que vaya a nuestra Hemeroteca y lea el periódico El Patriota del 2 de agosto de 1891.” ²⁶

Toda vez que a lo largo de la refutación a la atrevida hipótesis lanzada por Coronado Aguilar se mencionarán los nombres de algunos militares que comandaban las brigadas que integraban el ejército al mando de Justo Rufino Barrios, a continuación se inserta el esquema de la organización el cual fue tomado de Perspectiva Militar; *Batalla de Chalchuapa, 1885*. Publicado el 2 de abril de 2008 en el portal digital del *blog* con el mismo nombre, etiqueta “Temas académicos militares” <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/04/batalla-de-chalchuapa-1885.html>

²⁵ La expresión “(sic)” fue colocada por Coronado; así es su estilo al finalizar la copia de un párrafo de alguna fuente que consultó.

²⁶ Loc. Cit.



En el *blog* de Perspectiva Militar se indica que fueron 14,500 hombres los que integraban el ejército de Justo Rufino Barrios. Empero, es más fiable la versión del doctor Rafael Meza Raquin (1843-1926) quien era Secretario Particular de Barrios y testigo ocular de los hechos, quien suma 7,900 hombres, distribuidos como sigue: ²⁷

²⁷ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, abril de 1935. Páginas 221 a 222.

<i>No. de hombres integrantes del Ejército de Justo Rufino Barrios el 2 de abril de 1885</i>	
<i>Cuerpos del frente</i>	No. de hombres
General Monterrosa	1,000
General Cruz	1,000
General Godoy	1,000
General Alvarez	1,000
Coronel Girón, jalapas	800
	4,800
<i>Retaguardia</i>	
General Reyna Barrios	1,000
Nacionales	800
Guardia de Honor	500
<i>Al Sur</i>	
Menéndez y Molina	800
Total	7,900

La acusación contra los jalapas le fue recordada duramente a Reina Barrios el 20 de julio de 1891, durante la campaña por la presidencia. En tal fecha el periódico “El Pueblo”, de oposición a su candidatura así como a la del doctor Lorenzo Montúfar, le señaló:

“Los pocos defensores y propagandistas que hoy tiene son unos pocos descamisados que doña Francisca A. de Barrios ha comprado con el oro que para este efecto remite desde Nueva York.

Pero fuera de estos votos vendidos, no tiene ni puede tener popularidad, porque carece de aquellas dotes que conquistan prestigio y simpatías generales.

[...]

Se ha querido propagar que tiene grandes simpatías en Oriente, pero cabalmente allí es donde menos puede estimársele.

Porque los valientes orientales no olvidarán jamás que Reina Barrios fué quien los insultó cobardemente en el folleto que publicó en 1885 después de la campaña de la Unión.

He aquí lo que Reina dice en ese documento del denodado batallón Jalapa:

‘Se puso en marcha (Barrios) con la Brigada Jirón, compuesta de los Jalapas. Estos soldados se comportaron ese día de la manera más cobarde é infame. Se cree que estaban ganados y ALECCIONADOS POR MISERABLES TRAIADORES.’

Después de tal insulto dirigido, no solo á los jalapas, sino á todos sus compañeros, es decir, á todas las tropas orientales, es imposible que los orientales y los jalapas den sus votos á quien los injurió de ese modo.”²⁸

Y qué casualidad “histórica” con respecto al apellido Obando, con similitudes y diferencias según el crimen cometido y sus consecuencias: el cabo Onofre Obando, de escasa categoría en la escala jerárquica, supuestamente asesina a Justo Rufino Barrios en 1885. En Ecuador, 55 años antes, otro militar pero con rango de general, José María Obando, da muerte en 1830 por propia mano, en un camino solitario, al héroe de la batalla de Ayacucho, Antonio José de Sucre. La diferencia es que en el primer caso, el de Barrios, no hubo investigación, solamente conjeturas y “balbucencias de la Señora Rumor” como les llama Burgess. Para el de Sucre sí fue ordenada una investigación, recayendo la misma en el guatemalteco Antonio José de Irisarri, quien probó que efectivamente el general Obando fue el autor, a resultas de lo cual este fue juzgado y condenado.

En efecto, durante el año 1845 cuando Irisarri aún vivía en Ecuador, el presidente Juan José Flores (1839-1845) le pide que investigue y escriba sobre el asesinato de Antonio José de Sucre (1795-1830), conocido como el Gran Mariscal de Ayacucho, título que se le dio por haber sido el ejército bajo su mando quien el 9 de diciembre de 1824 derrotó en Ayacucho (Perú) al ejército español. La petición de Flores se justificaba en el sentido que necesitaba se estableciera su inocencia en el asunto, pues no estaba claro quién disparó sobre Sucre el 4 de junio de 1830, y años después se decía que había sido por orden del mismo. Sin embargo, una rebelión que estalló en 1845, promovida por la burguesía mercantil contra su gobierno dictatorial y defensora de los intereses de los grandes propietarios, le obligó a exiliarse; Irisarri también abandonó Ecuador y se dirigió a Pasto (ciudad del suroeste de Colombia, capital del departamento de Nariño) donde inició y concluyó la investigación. El resultado fue su *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho* (impresa en Curacao en 1849), una obra maestra para Luis Cardoza y Aragón,²⁹ elaborada por el “ilustre trotamundos y hombre sin alma en todo sentido, cuya mejor obra es el libro en que describe el asesinato de don Antonio José de Sucre, el gran mariscal de

²⁸ El Pueblo; *Luchas electorales*. Guatemala : Año I, Núm. 8, edición del 20 de julio de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.

²⁹ Cardoza y Aragón, Luis; *Guatemala: las líneas de su mano*. Edición princeps 1955. México: Tercera edición. Colección Popular, Fondo de Cultura Económica, 1976. Página 231. En página 223 de la misma obra señaló: “No sé de ningún guatemalteco más guatemalteco y continental, más brillante y extraordinario, que don Antonio José de Irisarri (1786-1868).”

Ayacucho”³⁰ donde demostró que no había sido Flores el instigador sino el general José María Obando. Es una excelente descripción histórica y analítica de los acontecimientos y de sus autores, que en la edición guatemalteca de 1968 alcanza 407 páginas, incluyendo 46 anexos con pruebas documentales tomadas muchas de ellas de los mismos tribunales que intervinieron en la causa.³¹

Regresando a la hipótesis. A decir verdad, tanto los lectores de Coronado Aguilar en 1968 cuando escribió su artículo, como los del siglo XXI actual, necesitarían de mayores argumentos contundentes para aceptar la presunción referente a que se trató de un asesinato preparado con anticipación, donde la renuencia de los soldados de un batallón para combatir con el jefe que tenían asignado, no fue más que un ardid para provocar en la ligereza del Caudillo su decisión de comandar él mismo dicho batallón, sin saber que se trataba de una treta para ponerlo a la vista del enemigo minutos después de la incursión.

En virtud que se trata de dilucidar el asunto, al que en este ensayo se le ha denominado como hipótesis de Coronado Aguilar, aunque él no la llama así, conviene apreciar la “aclaración” que hizo su amigo el periodista Clemente Marroquín Rojas, el martes 2 de abril de 1968.

Para Marroquín Rojas no hubo conspiración ni asesinato. Todo fue producto de la mala interpretación acerca de que los soldados del Batallón Canales no querían pelear, cuando lo que plantearon fue que no aceptaban al jefe que les habían impuesto y por ello imprudentemente Barrios los lideró y de ahí su muerte, ocurrida en campo abierto, a pesar de los ruegos que le hicieran su amigo Téllez y su yerno Sánchez.

“Manuel no conoce la entrada de Chalchuapa; ahora aquello está modificado, pero antes era una senda limpia, apenas llena de piñuelares, y por esa senda entró Barrios para caer a los pocos minutos...

No hubo conspiración, no hubo traidores. No hubo más que una imprudencia de Barrios y una mala interpretación de la resistencia de los jalapas. Reyna los acusa por eso, porque creyó siempre en la culpa de aquellos soldados y les llama varias

³⁰ Marroquín Rojas, Clemente (León de la Selva); *David Vela no es Irisarri*. Guatemala : diario La Hora, edición del jueves 10 de octubre de 1974. Páginas 4 y 6.

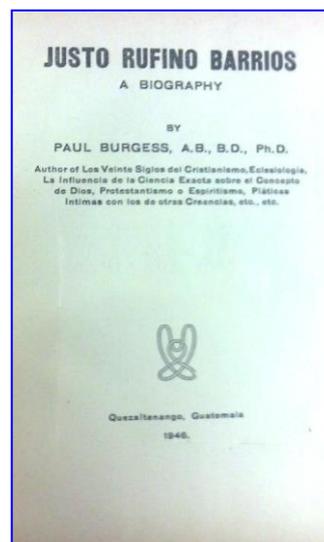
³¹ Irisarri, Antonio José de; *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*. Con *Prólogo mínimo* de Enrique Del Cid Fernández. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968. Nota: Escrita originalmente en 1846; impresa en Curacao en 1849.

veces cobardes. En sus filas no había nadie que se llamara Obando; apellido desconocido en Jalapa; en sus filas no iban soldados en quienes se podía confiar la realización de una maniobra política a base de aquel asesinato. La prueba es que al lado de Barrios murieron muchos suyos; su hijo Venancio, el cadete Hall, trescientos jalapas con el propio coronel Girón y muchos más, y en contra de éstos no había francotiradores que valieran. Aquella muerte fue la natural y lógica: un hombre que avanza a menos de quinientos metros por una vía libre, montado a caballo, daba un blanco maravilloso [...] Todo esto se inventó para no dar a los salvadoreños la ‘gloria’ de haber dado muerte al jefe afamado de Guatemala, cuyos sistemas llevaba en los pliegues de aquella bandera que cayó con él. Buscaremos el periódico para tratar este asunto más detenidamente y demostraremos que tan malas son las pruebas que censura Coronado Aguilar como las que él aporta.”³²

Esto es: la “aclaración” que Marroquín Rojas le efectúa a Coronado Aguilar sí tiene lógica: si hubiera sido un asesinato fraguado por una mente maquiavélica que indujo al dictador a tomar el mando del batallón y así morir por una bala certera, junto con él no hubieran perecido por la lluvia de balas más de trescientos soldados, en cuenta su yerno Urbano Sánchez y el afamado soldado raso Adolfo V. Hall, cuyo nombre figura en el centro de formación castrense para muchachos que estudian el bachillerato de la educación, “Instituto Adolfo V. Hall”. En el caso de su hijo Venancio Barrios, este falleció durante la tarde, prácticamente suicidándose al arremeter contra un grupo de soldados salvadoreños; también murió el –según Coronado Aguilar– urdidor del asesinato, Coronel Antonio Girón. Sin embargo, el hecho que en el Batallón Jalapa no hubiera “nadie que se llamara Obando; apellido desconocido en Jalapa”, no significa que alguien con dicho apellido no haya llegado a las filas y cometido el crimen; aspecto que se verá infra.

Acerca de los “muertos importantes”, además de Barrios, según Paul Burgess acudieron al suicidio en batalla:

“No hay necesidad de entrar en detalles respecto a cómo se desmoralizó el ejército cuando supo que su Jefe había muerto; ni cómo no obstante ello, varios



³² Marroquín Rojas, Clemente; *Una aclaración a Manuel Coronado Aguilar*. Guatemala : diario La Hora. Edición del martes 2 de abril de 1968. Página 4.

Comandantes continuaron la batalla hasta las cuatro de la tarde; ni cómo murieron Venancio Barrios, el hijo del Reformador, Urbano Sánchez, su yerno y el Coronel Girón, Comandante de los jalapas, todos ellos en realidad suicidios deliberados en cargas inútiles contra el enemigo; ni al hecho de que la batalla casi estaba ganada y los salvadoreños se estaban aprestando a retirarse; ni de cómo el General Cruz, no obstante ello, decidió retirarse hacia Guatemala, retirada llevada a cabo de manera rápida y efectiva, antes de que los salvadoreños realizaran que les pertenecía el campo.

No fue sino hasta entrada la mañana del tres de abril, a las veinticuatro horas de la muerte de Barrios, que los salvadoreños supieron de su buena suerte.”³³

Como se verá más adelante, el periódico “El Patriota” hace ver que el coronel Girón murió antes de las ocho de la mañana del 2 de abril, poco después que Justo Rufino Barrios lo sustituyera porque el Batallón Jalapa a su cargo no lo quería como jefe. Sin embargo, es Rafael Meza el que en calidad de testigo de vista de lo ocurrido antes y después de la batalla, quien refiere que Girón y Urbano Sánchez, yerno de Barrios, fallecieron después del combate y a resultas del mismo.

“Murieron en la Batalla, además del General Barrios, el Coronel Antonio Girón, Comandante de los jalapas; el General Venancio Barrios, quien no tenía a su mando ninguna fuerza, y don Urbano Sánchez. Tanto Girón como Sánchez no murieron en el acto; sino que salieron gravemente heridos, habiendo muerto el primero en Jutiapa días después, y el segundo en el camino.”³⁴

Por otra parte, si se lee con detenimiento lo escrito por Casimiro Rubio, al que Coronado Aguilar cita para confirmar su hipótesis del asesinato, podrá notar el lector de hoy que en el texto referente a la muerte de Barrios, el escritor liberal no dice ni induce a pensar que se haya tratado de un asesinato. Por esta razón a continuación se transcriben algunos párrafos de su obra, misma que resulta valiosa en este momento por cuanto dicho autor copia a su vez los informes de quienes estuvieron presentes en el momento de la muerte, incluyendo a Reina Barrios, su sobrino.³⁵

³³ Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., páginas 282 a 283.

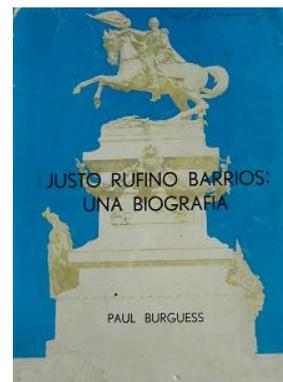
³⁴ Meza, Rafael; “Batalla de Chalchuapa”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentada*. Homenaje de la Policía Nacional de Guatemala a su fundador. Centenario 19 de julio, 1835-1935. Editada bajo los auspicios del general c. Jorge Ubico, Presidente de la República. Guatemala : Tipografía Nacional, 1935. Página 598.

³⁵ José María Reyna Barrios (1854-1898), siete años después que su tío, ocupó también la silla presidencial, el 15 marzo de 1892; sin embargo, murió asesinado la noche del 8 febrero de 1898. Al día siguiente amaneció

Respecto a que fueran los propios hombres de Barrios, del Batallón Jalapa, los que le dieron muerte, Paul Burgess señala:

“En su edición del 15 de julio de 1885, dice **El Renacimiento**: ‘El Señor General Barrios murió, el día 2 de abril, entre 8 y 9 de la mañana, atravesado por una bala que, según las mayores probabilidades, le fue intencionalmente disparada, muy de cerca, por alguno de los soldados mismos á quienes él conducía...’

Como hasta hoy en día se sostiene esta opinión, citamos la respuesta de Meza a ella, que debe permanecer firme hasta que los de opinión contraria puedan citarnos una mejor autoridad que no sean las balbucencias de la Señora Rumor”.³⁶



En la transcripción de Burgess como que hizo falta que completara el primer párrafo, lo cual es necesario para aclarar que el artículo que él cita no trata acerca de la muerte de Barrios, sino solamente hace tal aseveración como párrafo introductorio para cuestionar por qué los ministros del recién fallecido tomaron decisiones la tarde del 2 de abril de 1885, siendo que a su juicio si el mandatario ya no existía, de hecho los ministros cesaban en el cargo inmediatamente y por ende sus órdenes y firmas no valían. El primer párrafo, copiado en toda su extensión, dice:

“El Señor General Barrios murió, el día 2 de abril, entre 8 y 9 de la mañana, atravesado por una bala que, según las mayores probabilidades, le fue intencionalmente disparada, muy de cerca, por alguno de los soldados mismos á quienes él conducía. Desde ese momento ¿qué era su Gabinete, qué autoridad legal tuvo, que jurisdicción ejercía y cuál será el valor de los actos que ejecutó?”³⁷

La discusión que “El Renacimiento” quiso iniciar acerca de la legalidad en las funciones desempeñadas por los ministros de Barrios nadie la siguió en éste o en otros periódicos.

como Presidente el Primer designado a la Presidencia, Manuel Estrada Cabrera, quien se mantendría en el cargo hasta el 8 de abril de 1920.

³⁶ Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., página 280. La respuesta de Rafael Meza que cita Burgess, aparece en dos de los párrafos del texto que se incluyen más adelante, lo cual se advertirá en su momento.

³⁷ El Renacimiento; *Ministerio Cesante*. Guatemala : Año I, Núm. 3, edición del 15 de julio de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.

Como que no había tiempo para eso toda vez que tales funcionarios renunciaron el 7 de abril de 1885 ante el nuevo presidente general Manuel Lisandro Barillas (1845-1907), quien aceptó la nota que en conjunto le dirigieron y a la vez nombró a sus sustitutos en la misma fecha, información que puede consultarse en el Diario de Centroamérica, edición del 8 de abril de 1885, página 2.

“El Renacimiento” fue uno de los periódicos consultados por Burgess en su investigación biográfica, explicando éste del mismo:

“Un diario publicado pocos meses después de la muerte de Barrios, fue **El Renacimiento**. Dio a luz todo lo malo que pudo descubrir en torno a él, y publicó muchos documentos importantes de los que hubiéramos carecido, sino no fuera por dicho diario.”³⁸

Tomando en cuenta que Burgess anota que “El Renacimiento” apareció “pocos meses después de la muerte de Barrios”, debe advertirse que no fue así, toda vez que el diario en mención publicó su primer número el 13 de julio de 1885, once días posteriores a dicha defunción. Anuncia de hecho en su página editorial que nunca estuvo de acuerdo con la dictadura del Reformador y en números subsiguientes ofrece artículos de opinión contraria al temido león para quien había sido creada una Constitución en 1879, a sabiendas que se trataba de una jaula con hilos de seda para que él pudiera salir y entrar a su gusto. En el No. 1 de tal medio de comunicación se advierte:

“El Renacimiento aparece hoy en el estadio de la prensa.

Como después de la noche se saluda, con alborozo el nacimiento, del día, así, después de la larga noche del despotismo, en que el pensamiento estaba comprimido, la palabra aherrojada y la conciencia entumecida, la sociedad experimenta indecible alegría al renacer de sus esperanzas.

Aún no había tomado posesión de la presidencia interina de la república el actual mandatario que rige sus destinos, y ya todos los círculos sociales sentían cierta confianza en esta, ante la perspectiva del derecho de cada uno, que en adelante había de ser respetado.”³⁹

³⁸ Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., página 6.

³⁹ El Renacimiento; *El Renacimiento -Editorial*. Guatemala : Año I, Núm. 1, edición del 13 de julio de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.

En el encabezado de su portada se indica: El Renacimiento / Periódico General Independiente. Empero, dicha independencia era relativa, en virtud que en recuadro a la izquierda de la primera página, en todas las ediciones, indica: Publicación diaria del Club Político “El Renacimiento”. El valor de la suscripción era de un peso al mes y de medio real el número suelto. Su redactor general era el Lic. Manuel J. Diéguez, actuando como Administrador el Sr. José Víctor Sánchez.

No obstante que en el No. 1 de su edición del 13 de julio de 1885, dicho medio de comunicación ostenta el rótulo de: Publicación diaria del Club Político “El Renacimiento”, meses después ocurre que el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas, quien ocupó el cargo de presidente inmediatamente después de la muerte de Barrios, decide imponer un estado de sitio, razón por la cual el diario informa a sus lectores que ha dejado de ser órgano del Club, convirtiéndose en una “empresa particular”.⁴⁰

⁴⁰ El Renacimiento; *El Renacimiento informa*. Guatemala : Año I, Núm. 51, edición del 14 de septiembre de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.

VI. LO QUE ESCRIBIÓ RAFAEL MEZA, SECRETARIO DE BARRIOS, EN SUS MEMORIAS

Paul Burgess cita al hondureño Rafael Meza Raquin (1843-1926), quien fuera Secretario de Justo Rufino Barrios al momento de su muerte.



Honorable Rafael Meza ⁴¹

De Rafael Meza Raquin, en 1915 aparece una somera biografía en *El "Libro azul" de Guatemala*, en razón que éste ocupaba un cargo en la Oficina Internacional Centro-Americana, aquella que Rafael Arévalo Martínez describe cáusticamente en su novela *La Oficina de Paz de Orolandia*:

“Honorable Rafael Meza

El Honorable Doctor Rafael Meza, nació en la República de Honduras el 24 de octubre de 1846 é hizo sus estudios en Guatemala, en donde se graduó de la Facultad de Derecho y Notariado.

En 1885, que el General Don Justo Rufino Barrios intentó la Unión de estas Secciones, fue nombrado Secretario de la Jefatura Militar de Centro-América, acompañando al valiente Caudillo hasta su muerte en Chalchuapa, el día 2 de abril. En el mismo año triunfó la revolución liberal encabezada por el General Don Francisco Menéndez, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en El Salvador, y actualmente es Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en Guatemala, á la vez que Delegado de su patria á la Oficina Internacional Centro-Americana.

Reside actualmente en la 8ª Avenida Sur No. 66, Ciudad de Guatemala, C. A.” ⁴²

⁴¹ Gobierno de Guatemala; *El "Libro Azul" de Guatemala*. Revisor Oficial, Máximo Soto-Hall. New Orleans : Searcy & Pfaff, Ltd., 1915. Página 342. NOTA: En otras fuentes secundarias aparece citado así: Soto-Hall, Máximo; *El Libro Azul de Guatemala*. New Orleans : Searcy & Pfaff, Ltd., 1915.

Rafael Meza escribió “de fines de 1906 a mediados de 1907” el libro *Centro América: campaña nacional de 1885*,⁴³ en el que narra los sucesos previos, durante y después de la muerte de Barrios. Por su parte, y aprovechando que provienen de primera mano, Casimiro Rubio transcribe el Capítulo VI correspondiente a la “Batalla de Chalchuapa” del 2 de abril de 1885. No obstante, es preferible tomar la versión primigenia, en función a que Rubio omite o agrega palabras, suprime dos párrafos, insertando o borrando símbolos gramaticales que figuran en la edición de Meza (1935) del cual, por tales razones, se toman los párrafos siguientes:⁴⁴



Rafael Meza⁴⁵

“El miércoles 1º de abril amanecemos en la hacienda la Magdalena. Como a las 9 de la mañana, después de haber almorzado, se levantó el campo, y el General en Jefe se trasladó al punto denominado San Juan Chiquito, que dista de la hacienda como cuatro millas, en donde estableció el Cuartel General.

La artillería estaba ya colocada en su puesto, frente a Chalchuapa, cerca de las fuerzas del General Henríquez y a una distancia de la población en línea recta como de dos millas. El Jefe, Coronel Emilio Brounandet recibió orden como a las once de

⁴² Idem., página 343.

⁴³ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, abril de 1935. Página 9.

⁴⁴ Es pertinente consignar que Rafael Meza describe los hechos referentes a la Batalla de Chalchuapa en los Capítulos VI y VII, páginas 201 a 237 de su obra *Centro América : campaña nacional de 1885*. Tales capítulos y páginas corresponden a la edición de 1935.

⁴⁵ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Cuarta edición. Tipografía Nacional, abril de 1985. Página 9.

la mañana de romper sus fuegos sobre la artillería de Chalchuapa que se miraba al frente [...] Como a las tres de la tarde se presentó el Coronel Brounandet en el Cuartel General manifestando al General Barrios que la artillería de Chalchuapa no contestaba ya los fuegos [...]

—Suspenda usted el cañoneo —le dijo—, si ellos ya no contestan, porque no hay que hacer fuego al que no se defiende; mañana a las once almorzaremos en Chalchuapa, agregó.

Dormimos la noche del 1º en las alturas de San Juan Chiquito.

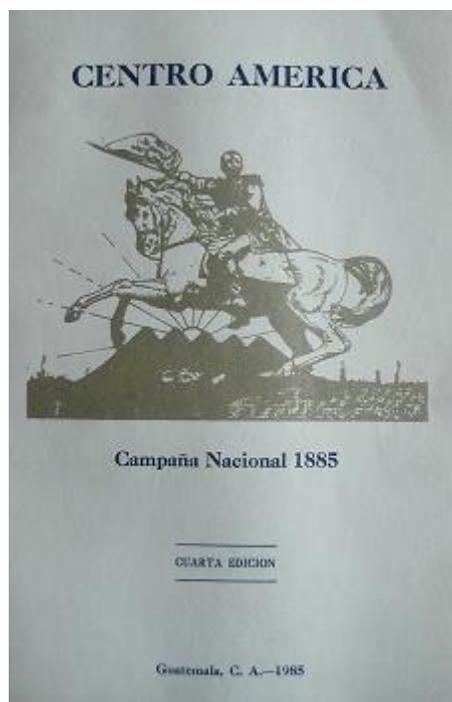
JUEVES 2 DE ABRIL DE 1885

Este fue el día terrible de aquella gloriosa campaña, que tantas y tan lisonjeras esperanzas había despertado en el alma de los que sueñan con la redención de Centro América.

Fue el día de la gran catástrofe, en que negra nube obscureció el horizonte de la Patria, y que estamos en el deber de relatar con toda exactitud, tal como la presenciamos y como lo supimos en aquellas horas de angustia, en los detalles que no estuvieron a nuestro alcance, pero que son en un todo conformes a la verdad, por haberlos obtenido de modo cierto.

El 2 de abril el General Barrios montó como a las 5 de la mañana, acompañado de algunos Jefes del Estado Mayor, y se dirigió a los campamentos de los Generales Reyna Barrios y Alvarez. A éste le ordenó que avanzase sobre el campo que ocupaba hasta interceptar el camino público, entre Chalchuapa y Santa Ana.

A Reyna, que se hallaba en el camino que conduce a una aldea llamada Los Dos Ríos, le ordenó que guardase la retaguardia de Alvarez, que era quien probablemente se encontraría primero con el ejército enemigo. Acto continuo se dirigió al punto en donde se encontraba el Coronel Antonio Girón, a quien le ordenó colocarse con el Batallón Jalapa frente a las primeras trincheras que principiaban por el Oriente de la población en una pequeñas alturas o cerros que existen dentro de un potrero de la primera casa que se encuentra en la entrada a Chalchuapa, por dicho rumbo, [...] De modo que el Coronel Girón formaba la cabeza de la línea de ataque sobre Chalchuapa, que principiaría sobre los



atrincheramientos de la mencionada casa, que en el lugar es designada con el nombre de la ‘Casa Blanca’ porque sus paredes han estado siempre revocadas de mezcla,⁴⁶ habiendo sido antes depósito de aguardientes. [...]

El Batallón Canales, del General Reyna, los Nacionales y la Guardia de Honor formaban la retaguardia de toda dicha línea.

[...]

El General Barrios volvió al Cuartel General como a las ocho de la mañana del 2. Se mostró contento y muy comunicativo con todos, embromando durante el almuerzo con el General Negrete. Después se quedó descansando en una hamaca dentro del rancho que servía de habitación, conversando largamente con su yerno, don Urbano Sánchez.

A poco rato salió y llegó donde todos nos encontrábamos, a un lado del rancho hablando de un tiroteo que se había percibido hacía como media hora, y que suponíamos procedía de las fuerzas del General Alvarez. Al acercarse a nosotros, yo me levanté para cederle la piedra en que me encontraba sentado, pero tomándome del brazo derecho me obligó a permanecer en el puesto en que estaba, ocupando él a mi lado un extremo de la piedra y colocando su mano izquierda sobre mi rodilla derecha. En esta posición nos encontrábamos cuando en ese momento se oyeron rechiflas y gritos de algunos soldados de la Guardia que se hallaban tendidos por el llano, quienes burlaban a un Oficial que a galope llegaba [...]. Aquel Oficial que a nadie hacía caso, se desmontó a poca distancia de donde nos encontrábamos, y dirigiéndose directamente al Presidente, que aún permanecía sentado en la piedra, después del permiso de estilo, le dijo:

—*Señor, me manda comunicarle el Coronel Girón que los jalapas no quieren pelear, y le pide órdenes para fusilar unos dos o tres de los insubordinados para hacerlos entrar en acción.*

Como herido de un rayo saltó el General Barrios y pronunció las expresiones que fielmente copio y que revelaban la profunda impresión que recibió con aquel fatídico mensaje del Oficial.

—*Sólo esto me faltaba, ¿qué trabajos habrá habido, esto es grave, sólo yo lo arreglo.* Tráigame mi yegua, dijo a uno de sus Ayudantes. El Oficial intentó decir algo más, pero el General le gritó: *Silencio...!*

Todos los que allí estábamos oímos las palabras de uno y otro, que aquí transcribo textualmente, tanto porque poco después las apunté en mi libro de Memorias, como

⁴⁶ El sinónimo de “revocadas” es “derogadas” o “anuladas”, pero así aparece en la edición que se tiene a la vista. Posiblemente Meza quiso decir “retocadas” o “pintadas”, que sería la palabra correcta para darle sentido a la expresión “revocadas de mezcla”.

porque aún las recuerdo con fidelidad, de tal modo como si en estos momentos las escuchase. [...] y que fueron las últimas que yo escuché de los labios del General Barrios y que quedaron de modo indeleble grabadas en mi alma.

El único que le habló en aquel instante fue el General Pérez que se hallaba inmediato a él, diciéndole. —Sí, señor, eso es grave; sólo usted lo arregla.

El General Barrios montó en el acto y salió a escape sin llamar a nadie ni decir otra palabra. De los Jefes del Estado Mayor lo siguieron el Coronel Andrés Téllez, [...] su yerno don Urbano Sánchez [...] Le vimos descender la colina con rapidez, montado en su briosa yegua de raza inglesa y seguido de aquellos ayudantes. Por mi parte, acostumbrado como estaba a que me dijese que lo acompañara cuando salía, como nada me dijo en aquella ocasión, me quedé en el Cuartel General.

[...]

Al llegar donde se encontraba el Batallón Jalapa, Barrios preguntó a los principales Oficiales que estaban formados, que por qué no querían pelear, sin decir nada al Comandante Girón. Ellos le contestaron que sí pelearían y que en todo obedecerían sus órdenes, que su disgusto era con el Coronel Girón que los trataba mal, pero que le suplicaban que se los cambiara para entrar todos con gusto a pelear. No hay necesidad de hacer eso, les replicó, yo soy su Jefe y me pongo al frente de ustedes para pelear, conmigo irán a la batalla y triunfaremos como en El Coco.⁴⁷ Entonces todos los Oficiales y soldados gritaron:

¡Viva el Presidente...!

¡Viva el Jefe Supremo...!

Acto continuo ordenó el movimiento y se puso al frente del Batallón Jalapa. El Coronel Téllez que había sido su amigo, compañero de la juventud y que lo trataba con familiaridad, se acercó a él, y le dijo: encárgame a mí el Batallón, nombradme Jefe, pero tú no debes abandonar tu puesto e ir a pelear; conmigo entrarán gustosos. No hizo caso de aquella observación tan oportuna y sensata, y tan llena de interés personal, continuando la marcha al frente de los soldados, guiado por el práctico que allí tenía. El destino inexorable lo arrastraba, fatalmente, a su fin.

Esto que aquí relato, como lo que diré adelante, me fue repetido en varias ocasiones por casi todos los ayudantes que siguieron al General Barrios y que se encontraron en el momento que murió.

Llegó pronto a un punto que se llama Río del Molino, por las vertientes que allí existen y donde se halla colocada la maquinaria de un molino hidráulico que eleva el agua que surte la población. En una casa inmediata a donde llegó, tomó algunos informes del dueño o guardián que se encontró, y después de breve descanso

⁴⁷ Esta batalla se efectuó un día antes.

continuó la marcha por el amplio camino que conduce a las primeras casas del pueblo. Al divisarlas hizo alto: desplegó algunas guerrillas y dio orden de atacar las trincheras del enemigo que por el frente y por ambos lados se miraban. Estaban entablados los fuegos que acababan de romperse, cuando Barrios se dirigió, montado, a un lugar inmediato que quedaba a su izquierda, que forma una pequeña prominencia en donde existen una piedras grandes, árboles de mango, y entonces un rancho de paja solo, de donde podía dominarse bien el campo enemigo, particularmente las trincheras de la ‘Casa Blanca’. No desmontó, llevó la yegua sobre aquella altura: en efecto, todo se miraba desde aquel lugar, pero como el animal era alto, el jinete presentaba desde lejos un visible blanco en un campo despejado, fácil de acertarle, porque de dondequiera se descubría. Los ayudantes siguieron tras de él, pero quedaban en bajo. El enemigo hacía fuego nutrido, y el General Barrios mientras examinaba el lugar, se inclinó un poco sobre el pescuezo de la yegua del lado derecho, para ocultarse de las trincheras del frente. En esa posición se encontraba, el fuego era recio, cuando se le vio soltar repentinamente las riendas, bambolear y caer al suelo, quedando la yegua inmóvil, parada en el mismo punto. El asistente José Angel Jolón, gritó diciendo, el *patrón se ha caído*,⁴⁸ y todos los ayudantes inclinándose acudieron donde él. Una bala lo había herido mortalmente, y cuando aquellos fieles servidores acudían en su auxilio y lo levantaban en sus brazos, cerraba los ojos y exhalaba el último suspiro, tranquilo, sin articular una palabra. Retiraron un tanto de aquel punto el cuerpo, exánime, se lo pusieron por delante al Coronel Vachet, y montados todos regresaron llevándoselo a la casa en donde poco hacía que el General había hablado con el dueño de la misma, ocultándole el rostro. Le pidieron una camilla que facilitó, y habiendo preguntado a quien llevaban, se le dijo que a un oficial herido, para que no supiera quién era el muerto: le pusieron encima ramas verdes de almendro que se encuentran por aquellas fuentes, y siguieron con el cadáver.

⁴⁸ El nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952) elaboró una biografía crítica acerca de Justo Rufino Barrios, llamándole “El Patrón”, sobrenombre que lo debe a una expresión del también nicaragüense Enrique Guzmán Selva (1843-1911), el que en tiempos de Barrios era un emigrado en Guatemala. Y es que Guzmán, a quien Chamorro cita por lo menos treinta veces en su obra *El Patrón* (1966), escribió en su *Diario Íntimo*: “‘Patrón’ (así le dicen aquí a don Rufino)”. Chamorro, Pedro Joaquín; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. Guatemala: Segunda edición. Editorial Kódices, 2009. Página 359.

Véase reseña acerca de la obra de Chamorro en: Batres Villagrán, Ariel; *El patrón y rastros perdidos en la historia, 2009. Acotaciones, segunda parte*. Ensayo publicado el 4 de marzo de 2010 en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/patron-rastros-perdidos-historia-acotaciones/patron-rastros-perdidos-historia-acotaciones.shtml>

El General Barrios había salido del Cuartel General a las 9 de la mañana, bajo la fuerte emoción que le había causado la noticia del Batallón Jalapa, y una hora después, a las 10 más o menos, lo llevaban ya muerto al mismo lugar.

Hemos visitado varias veces el sitio donde cayó, que está al Norte de la ‘Casa Blanca’ [...] Por la dirección en que se colocó montado, por la posición inclinada que tenía para resguardarse de los fuegos con el pescuezo de la yegua, cosa natural e instintiva que debe haber ejecutado al llevarla a la altura del terreno para examinar por algunos minutos las trincheras del frente, y por el lugar del cuerpo en donde recibió el balazo, tenemos la seguridad y convicción de que el proyectil partió de la más inmediata de las trincheras que le quedaban a su lado derecho, que quizá él no distinguió bien por las muchas cercas de piedra que las rodeaban, pero de donde sin duda fue él bien descubierto.

La bala le penetró debajo de la clavícula del hombro derecho y le tocó el corazón, produciéndole una muerte instantánea. No ha tenido fundamento cierta especie que en aquellos días se hizo circular, asegurándose que soldados jalapas habían sido los que le dieron muerte al General Barrios.⁴⁹ En primer lugar, porque los del Batallón que él llevó los había distribuido por ambos lados para atacar y se encontraban ya en acción, y los que quedaban estaban retirados a retaguardia, que no lo veían y que no podían haber hecho fuego sobre él sin hacerlo sobre los ayudantes, de los que ninguno apareció herido; y en segundo lugar porque fue herido de frente y no por detrás, no pudiendo en aquel momento encontrarse adelante un soldado de los jalapas sin estar confundido con los del enemigo, cuyo supuesto es inadmisibile. Dicha especie fue sin duda inventada por haberse sabido la insubordinación referida, que en el fondo no fue otra cosa que un disgusto de los oficiales con el Comandante a quien no querían, ocurrido en momento inoportuno, que a no haber sido el carácter fogoso y violento del General y la duda que en su ánimo surgió por ciertos antecedentes, hubiera podido de otro modo arreglar aquella funesta ocurrencia, o proceder conforme se lo indicó a tiempo el Coronel Téllez. Estos casos ocurren sólo entre nosotros, porque aquí no tenemos verdaderos ejércitos disciplinados, sino masas inconscientes que pelean y se sacrifican no por deber sino por amor y por respeto al Jefe que han tenido y conocen, y que de algún modo ha sabido ganárselos y dominar sus instintos.”^{50 / 51}

⁴⁹ La respuesta de Rafael Meza que cita Burguess, para aclararle a la “Señora Rumor”, constituye el anterior párrafo y parte del presente, hasta esta línea. Véase: Burguess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., página 280.

⁵⁰ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Segunda edición. Op. Cit., páginas 201 a 213.

⁵¹ Meza, Rafael; “Batalla de Chalchuapa”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., páginas 586 a 595.

VII. VERSIÓN DEL CORONEL RAMÓN G. CÁCERES, UN TESTIGO DE VISTA

Así también, Casimiro Rubio reproduce parte de lo publicado en 1924 por el coronel Ramón G. Cáceres, otro testigo de vista acerca de la muerte de Barrios pues fue uno de los Ayudantes u Oficiales mencionados por Rafael Meza sin dar el nombre, toda vez que en 1885 dicho coronel era solamente un Teniente de Infantería, quien se refiere al tema que tanto ocupa a Coronado Aguilar: no murió por la Batalla sino fue asesinado en un ataque premeditado y traidor de los soldados del Batallón Jalapa, lo cual es imposible de aceptar para Clemente Marroquín Rojas pues un día antes habían triunfado en la batalla del Coco, hipótesis que de hecho fue invalidada por el mismo Rafael Meza ya transcrito.



Coronel Ramón G. Cáceres⁵²

El coronel Cáceres escribe para aportar nuevos datos y confirmar lo anotado por el antiguo Secretario de Barrios, pero... con la diferencia que en tanto éste vio desde lejos lo que le ocurrió a Barrios y escribe con base en lo que le contaron los que estuvieron a su lado en el lugar donde encontró la muerte, Cáceres sí observó la manera como moría su Jefe y por ende es un observador calificado. Su relato es como sigue:

⁵² Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., página 629.

“Aunque mucho se ha escrito respecto a la campaña de 1885, en que acaeció la muerte al Reformador y Caudillo de 1871, haciendo uso de aquellos párrafos dados a luz por personas competentes, voy a permitirme intercalar hechos que de vista me constan por haberlos presenciado al estar en aquellas filas y que no aparecen al hacer la historia de aquella gloriosa campaña de Unión Centroamericana, acompañando este humilde croquis y haciendo las aclaraciones objeto primordial de él.

[...]

Bien detallada se encuentra por el Doctor Meza, la Campaña de 1885 y las peripecias y razones que para que se llevara a término ocurrieron; pero hay un punto que deseo consigne la Historia de ella, para mí importante: [...]

—Muchachos, ¿por qué no quieren pelear?

—Sí queremos —contestamos los Oficiales—, pero nos cambia al Jefe Girón.

Entonces el General Barrios dijo:

—Ahora yo soy su Jefe y conmigo van a pelear. El que no quiera ir, que se regrese a su casa.

Lo vivamos y continuamos la marcha con él hacia la Casa Blanca; aquí se apeó del caballo que montaba, y acompañado del Coronel Téllez, llamó al que allí habitaba; le preguntó dónde estaba su gente y aquel le contestó que ya se había ido la mayor parte. Este señor, que era bastante gordo y no muy alto, se presentó cargando dos niños; Barrios le indicó los fuera a dejar, porque tenían que hablar.

En esto, unos de la tropa fueron al cañal de la misma casa, por urgencias naturales, y regresaron asustados, pues habían visto en el cañal y campo circunvecino, muy cerca, tendida una gran fuerza salvadoreña, de lo que me dieron parte, que transmití al Coronel Téllez y éste, a su vez, a Barrios, que montó en el acto buscando al individuo de los niños; este sujeto había escapado; dio la orden de ataque, caminando a la cabeza en toda la línea de fuego, que era nutrido. Al lado izquierdo gritó parte de los que peleaban de nuestro Batallón, que les faltaba parque; ocurrió a ese punto el General Barrios, donde encontró a varios soldados al lado de una cerca de piñuela; ⁵³ me ordenó rompiera la cerca para que salieran ‘esos muchachos’, y yo que portaba un machete ayudé a la obra. En ese trabajo nos encontrábamos, cuando me gritó el corneta de órdenes de Lisandro Soto: ‘Ramón, ve lo que pasa’. Volví a ver y Barrios caía resbalando de cabeza a su derecha; corrí a verlo, lo senté, creyendo estuviera vivo, pero ya había expirado. Acto continuo llamé al abanderado que estaba inmediato, Ignacio Lucero, quien me contestó: ‘Que no podía por tener el

⁵³ Tome en cuenta el lector que Clemente Marroquín Rojas también menciona las piñuelas y Casa Blanca, para demostrarle a Coronado Aguilar que está equivocado con su hipótesis.

pabellón'. En esos mismos momentos llegaba al punto Eusebio Gómez, conduciendo al Coronel Girón, al que había encontrado escondido a la retaguardia de fuerzas jalapanecas; llamé nuevamente al abanderado; éste entregó el pabellón a Girón, quien no se resistió a recibirlo, punto donde le pegaron un tiro, del cual creo que murió; el pabellón lo recogió Gómez.⁵⁴ Entonces Lucero fue en mi ayuda, y con una sábana de colores que tenía en la cintura, con el concurso de Gregorio Hernández y Jolón, ambos asistentes del General Barrios, entre los cuatro lo envolvimos hasta la cabeza. Hecho esto y acto continuo, llegó el General Venancio Barrios preguntando de quién era el que teníamos envuelto, y le manifesté yo, que era su padre, el Presidente. Con esta noticia se lanzó don Venancio, acompañado de Francisco Sáenz y el corneta Soto, a las trincheras enemigas y a quienes no volví a ver más;⁵⁵ encargándonos en seguida de sacar el cadáver del combate, en cuya tarea

⁵⁴ Nótese que el coronel Cáceres, un testigo de vista, narra que el coronel Girón murió o por lo menos fue herido, después que el propio Barrios. Más adelante se verá cómo el periódico "El Patriota" para *demonstrar* que hubo confabulación para asesinar al Reformador, coloca a Girón muerto en batalla antes de las ocho de la mañana. Igual lo hace el panegirista Jesús E. Carranza en *El Gral. Justo Rufino Barrios* (1901), quien "refiere" lo que le contaron o leyó y repite la leyenda del pabellón sobre el pecho del unionista: "Refiérese que herido o muerto en el combate el coronel Girón, jefe del Batallón Jalapa, vencedor en el «Coco», Barrios «dispuso a eso de las ocho de la mañana, dirigir personalmente el combate [...] Una hora después, en lo más recio del combate, caía herido mortalmente el Gran Barrios, entregando su gloriosa existencia en brazos de la fama y su cuerpo exánime quedó envuelto entre los pliegues del pabellón federal..." Carranza, Jesús E.; *El Gral. Justo Rufino Barrios: Datos y referencias del Benemérito Reformador de Guatemala y Caudillo de la Unión de Centroamérica*. Guatemala: Tercera edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular "15 de septiembre". Volumen 7. Ministerio de Educación Pública, 1956. Página 131.

Acerca de Carranza escribió Burgess, después de examinar los documentos publicados por el General Andrés Téllez y Rafael Meza: "Decididamente, el trabajo de Jesús Carranza es inferior al de ambos anteriores, tanto porque Carranza no fue un testigo presencial de lo que describe, como por estar completamente dominado por la parcialidad de su partido. De hecho, no finge en exponer que su trabajo sea otra cosa que una defensa del histórico liberalismo centroamericano. Aún así, su obra es la única existente que aun con apología puede ser catalogada como una biografía completa." Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., página 5.

⁵⁵ No lo vio porque el hijo del dictador, quien lo procreó con una sirvienta en la hacienda de sus padres en San Lorenzo, San Marcos, cuando tenía 17 años, se encontraba en batalla: "Venancio Barrios obtuvo toda clase de oportunidades cuando su padre llegó a ser Presidente de la República y, a su debido tiempo, recibió los despachos de General en el Ejército de Guatemala. Cuando su padre partió hacia la campaña en que murió, Venancio había caído en desgracia debido a que se había separado de su esposa contra los deseos de su padre. Acompañó al ejército al frente de batalla, aunque sin tener a cuerpo alguno de tropas bajo su mando. Cuando supo que su padre había fallecido, casi solo se lanzó contra las tropas opuestas de la República de El Salvador y murió en combate. Dichas tropas anunciaron la muerte del hijo de Barrios, antes de que supieran de la del propio Barrios." Burgess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., página 16. Más adelante, en

nos ayudó el Cabo Estanislao Aragón; y el soldado José María Ramírez sacó la yegua, conduciéndola hacia Casa Blanca. En este trayecto, como a medio camino, tropezamos con el Teniente Coronel Vachet, montado en su mula, con dirección a Casa Blanca; antes de llegar encontramos al Coronel Téllez, a quien entregamos el cadáver.

[...]

Causa de esa revuelta que dio al dar la orden el General Barrios, fue que recibió el balazo de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto, en la clavícula derecha, atravesándole el corazón y brazo izquierdo, y no como se ha dicho en muchas ocasiones, que de parte de las tropas Jalapa procedió ese tiro, no siendo posible, me creo con el derecho de aclarar cierta aberración que hay a ese respecto, por ser testigo ocular de esos momentos y posición en que se encontraba el General Barrios.

Me permito hacer, como al principio indiqué, estos apuntes para que si en la opinión del que escriba la historia nuevamente de esta campaña, los cree útiles, los tome en consideración, pues son verídicos y me constan de vista.

Ramón G. Cáceres.

Guatemala, 2 de abril de 1924.”⁵⁶

páginas del presente ensayo se reproduce el artículo publicado por El Renacimiento; *Últimos momentos del General don Venancio Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de agosto de 1885.

⁵⁶ Cáceres, Ramón G.; “Un recuerdo a la memoria del General Barrios”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentada*. Op. Cit., páginas 628 a 635.

VIII. TEXTO COMPLETO DE MANUEL CORONADO AGUILAR: *ASÍ MURIÓ EL GENERAL J. RUFINO BARRIOS*

“El patrón ha caído” señaló uno de los soldados cuando vio cómo Barrios estaba en tierra ya muerto y su yegua a la par de él; como patrón o tirano, sus panegiristas no dudaron en compararlo con Morazán, y uno de ellos –Carranza– concluyó su biografía citando a Juan Montalvo: ⁵⁷ “Barrios había sido el hombre de la espada; ha concluido como el hombre de la idea. Morazán se ha descubierto en la eternidad al ver llegar a Barrios”. ⁵⁸ Otro adulator, Zeceña, no duda en bendecir su dictadura al decir: “Ese fue su papel histórico. Fue tirano porque la tiranía se hizo indispensable para consolidar la paz, salvar la Reforma y robustecer el principio de autoridad en aquella época turbulenta.” ⁵⁹ Quien anticipa que su discurso no tiene por objeto hacer un panegírico para con Barrios, es Ramón A. Salazar quien en *Tiempo Viejo* (1896) inserta su discurso “Justo Rufino Barrios”, pronunciado el 2 de abril de 1892: “Presencié algunos de sus raptos de orgullo, así como tuve ocasión de escuchar su palabra cariñosa y amiga. Hay más: con una curiosidad natural he estudiado lo que pensaba sobre la vida, aquel Dictador temible; y la impresión que saqué fue buena. [...] Lejos de mí la idea de hacer una apoteosis ciega de aquel ilustre muerto, ni mucho menos halagar, adulando, a los partidarios de su memoria. El país sobre todo; y la verdad como base de mi discurso.” ⁶⁰

Obviamente que al escribir la historia, don Manuel Coronado Aguilar desvirtuó o mal interpretó los hechos y de ahí su obsesión por demostrar que el General Barrios fue asesinado, que se trató de un plan fraguado previamente por el Coronel Girón, el que según el Coronel Cáceres no era más que un comandante del Batallón Jalapa que por abusar de su mando fue rechazado por los Oficiales a su cargo, Cáceres incluido, siendo esta la razón que les motivó a prácticamente sublevarse y pedir que les cambiaran jefe, lo cual no quería decir que no pelearían. Barrios, con sus impulsos de tigre como se le conocía, en lugar de designar al Coronel Téllez como éste se lo pidió, decide comandar él mismo al Batallón y

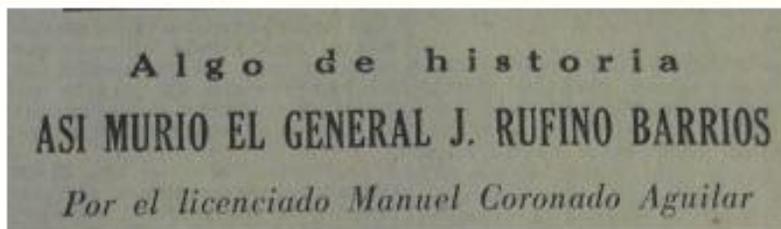
⁵⁷ Las obras del ecuatoriano Juan Montalvo eran citadas y utilizadas a su conveniencia por tirios y troyanos. Carranza, defensor del liberalismo las adapta a la biografía de Barrios, y los conservadores del periódico “El Patriota”, en sus ediciones del 2 y 13 de agosto de 1891, las apropian para endilgarle el título de tirano.

⁵⁸ Carranza, Jesús E.; *El Gral. Justo Rufino Barrios*. Op. Cit., página 139.

⁵⁹ Zeceña, Mariano; *La Revolución de 1871 y sus caudillos*. Guatemala: Tercera edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”. Volumen 17. Ministerio de Educación Pública, 1957. Página 112.

⁶⁰ Salazar, Ramón A.; *Tiempo viejo : Recuerdos de mi juventud*. Guatemala: Segunda edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”. Volumen 14. Ministerio de Educación Pública, 1957. Página 167.

al colocarse en el punto de mira fue derribado de un certero balazo. Lo demás, sólo cabe en la mente del respetable Coronado Aguilar, quien no por ello será objeto de desafecto por parte de quien esto escribe. Total, todos pueden equivocarse, hasta el más experto en labores históricas.



Para que el lector pueda realizar la lectura completa del texto publicado por don Manuel Coronado Aguilar en 1968, y evitarse la molestia de asistir a la Hemeroteca Nacional “Clemente Marroquín Rojas”, sobre todo si reside fuera de Guatemala, a continuación se transcribe el artículo por él editado, con leves comentarios a pié de página a manera de comparación, cuando procede, con lo anotado directamente por Casimiro Rubio o bien por los participantes en la batalla que él también copia.

Manuel Coronado Aguilar: *Así murió el general J. Rufino Barrios*.
Guatemala : El Imparcial, 29 de marzo de 1968. Páginas 3 y 15.

“Como desdichadamente, la Historia de Guatemala no se ha escrito todavía, y algunos historiadores, cuando se refieren a ciertas efemérides nacionales, se ven urgidos de recurrir al dicho más o menos adulterado de no pocos apasionados políticos, verdaderos conservadores de falsas tradiciones; ⁶¹ hoy que se acerca la

⁶¹ Tome en cuenta el lector que a don Manuel Coronado Aguilar siempre se le tildó de conservador, mote que él llegó a aceptar con sorna, toda vez que si bien se consideraba como tal por estar en contra de los liberales de nombre, muchas de sus ideas sí que eran tan liberales como las de aquellos que solamente del diente al

fecha aniversaria de la muerte de nuestro caudillo liberal y ex-presidente don J. Rufino Barrios, vamos a recordar, sin hacer uso del mismo patrón que aquellos, la manera como dicho hombre público pagó su tributo a la madre tierra.

Antes de entrar en materia —como suele decirse—, nos vemos obligados a escribir, así escueta la inicial «J», previa al nominativo «Rufino» porque realmente vacilamos en esto de llamarle «Justo» a nuestro General, cuando él no escribió jamás, en las mil y tantas veces que hubo de estampar su firma al pie de los documentos de importancia que autorizó tan singular nombre, ni aun en el de 28 de febrero de 1885, su **Decreto General** llamado de «La Unión». Antes bien, en el instante más solemne de su vida privada, como lo fue cuando contrajo matrimonio con doña Francisca Aparicio Mérida, en Quezaltenango, el 5 de marzo de 1874, dijo, y como lo dijo lo aceptó, llamarse **José Rufino**. Tal aparece por tres veces, escrito en su acta matrimonial, según lo comprueba el ilustrado «barrista» don Casimiro Rubio en su libro **Biografía del Jeneral Justo Rufino Barrios**, edición julio de 1935, Tipografía Nacional, página 217.⁶² Uno se llama y a uno se le llama, como a uno le conviene que le llamen, como dijera Perogrullo. Volvamos a nuestro tema.

Todavía zumban en nuestros oídos las sonoras palabras de nuestro profesor de Historia, allá en 1912, en el Instituto Nacional,⁶³ licenciado don Pedro Penagos, cuando al recordar el deceso de Barrios, decía: «Como un Perseo sobre su Pegaso al viento, o bien como un moderno Cid Campeador sobre su Babieca —sin duda, el profesor pensaba que todos éramos unos tales—; así, el General Barrios, frente a sus huestes invencibles, cruzaba rápido llanuras y hondonadas en Chalchuapa, en persecución de los salvadoreños. Y... a sus voces de ¡Adelante, muchachos! y ¡Avancen, muchachos!; de ¡Arriba, muchachos, que la gloria es nuestra! y ¡Viva la Unión Centroamericana! Intentando llevar nuestro pabellón al medio del cuartel enemigo, una bala lo abatió dejándolo sin vida sobre el suelo. Pero... cubierto con la bandera azul y blanco que bravamente tremolaba».⁶⁴

labio se autonombraban con dicho epíteto, aunque en la práctica podían pasarla de conservadores por estar en contra de los cambios.

⁶² El “Acta Matrimonial” incluida por Casimiro Rubio en su obra indica tres veces el nombre de José Rufino, aunque no señala que fuera en marzo sino en agosto como efectivamente ocurrió.

⁶³ Se refiere al Instituto Nacional Central de Varones donde estudió la educación secundaria, de 1909 a 1914.

⁶⁴ Increíble que en 1968 Manuel Coronado recuerde con exactitud lo que dijo su maestro en 1912, ¡y eso que solo fue su alumno durante los meses de enero y febrero!, pues a partir de marzo “ha de haber renunciado a su cátedra, obligado sin duda, por nuestras incansables impertinencias estudiantiles.” Véase: Coronado Aguilar, Manuel; *Retazos de la vida. Coram veritate (frente a la verdad)*. Op. Cit., página 167.

¡Caramba!, nos decíamos, «tata Rufo», en verdad, fue superior a Napoleón, al Cid Campeador, a Perseo, a Alejandro y al mismo Carrera en su Batalla de la Arada, tan nos lo retrata este don Pedro Penagos. Pero al llegar a nuestra casa nos desasnaban, esto es, nos instruían en la verdad frente a documentos incontrovertibles. Al día siguiente sofocábamos al profesor con tanta pregunta, y éste, acorralado, no cabe duda, terminaba siempre con esta frase sacramental: yo estudié todo esto en Montúfar. Y... otra vez, en casa a leer la Historia de «tío» Lencho: en la página 11 de la parte titulada «**Dos palabras acerca de esta Reseña**», Tomo III, que es una especie de versículo en la Biblia Liberal criolla donde el autor opina sobre su propia obra, leamos: «**Al calificar lo que se dice sobre la falta de imparcialidad en las apreciaciones juzgo asertos propios, y nadie puede ser imparcial en su propia causa**»; (sic)^{65 66}

Volvamos al objeto de nuestro tema. Barrios no murió de la manera como nos lo dicen los historiadores que juzgan hechos dentro de su propia causa. Murió asesinado, vulgarmente si se quiere. La **vida** le había dado cuanto él le exigiera. Un día de tantos, en aquel 2 de abril, esa **vida** le tomó cuentas, y en un instante no más, le cobró con subidos intereses cuanto prestado le entregara.

Es el 2 de abril de 1885. Barrios —Justo Rufino o José Rufino, el nombre poco importa—,⁶⁷ cae en Chalchuapa, matado por la bala de su soldado Onofre Obando,

⁶⁵ Salvo indicación en contrario, la expresión “(sic)” es colocada por Coronado; en este y otros trabajos, así es su estilo al finalizar la copia de un párrafo de alguna fuente que consultó.

⁶⁶ Efectivamente, el párrafo que copia Coronado así aparece en el Tercer tomo de la *Reseña Histórica* de Lorenzo Montúfar, integrado por los libros quinto (30 capítulos) y “sesto” (21 capítulos) con un total de 657 páginas de contenido que abarcan el período 5 de febrero de 1838 al 15 de septiembre de 1842. Sin ánimo de defender al conocido como corifeo de los liberales, bien vale indicar que sus “Dos palabras de esta Reseña” lo anotó a manera de prólogo el 20 de octubre de 1879, después de explicar que había recibido comentarios a los tomos anteriores donde los diarios de Madrid, Viena y El Salvador alababan o criticaban su obra. Así por ejemplo, “‘El diario Vespertino’ de Viena, en su número 5,391, felicita al autor, por el trabajo ímprobo que supone la reunión de un cúmulo de documentos y por la fuerza de voluntad que cree revela la franca enunciación de pensamientos contra estensos círculos militantes. Agrega que la obra no está exenta del espíritu de partido; pero que no pueden ver la luz pública libros semejantes cuando ellos narran sucesos contemporáneos, sin que se comprenda á qué partido pertenece el autor. / Al calificar lo que se dice sobre la falta de imparcialidad en las apreciaciones juzgo asertos propios, y nadie puede ser imparcial en su propia causa. / Pero hay consideraciones que se hallan por cima de todos los intereses individuales, y voy á presentarlas. / Los hechos que se enuncian no han sido contestados, ni pueden serlo, porque los justifican documentos fehacientes. La falta de imparcialidad se atribuye á las reflexiones, al juicio particular del autor sobre cada uno de los sucesos que se narran.” Montúfar, Lorenzo; *Reseña Histórica de Centroamérica*. Tomo III. Guatemala: Tipografía “El Progreso”, 1879. Página II.

⁶⁷ Si no importa, por qué se esmeró en traer a cuenta lo que dice el Acta de matrimonio, sumando que ahí aparece tres veces el nombre de José Rufino en lugar de Justo Rufino.

quien, no solamente cumplía la consigna que le dieran los enemigos jurados de su jefe, sino para vengar el sacrificio impuesto a su amo. Todo había sido perfectamente bien coordinado y previsto.

Es el 4 de abril del propio año: dos días después de aquel deceso en Chalchuapa. El Diario de Centro América de Guatemala publica enseguida una proclama que menos ruido hiciera hoy una bomba de hidrógeno. Aquí tenemos la edición de dicho periódico, del viernes 10 de abril, volumen XXVII, número 1,352, documento que puede ser consultado en nuestra Hemeroteca Nacional y cuya proclama había dicho: **«ARCADIO COJULÚN, Jeneral de División y Comandante de armas del Departamento de Guatemala, a sus conciudadanos: la patria está de duelo; nuestro querido jefe, el caudillo de nuestras libertades; el Jenio de la América Central ha dejado de existir. Juró sellar con su sangre los campos de batalla por el triunfo de la más grande y generosa de las causas, y lo cumplió fielmente, afrontándose valeroso ante la lucha, sin retroceder un punto siquiera, a sus promesas. Mano aleve y cobarde ha mancillado la dignidad de Centroamérica consumando en la persona del Jeneral Barrios el mayor y más negro de los crímenes»**. Ergo, Barrios no murió como nos lo dijera el maestro Penagos, ni como lo repiten todavía muchos profesores (¿?) de Historia. *Qualis Vitae finicitae*. Así murió Barrios.⁶⁸

Ante bombazo tan tremendo disparado por el General Cojulún, que con tan pocas palabras torcía el rumbo de los intereses políticos creados por su partido, el presidente de turno, general Manuel Lisandro Barillas dictó un acuerdo, por el cual prohibió que todo militar en servicio, en lo futuro, lanzara proclamas sin el **Visto Bueno** del Ministerio de la Guerra, acuerdo fechado el propio 10 de abril y que obra en el Tomo IV de nuestra Recopilación de leyes, página 347.

Sobre la categoría de muerte nada deseable ni ambicionable y por tal carente de gloria, sufrida por el General Barrios, hay pruebas abundantes que el interés de los llamados liberales ha evitado publicar. Nosotros no nos aprovechamos ahora sino de dos de dichas pruebas.

En el periódico liberal El Patriota, de 2 de agosto de 1891,⁶⁹ que bien puede consultarse en nuestra Hemeroteca Nacional, leemos, que para darle «caza» al

⁶⁸ La frase latina *Qualis Vitae finicitae* que Coronado Aguilar utiliza no aparece en los diccionarios especializados. Quizá trató de escribir: *Qualis vita, finis ita*; en latín: como es la vida, por lo que es el final.

⁶⁹ De “liberal” no tenía nada, todo lo contrario: “conservador” hasta los tuétanos. Opositor declarado del general Manuel Lisandro Barillas y sus intentos de reelección en 1891, según el contenido del “Editorial” que aparece en página 1 del 2 de agosto. En la edición del 13 de agosto, página 1, el mismo periódico se auto califica de conservador, cuando invita o reta a los liberales a probar que está equivocado en sus aseveraciones

caudillo fue menester, antes, que se hiciera morir al coronel Vicente Bonilla Cruz, segundo jefe del Batallón Jalapa; al licenciado y coronel, don Antonio Girón, primer jefe del mismo batallón, y al ayudante personal del General Barrios, que además era su hijo político, don Urbano Sánchez.⁷⁰

Despejado de este modo el campo que conduciría al crimen, lo cual formaba parte del plan concebido, vino lo inevitable: que J. Rufino, violento como era e impetuoso, a la vista de un batallón casi en rebeldía, decidiera personalmente restaurar la disciplina de sus soldados, seguro de que con su sola presencia iba a lograrlo. Él sabía que se le temía. Y así fue que, como en un alarde de deferencia y de confianza hacia los rebeldes que se negaban a pelear y que virtualmente no tenían jefe, en vez de terminar aquel caso como era de ordenanza, máxime que se estaba en pleno campo de batalla, pregunta a sus soldados: “«*¿Me quieren a mí por jefe?*», y al escuchar que le gritan: «Con usted sí vamos», su suerte estaba echada, su destino sellado y los minutos de su vida comprimidos. Barrios salta sobre el lomo de su yegua, la que inmediatamente hubo de estremecerse ante el desplome de su jinete. Onofre Obando y su pequeño grupo de seis compañeros complicados en aquel crimen, habían cumplido la consigna de matar al audaz. «Crimen», hemos dicho y lo reiteramos, porque crimen fue el hecho de darle muerte de esa manera al General Barrios, en donde hubo alevosía, premeditación, seguridad y ventaja. La víctima cae dentro de un zanjón, sin que hubiera un auxilio cerca, pues hasta los médicos militares que debieron apresurar su paso, carecieron de valor para llegar prestos a aquel punto desde entonces histórico. Después de varias horas es traído el cadáver del caudillo, a suelos guatemaltecos, no sin antes descansar su cuerpo sobre un taburete histórico también y verlo tendido encima de un catre-tijera de emergencia. En Jutiapa, el doctor Monteros practica una mini autopsia, le extrae las entrañas ya en proceso de corrupción, y para conservar lo mejor posible el cadáver en tanto su arribo a la capital de Guatemala, sin menesteres suficientes para verificar una

acerca de la muerte de Barrios. Más adelante se transcribe el artículo a que se refiere Coronado Aguilar, publicado en dos partes en las fechas mencionadas.

⁷⁰ Girón murió después, según el coronel Ramón G. Cáceres. Véase en páginas anteriores la transcripción parcial de su escrito titulado “Un recuerdo a la memoria del General Barrios”. Según Rafael Meza, “Tanto Girón como Sánchez no murieron en el acto; sino que salieron gravemente heridos, habiendo muerto el primero en Jutiapa días después, y el segundo en el camino.” Meza, Rafael; “Batalla de Chalchuapa”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., página 598.

operación como la que se requería, embalsama a Barrios, vaciándole en el interior cien libras de sal de cocina.⁷¹

Por otra parte, la muerte del General Barrios nos la relata uno de sus Generales, compañero suyo en la mal llamada **lucha por la unión**: su propio sobrino, el brillante militar don José María Reina Barrios, en aquel entonces jefe del Batallón Canales. En su folleto intitulado «Campaña de la Unión Centroamericana. Sucesos de nueve días», página 12, el general Reina Barrios, tras el anagrama «**Rosario Yérjabens**», —la simple transmutación de letras lo confirma—, nos relata esto que copiamos íntegro: «**El General en Jefe Justo Rufino Barrios dispuso, a eso de las 8 a.m. dirigir personalmente el ataque sobre el lado N.E. de «Casa Blanca» y al efecto se puso en marcha hacia aquel lugar con la Brigada Jirón, compuesta por los jalapas. Estos soldados se comportaron de la manera más cobarde e infame. Se cree que estaban ganados y aleccionados por miserables traidores, por esos hombres sin corazón y sin conciencia, por esos ingratos que durante mucho tiempo lamieron la mano de su bienhechor y explotaron su buen corazón y su bolsa.** «Desgraciadamente, un momento después de comenzar el ataque, y como a las 9 a.m. una bala enemiga le hirió mortalmente y fue retirado en el acto del campo de combate. Este lamentable acontecimiento dio lugar para que algunos cobardes soldados de Jalapa que vieron caer al benemérito General Barrios, se retiraran del lugar del combate y divulgaran ante algunas tropas tan triste suceso»; (sic)⁷² Obando y su grupo no escaparon de la sagaz mirada del general Reina Barrios... ¿Querrá el lector mejores detalles acerca de la muerte del caudillo? Tal vez. Pues entonces le invitamos a que vaya a nuestra Hemeroteca y lea el periódico El Patriota del 2 de agosto de 1891.

Así murió Barrios: ultimado por una bala enemiga. ¿Qué bala que ultima puede ser amiga? Bala, disparada por uno de aquellos hombres que el General Reina Barrios viera «se retiraran del lugar del combate», con cuyo acto, no cabe duda, faltaron a su deber militar, pero arrancaron de cuajo una tiranía convertida ya en insoportable.

Esta es la historia y... así murió el General Barrios.”⁷³

⁷¹ Increíble que Coronado Aguilar llegue a decir que en el área abdominal del cuerpo de Justo Rufino Barrios, después de haberle extraído las entrañas, le fueron vaciadas 100 libras de sal, cuando cualquier médico puede afirmar que solo cabrían 40 libras cuando mucho.

⁷² La expresión “(sic)” es colocada por Coronado.

⁷³ Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, 29 de marzo de 1968. Páginas 3 y 15.

IX. MANIFIESTO DEL GENERAL ARCADIO COJULÚN, ABRIL 8 DE 1885

Don Manuel Coronado Aguilar inserta la para él “bomba de hidrógeno” que lanzó el general Arcadio Cojulún en su manifiesto, al decir que mano aleve asesinó al general Barrios y que por ello se ordenó que todo oficial que quisiera publicar algo primero debía obtener el visto bueno de la superioridad.

No obstante, debe comentarse lo siguiente: a juicio de quien esto escribe eso de la mano aleve es pura retórica, el general Cojulún no está señalando a nadie en particular; igual efecto tendría que hubiese escrito “mano salvadoreña” o “mano militar” o alguna otra figura.

Por otra parte, la orden general referente a que en el futuro, después del 10 de abril de 1885, todo oficial debía pedir permiso antes de enviar a los periódicos cualquier información o manifiesto, se debe no a que su propia mano aleve haya enviado un bombazo político al gobierno de Barillas, sino porque se atrevió a señalar al gobierno de El Salvador y su presidente Zaldívar, con quien Barillas ya estaba en negociaciones para la firma de la paz, con palabras fuera de lo común: “ese gobernante salvadoreño, nada vale”, de tal suerte que una publicación como la de Cojulún no tenía por qué ser vista con buenos ojos, al tenor de su contenido, que es el siguiente, y que se copia completo para evitar que la transcripción parcial de lugar a equívocos de interpretación como el de Manuel Coronado, por sacar de contexto una frase:

“Arcadio Cojulún, Jeneral de División y Comandante de Armas del Departamento de Guatemala. / A sus Conciudadanos.

La patria está de duelo: el Jeneral Barrios, nuestro querido Jefe, el Caudillo de nuestras Libertades, el Jénio de la América Central, ha dejado de existir: juró sellar con su sangre los campos de batalla por el triunfo de la más grande y jenerosa de las causas; y lo cumplió fielmente afrontándose valeroso ante la lucha, sin retroceder un punto siquiera á sus promesas.

Mano aleve y cobarde ha mancillado la dignidad de Centro-América, consumando en la persona del Jeneral Barrios el mayor y más negro de los crímenes.

¡*Compatriotas!*: si ha faltado el Gran Hombre que simbolizaba nuestras glorias, veneremos sus immaculados restos: prosigamos su obra inmortal de redención, que su benéfica sombra seguirá nuestras huestes dando brío y aliento á nuestros hechos.

Ahora, ¿qué nos queda? secundar con abnegación y pundonor sus levantadas y progresistas ideas: ha dejado muy bellas enseñanzas para el presente y gloriosos recuerdos para el porvenir: hagamos que sus hechos y su fama se perpetúen al través de los tiempos, y sabremos cumplir como buenos hijos y agradecidos ciudadanos.

Todos sus verdaderos amigos, los que le pertenecían de corazón y han trabajado con ardoroso entusiasmo por la santa causa de la libertad, sin haberle abandonado un solo instante en las horas de prueba, protestan hoy ante los altares de la Patria, serle fieles para siempre: honrar con nobles acciones su memoria y no permitir jamás que se violen los principios regeneradores implantados por él a costa de tantos y tantos sacrificios.

En cuanto a mí, cábeme la honra de manifestar: que habiéndome tocado en suerte ser soldado del 71, he sido soy y seré leal y consecuente partidario de la causa: mi conducta está a la vista de todos, y la ambición más grande de mi vida, es contribuir en el puesto del peligro al sostenimiento de nuestras instituciones liberales y eminentemente progresistas.

Empeño mi palabra de honor, de que compartiré las horas de labor y de lucha con todos mis dignos compañeros de armas que son la salvaguardia de la Patria, y que, por sus heroicas proezas, se han distinguido en estos momentos de supremo conflicto defendiendo con dignidad la honra y los intereses de la Nación.

Ocupar pues, el lugar más insignificante en las filas del Ejército ó como simple particular; pero prestando mi pequeño contingente al Gobierno que sostenga el gigantesco edificio levantado por el potente brazo del inmortal Jeneral Barrios, he allí el colmo de mis aspiraciones.

¡*Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército!* Trabajemos sub tregua ni descanso por el restablecimiento de la República: tenemos al frente del Gobierno á un hombre leal y consecuente que nos inspira plena confianza por su valor, patriotismo y acrisolados principios liberales.

Hoy más que nunca debemos permanecer unidos, porque en nosotros está cifrada la seguridad y con justicia la buena reputación de Guatemala.

Ya no serán Zaldívar ni sus correligionarios con sus traiciones, los que pudieran poner obstáculo á nuestras palabras y á nuestros hechos: ese gobernante salvadoreño, nada vale ni podrá, ante la voluntad y orgullo de los valientes y denodados hijos de Centro América, que comprenden bien sus derechos y harán efectivas sus lejítimas represalias.

¡*Compatriotas!* nada más os prometo: servir á la Patria en cualquier puesto en que me encuentre; ser consecuente con el partido liberal, y sacrificar gustoso mi existencia para honrar la memoria de nuestro queridísimo Jefe, el Mártir y Caudillo de la Unión Centro-Americana, Jeneral Justo Rufino Barrios.

Guatemala, Abril 8 de 1885

Vuestro compatriota y amigo,

Arcadio Cojulún.”⁷⁴

⁷⁴ Diario de Centroamérica; *Arcadio Cojulún / A sus Conciudadanos*. Guatemala : edición del 10 de abril de 1885. Página 2.

X. LO QUE DICE EL PERIÓDICO “EL PATRIOTA”; AGOSTO 2 Y 13 DE 1891

Previo a transcribir lo anotado por el periódico “El Patriota”, cuya lectura recomienda Coronado Aguilar, debe señalarse que en la Hemeroteca Nacional de Guatemala “Clemente Marroquín Rojas” existe la colección parcial de dicho medio de comunicación, la cual inicia en el número 5 y concluye con el 34, aunque intermedio a éstos hacen falta otros, como se indica a continuación:

Ejemplares del periódico “El Patriota” disponibles en la Hemeroteca Nacional de Guatemala “Clemente Marroquín Rojas”			
No.	Fecha publicación	No.	Fecha publicación
5	2 de agosto 1891	8	8 de septiembre 1891
6	13 de agosto 1891	9	No hay ejemplar
7	1 de septiembre 1891	10	23 de septiembre 1891
11	30 de septiembre 1891	23	25 de diciembre 1891
12	9 de octubre 1891	24	31 de diciembre 1891
13	16 de octubre 1891	25	No hay ejemplar
14	23 de octubre 1891	26	28 de enero 1892
15	31 de octubre 1891	27	5 de febrero 1892
16	4 de noviembre 1891	28	12 de febrero 1892
17	12 de noviembre 1891	29	17 de febrero 1892
18	21 de noviembre 1891	30	9 de marzo 1892
19	30 de noviembre 1891	31	20 de marzo 1892
20	3 de diciembre 1891	32	26 de marzo 1892
21	12 de diciembre 1891	33	No hay ejemplar
22	No hay ejemplar	34	23 de abril 1892

Se estima que “El Patriota” principió a publicarse en el mes de mayo de 1891 (el número 3 que no aparece en la colección resguardada en la Hemeroteca es de fecha 18 de junio); Luis Beltranena Sinibaldi escribe en nota número 2 a pie de página:

“Hoja suelta, colección de documentos del autor (*El Patriota* reprodujo en su primer número esa hoja suelta).”⁷⁵

⁷⁵ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979. Página 41.

Qué excelente que Beltranena haya tenido en su propia biblioteca la colección completa de “El Patriota”; lástima que no indique la fecha de publicación del primer número.

“El Patriota” no tenía periodicidad fija, llegando a los suscriptores en forma semanal o quincenal, por el valor de un real. Su impresión estaba a cargo de Tipografía “La Unión”. Al igual que otros medios impresos en tal año, apareció en medio de la campaña presidencial como vocero del Partido Constitucional cuyo presidente era Joaquín Macal y miembros activos Salvador Falla (quien después fuera profesor de don Manuel Coronado Aguilar en la Facultad de Derecho) y el escritor y abogado Agustín Mencos Franco.

Si hubiera duda respecto a quienes representaba “El Patriota”, véase el siguiente encabezado colocado en primera página, con letras grandes, en la edición correspondiente al 31 de diciembre de 1891:

“El Patriota
Periódico Independiente

¡Viva el sufragio libre! ¡Viva el Partido Constitucional!
¡Ciudadanos: A las urnas electorales; cumplid vuestro deber; Seguid derrotando al
Gobierno!!”

Los primeros cinco números estuvieron a cargo de Teodoro Rivera S, siendo el 5 el último en que participó Rivera. A partir del 6 fue sustituido por Marcelino Pineda aunque ya no en el cargo de director sino como Redactor responsable. El mismo medio de comunicación informa que el 4 de agosto de 1891 fue detenido Rivera, conducido a Casa Presidencial en calidad de visitante sin conocer él a la persona que lo invitaba; salió libre dos días después. Sin embargo, y no obstante que “El Patriota” expresa no sentir miedo alguno, seguramente por las amenazas latentes de cierre: “A muchas personas que conocieron del asunto, consta que si hubo algún temor ó debilidad, fue únicamente en el señor Rivera quien por tal motivo y á pesar de sus excusas, ha sido removido del cargo de Editor.”⁷⁶

A la vez que redactor de “El Patriota”, el Sr. Marcelino Pineda también actuaba como director de otro medio, “El Pueblo”, del mismo cariz que el anterior: oposición al gobierno de Manuel Lisandro Barrillas y a las candidaturas presidenciales de Lorenzo Montúfar y José María Reina Barrios. Dichos periódicos no lo dicen, pero seguramente apoyaban al

⁷⁶ El Patriota; *Contratiempo*. Guatemala : Año I, Núm. 6, edición del 13 de agosto de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 8.

licenciado Francisco Lainfiesta Torres (1837-1912).⁷⁷ Ambos se reputaban conservadores y prácticamente todo lo que publicaban era en contra del Partido Liberal, del Club Liberal, de Lorenzo Montúfar y algunas veces contra la candidatura de José María Reina Barrios quien ganó la contienda electoral y declarado ganador el 3 de marzo de 1892. No obstante que en sus páginas “El Patriota” nunca se mostró contrario a la candidatura de éste, da a conocer que en fecha 3 publicó un “Alcance” por medio del cual señaló que no era elegible por tener auto motivado de prisión: “En la noche del mismo día la Compañía de Fantoques que funciona en el edificio del Telégrafo declaró popularmente electo Presidente de la República al General Reina.”⁷⁸ Dicho “Alcance” fechado al 1 de marzo, que originalmente formó parte del número 29, es reproducido en el número 30, edición del 9 de marzo de 1892, en el cual le recuerdan al nuevo Presidente:

“Hemos combatido en este periódico la candidatura de Reina Barrios, porque, en conciencia, le creemos perjudicial para la República, no sólo por los defectos personales de Reina, sino también y principalmente por su significación en la política y en la historia de este pueblo tan desgraciado como digno de mejor suerte.

[...]

Bien recordarán los lectores la insurrección que, en 1889, estalló en Mataquesuintla, encabezada por el Coronel don Hipólito Ruano. Muchos militares estaban comprometidos en ese movimiento revolucionario y entre ellos, estaba el General José María Reina Barrios, á quien se instruyó el proceso del caso. [...]

⁷⁷ Defensor pero también crítico del gobierno de Justo Rufino Barrios y del régimen liberal, durante el cual ocupó diversos cargos públicos y desempeñó varias comisiones oficiales: visitó Estados Unidos con la misión de hacer grabar los billetes de papel moneda que se pondrían en circulación por el Banco Nacional de Guatemala, y de contratar profesores para mejorar los sistemas educativos (1872); diputado y presidente de la Asamblea Nacional (1873-1883); consejero de Estado, Ministro (Secretario) de Fomento (1876); Secretario Particular de la Presidencia (1877); y, embajador de Guatemala en Estados Unidos (1887-1889). Fundó la imprenta *El Progreso*, así como un periódico con el mismo nombre (1875), y el *Diario de Centroamérica*, del que fue director-propietario y a la vez redactor, el cual vendió al gobierno de Estrada Cabrera en 1902.

Como novelista publicó en 1879 *A vista de pájaro*, acerca de la cual David Vela comenta: “A vista de Pájaro, que él consideró un ‘librito sin pretensiones’ tuvo resonancia, incluso Barrios pedía a doña Francisca /su esposa/ que le leyese unos capítulos y se reía; otros en cambio, tomaron a mal su intención humorística, y las críticas le indicaban que había dado en el blanco, aunque fuera injusto querer buscarle el anatema clerical.” Lainfiesta, Francisco; *Apuntamientos para la historia de Guatemala -Período de 20 años corridos del 14 de abril de 1865 al 6 de abril de 1885*. Con biografía del autor por David Vela. Edición princeps, Honduras 1886. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1975. Página XVIII.

⁷⁸ El Patriota; *El Futuro Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 30, edición del 9 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.

Está pues Reina bajo la acción de los Tribunales, se le instruye un proceso por un grave delito penado fuertemente por nuestros Códigos y carece en consecuencia de los derechos de ciudadano [...]

Está pues claramente demostrado que Reina no puede desempeñar ningún destino público y en tal caso, la Asamblea Legislativa, no puede elegirlo sin contrariar la ley, no puede nombrarlo Presidente porque esta elección es nula.⁷⁹

[...]

Bien sabemos que á última hora se puede hacer una farsa para devolver a Reina sus derechos de ciudadano; pero no importa. [...]

Para concluir solo nos falta hacer constar que en el archivo de los Tribunales existe el proceso y que si en lo sucesivo desaparece, será porque Reina y sus amigos se valgan del fraude para robarlo porque de otro modo no pueden salir del archivo los expedientes judiciales.”⁸⁰

En su edición del 3 de diciembre de 1891, “El Patriota” advierte sobre la inveterada costumbre guatemalteca referente a que cuando alguien desea convertirse en presidente de la república, primero da un golpe de estado y después convoca a elecciones, ganándolas por supuesto, con el agravante de reelegirse. Lejos estaba dicho periódico de saber que la historia se repetiría en 1898.

“En Guatemala los Presidentes no suben al poder como en Francia y los Estados Unidos; como solían en España. No; allá los Presidentes, antes de merecer los honores de la elección, se han distinguido en las letras ó en las armas, han dado a conocer sus ideas, han hecho méritos, tienen compromisos solemnes con el partido que los eleva y con la Nación. El pueblo, antes de tener la obligación de

⁷⁹ La Asamblea Legislativa debía elegir Presidente, toda vez que ninguno de los tres candidatos (Reina Barrios, Lorenzo Montúfar y Francisco Lainfiesta) alcanzó la mayoría de votos.

⁸⁰ El Patriota; *Reina Barrios no puede ser Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 30, edición del 9 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Páginas 1 y 2.

obedecerles, sabe quién es Ulises S. Grant,⁸¹ Emilio Castelar,⁸² Adolfo Thiers⁸³ ó el Mariscal de Mac Mahon.⁸⁴

Entre nosotros las cosas pasan de distinto modo. El tirano de hoy, era ayer un desconocido, *un nadie*. El desconocido revoluciona, hace ofrecimientos, finalmente escala el poder. Ya en el poder se hace elegir popularmente, lo cual parecerá un contrasentido, pero no lo es en Guatemala; olvida sus compromisos y persigue al que se los recuerda. Hombres oscuros, cabecillas desarrapados, sin los rudimentos necesarios para ser maestros de escuela, se confieren por sí y ante sí el título de General, se imponen á la patria en circunstancias difíciles y gobiernan sin otra norma que su *leal saber y entender*, ellos que solo saben y entienden perpetuarse en el mando.

El mismo Barillas no creyó ser Presidente Constitucional, sino hasta que dio el famoso golpe de Estado.”⁸⁵

Así también, “El Patriota” presenta la semblanza de los ministros nombrados en el gabinete de Reina Barrios, “destacándose” el desconocido Manuel Estrada Cabrera. No podían anticipar los editores de la publicación que cuando Reina fuera asesinado en 1898, sería Estrada Cabrera su sucesor, siendo nombrado presidente provisional aprovechando la calidad de “Designado a la Presidencia” que ostentaba. Y como bien señaló “El Patriota” en uno de sus artículos, ya en la presidencia monta las elecciones respectivas y “triumfa”, a fines de tal año, convirtiéndose en presidente constitucional de la República. Y no solo eso: el perfecto desconocido en 1892, organiza su propia reelección durante tres veces consecutivas (1904, 1910 y 1916), para caer finalmente en abril de 1920, después de largos 22 años de dictadura.

⁸¹ El nombre correcto es Ulysses Simpson Grant (1822-1885), general estadounidense y presidente de Estados Unidos (1869-1877). Participó activamente durante la Guerra Civil o de Secesión; su principal contrincante fue el general Robert E. Lee, a quien venció en abril de 1865.

⁸² Emilio Castelar (1832-1899), fue presidente de la I República española (1873-1874).

⁸³ Adolphe Thiers (1797-1877), político y también historiador francés. Primer ministro de Francia durante seis meses en 1836; en 1840 presidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores; presidente de la III República Francesa del 30 de agosto de 1871 a 1873.

⁸⁴ Se trata del francés Edme Patrice Maurice Mac-Mahon (1808-1893). Gobernador general de Argelia, de 1864 a 1870; presidente de la III República de 1873 a 1877.

⁸⁵ El Patriota; *El Sistema Panterista / El Señor Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 20, edición del 3 de diciembre de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 4.

El gabinete ministerial de Reina Barrios fue integrado por los siguientes personajes, de quienes “El Patriota” ofrece sus comentarios críticos, aunque no incluye al coronel Próspero Morales, quien también ocupó un cargo ministerial:

“Relaciones Exteriores, Dr. Ramón A. Salazar. —Gobernación y Justicia, Licenciado Manuel Estrada Cabrera. —Fomento, Ingeniero Jorge Velez. —Hacienda, don Salvador Herrera. —Instrucción Pública, Ldo. Manuel Cabral.

[...]

El punto negro del gabinete es el Doctor Salazar. Y no porque le falte talento; que lo tiene y muy notable, ni porque le falte instrucción, que la tiene y muy variada; sino porque es demagogo de *pur sang* y panterista de remate.

[...]

El Señor Estrada Cabrera, sea dicho con perdón, es para nosotros y para la sociedad, completamente desconocido. Sería, pues, una injusticia atacarlo. Dejemos pues al tiempo, ese gran revelador, decirnos si el señor Estrada Cabrera es en el Ministerio un pillo más o un hombre honrado como sinceramente deseamos.”⁸⁶

En eso de calificar de “desconocido” a Manuel Estrada Cabrera pareciera que hubo cierta especie de confabulación de los periódicos de la oposición, conservadores y por ende contrarios a los liberales representados por Reina Barrios y su equipo ministerial, quienes no dejaron de señalar que se sentían defraudados pues con los nuevos nombramientos de funcionarios estaban seguros que la situación no se iba a resolver, o por lo menos la de ellos. Nueve lustros después, en 1938, el periódico capitalino “Nuestro Diario” dirigido por el periodista Federico Hernández de León, conocido como el corifeo de Jorge Ubico y quien en época de don Manuel fue encarcelado y torturado por orden de éste quedando su rolliza figura con la “huella impresa en nuestras carnes”, recuerda ese título de “desconocido” contra Estrada Cabrera, lanzado por los conservadores, al señalar:

“[...] Y después de hacer un estudio de cada uno de los Secretarios, entremezclando el valor personal por sus antecedentes, se llegó a la calificación final siguiente:

El licenciado Cabral, el hombre bueno;

El doctor Salazar, el hombre malo;

El señor Herrera, el buen muchacho;

El coronel Morales, el hombre pantera;

⁸⁶ El Patriota; *El Nuevo Ministerio*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.

El licenciado Estrada Cabrera, el hombre desconocido...

Cuando don Manuel se enteró de este resumen a que venía reducirse el criterio de los adversarios, dijo para su capote:

—¿El desconocido?... Ya me conocerán y ojalá que no les pese.

[...]

¿Qué le pasó a don Manuel en la presidencia? Los guatemaltecos conocemos la acción del desconocido en su parte dolorosa. A muchos nos dejó la huella impresa en nuestras carnes. ¿Cómo pudo operarse un cambio tan brusco y radical? El desconocido se hizo conocer más allá de lo que supusiera la fantasía de los conservadores [...] A través de los años, la visión conservadora parece una burla: el desconocido, como él mismo lo vaticinara, fue conocido con honda pesadumbre...⁸⁷

Y si según sus detractores, los conservadores de la época, don Manuel Estrada Cabrera era un desconocido ¿cómo llegó a convertirse en Secretario (Ministro) de Gobernación? Según el abogado Rafael Montúfar (hijo de don Lorenzo Montúfar) y quien sufrió prisión por orden de Estrada Cabrera al suponer que estuvo involucrado en el atentado de la bomba de abril de 1907 contra el dictador, quien lo recomendó en calidad de Secretario en 1892 fue el coronel y abogado Próspero Morales en razón que lo conoció cuando trabajaba en su natal departamento de Quetzaltenango como “tinterillo”, llamándolo “barreño” por su filiación política con Justo Rufino Barrios:

“Llamaba barreños Estrada Cabrera á los señores Licenciados Próspero Morales y Manuel Morales Tobar, quienes trabajaron a favor de la candidatura de Reina Barrios; é hicieron que éste nombrara á Cabrera Ministro de Gobernación, sin que tuviera antecedentes honrosos para el país del cual era desconocido: y si muchos desfavorables en su Departamento.”⁸⁸

Respecto a la captura de Teodoro Rivera, los periódicos de la época en sus ediciones del 5 y 6 de agosto de 1891 expresaron su animadversión al gobierno por semejante hecho: todos reclamaban por la libertad de prensa y se oponían a la detención de Rivera, dando a conocer que el licenciado Miguel Zeceña también era perseguido y la policía lo buscaba por suponersele redactor de “El Patriota”. Los periódicos que publicaron sus muestras de

⁸⁷ Nuestro Diario; *Don Manuel, el hombre desconocido*. Guatemala : Tercera época, No. 5,398, edición del sábado 24 de septiembre de 1938. Director, Federico Hernández de León. Página 3.

⁸⁸ Montúfar, Rafael; *Memorias de una prisión páginas de la historia de Centro América*. Guatemala : s. n. e., 1908. Página 73.

adhesión fueron: “La República”; “El Independiente”, que actuaba como órgano divulgador del Partido Constitucional; “El Republicano”; “El Club Constitucional”, vocero del Partido Constitucional; y, “El Pueblo”, vocero del Club El Pueblo. El Club Liberal presidido por Rosendo Santa Cruz, no emitió declaración alguna por medio de su respectivo órgano de prensa.

El 13 de agosto de 1891 la página 10 de “El Patriota” contiene la denuncia referente a que detrás de la captura de Teodoro Rivera se encontraban los exministros de Justo Rufino Barrios, generales Escobar y Anguiano, a quienes vieron en fecha 3 de agosto visitar la casa presidencial de Lisandro Barillas en horas de la noche, asegurando que fue para acusar al periodista de sedición por haber publicado éste un editorial en dicho periódico en su publicación del 2 de agosto, donde se opone a la reelección de Barillas. Y qué casualidad, el día 4 Rivera es capturado.



El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*.
Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Páginas 2 a 6.

[2]

“Hace tiempo que leímos un precioso escrito, redactado por un caballero culto, serio e instruido, que siendo originario de esta Capital, donde ejercía con lustre su profesión literaria trasladó después su domicilio á la República del Salvador, en medio de cuya sociedad vivió pobre, honrado y bien querido.

De ese escrito, que no tardará en ver la luz pública, según noticias, tomamos los datos importantísimos, que reunidos con otros varios que aquí se han colectado, nos servirán para coordinar este artículo, en que nos proponemos responder los dos que aparecen en el número 3 de ‘El Partido Liberal’ bajo los epígrafes de ‘A los Tribunales’ é ‘Ignorancia crasa de la Historia.’

Son tan pulcros y *bien intencionados* esos dos artículos magistrales del *liberal colaborador* de aquel periódico, que no resistimos á la tentación de examinarlos uno á uno y parte por parte.

[3]

[...]

Recordamos la perpetuidad establecida en 854 y nos duele que haya existido,⁸⁹ lo mismo que le duele á ‘El Partido Liberal’, pero con dos cortitas diferencias: 1ª que muchos liberales, aceptando el régimen creado en 1839, pidieron á Carrera empleos, que éste no quiso otorgarles, como el de la Legación Payés de la Romana, y nosotros nada tuvimos que ver con esos errores que, en su tiempo, no fueron combatidos por aquellos caballeros; y 2ª que ellos colaboraron á instituir y sirvieron dictaduras perpetuas, como la de don Justo Rufino, su amo ayer y su ídolo de hoy, mientras que nosotros ni siquiera hemos dispuesto de tiempo oportuno para trabajar en favor de alguna.

Decretada la inconsulta campaña de ‘La Unión’ á que diera margen la ley bárbara de 28 de febrero de 1885, que mas que otra cosa alguna ha sembrado la discordia entre los hermanos de Centro-América, un cuerpo del Ejército Salvadoreño, al mando de los Generales don Carlos Molina y don Carlos Zepeda, tomó posiciones en el Coco, el día 25 de marzo siguiente. Iban con dicho cuerpo á levantar los planos y construir los respectivos atrincheramientos en aquel punto avanzado sobre nuestra

⁸⁹ Se refiere a 1854 cuando la Asamblea Legislativa dispuso declarar Presidente Vitalicio a Rafael Carrera. Es uno de los errores que Coronado Aguilar señala al régimen de los treinta años, en su obra *El general Rafael Carrera ante la historia*. Guatemala : Editorial del Ejército, 1965.

frontera, los Ingenieros don Henrique Invernizio, de origen italiano, y don Manuel Rodríguez Castillejo, guatemalteco emigrado en el Salvador. (1)⁹⁰

Hiciéronse con bastante premura las primeras obras de defensa, y aún no habían montado todos los cañones y ametralladoras que llevaba este cuerpo, cuando el Batallón ‘Jalapa’ del Ejército guatemalteco, se dejó ver en las alturas que enfrentan con las ocupadas entonces por los salvadoreños.

Desde mucho tiempo atrás, era Comandante de ese Batallón el Coronel don Vicente Bonilla Cruz; pero, al iniciarse la campaña, el General Barrios, cuyas veleidades todos conocimos, confirió su mando al Coronel Ldo. don Antonio Jirón —Jefe bisoño, recién salido del Colegio de Infantes— dejando como segundo y subalterno al señor Bonilla Cruz, militar valeroso y diestro en los combates.

Desde el momento en que los jalapas se dejaron ver en las alturas mencionadas, (marzo 29 a.m.) la intranquilidad cundió entre los salvadoreños —reclutas todos y noveles en el servicio de las armas— [...]

Los nuestros no se paran; avanzan sin cesar; cruzan la barranca; trepan a la altura contraria; la acción se generaliza; el cuerpo salvadoreño cede y entra luego en desorden; la confusión crece y la derrota se pronuncia sin remedio. [...]

El cuerpo salvadoreño, compuesto de 2,000 hombres, dejó en poder de los jalapas la posición que ocupaba con los atrincheramientos respectivos; [...]⁹¹

⁹⁰ La nota (1) a pié de página dice: “El Dr. don Domingo Rodríguez Castillejo y sus dos hermanos, el Ingeniero don Manuel y el hoy Licenciado don Juan Francisco, se aprestaron á servir en el Salvador durante la campaña referida.

El Dr. D. Domingo, armado Coronel y habiendo recibido de la Sra. esposa del Dr. Zaldívar, en concepto de regalo, el caballo, la montura, y la espada que constituyeron su equipo, se incorporó como Cirujano mayor en la legión guatemalteca ó de los *remicheros*, que organizaron los Generales don Mardoqueo Sandoval y don Máximo Cerna y los Coroneles don Camilo de Batle, don José Víctor Palacios, don Eugenio López, don Máximo Salguero, don Aquilino Gómez Colange, don Luis Batres García y don Rafael Andreu. Con esta legión y su botiquín é instrumental quirúrgico, suministrado en la Farmacia de don Otto von Niebecquer, marchó a combatir contra Barrios y su partido, entró á nuestro territorio en son de guerra contra su gobierno, anduvo por nuestros pueblos, secundando las ideas políticas de los Jefes bajo cuyas órdenes militaba y regresó al fin á la plaza salvadoreña.

El Ingeniero don Manuel, que salió mucho antes que don Domingo, dirigió la construcción de los atrincheramientos de San Lorenzo y una parte de los de Chalchuapa é incorporándose a la Brigada del General Molina, al pasar por esa ciudad, tuvo ocasión de dirigir también los empezados en el Coco.

Después de la derrota sufrida por los salvadoreños en este paraje, del cual huyó junto con Invernizio, montados ambos en un mismo mulo, se agregó á la propia legión guatemalteca, como artillero Comandante de la batería ligera (2 piezas del sistema Uruga) que el Presidente Zaldívar facilitara á los Jefes expedicionarios, habiendo hecho, en consecuencia, las mismas jornadas y la misma carrera que el Dr. don Domingo.

El señor don Juan Francisco permaneció en la plaza del Salvador empleado en la Comandancia y Mayoría General del Ejército de la República.

La victoria ha coronado, es verdad á los jalapeños; sin embargo, como fruto de la lid y no obstante la tibieza y el desconcierto con que fue sostenida por parte de los del Salvador, el Batallón recogió muerto a su Comandante Bonilla Cruz con uno que otro de sus subalternos. Del General en Jefe, que no quiso nombrar Mayor General del ejército ni Gobernador de Campo en todo el curso de la Campaña, no emanó disposición alguna para emprender aquél combate.⁹²

Se dio, pues, esa batalla sin órdenes superiores y el Coronel, Segundo Comandante del Cuerpo triunfador quedó en el campo!

Casualidad grande que el Jefe muera, cuando el enemigo apenas opone resistencia!

Llega entre tanto el día dos de abril.

Los jalapas, designados para embestir las trincheras de la ‘Casa Blanca’, acometen, con su brío de siempre, al enemigo; pero, á poco de iniciarse la lucha, cae gravemente herido su Coronel y primer Comandante Licenciado don Antonio Jirón, que el 30 de marzo no pudo contener a sus soldados y ahora muere, ya lejos del campo de la acción, del cual se le estrajo en peso, perdida toda su sangre por el agujero del balazo que recibió.⁹³

El Batallón ya no tiene Comandante que lo guíe; uno en pos del otro, han quedado los dos fuera de combate. Dos oficiales superiores, que pudieran imponérsele, han desaparecido como por encanto. ¡Casualidad grande que el otro Jefe también sucumba, luego después de empeñada la siguiente contienda!

⁹¹ Burgess anota también dicha cantidad, contra 650 de Guatemala, cuestionando la veracidad de los datos, tomados de otros autores.

⁹² Barrios no podía haber dado la orden porque todo sucedió muy rápido: los salvadoreños bajan a la ribera del río a llenar un tonel de agua a las 4 de la tarde; son vistos por los del Batallón Jalapa quienes se encuentran en la orilla guatemalteca del río Coco y los azuzan con gritos y burlas. Los ánimos se encienden y empiezan los disparos. Sin embargo, Barrios los escucha y observa la batalla, envía refuerzos y a las 6 de la tarde los salvadoreños huyen dejando el parque y armamento. Esto es: que no haya dado la orden no significa que tampoco se hubiese dado cuenta; ese mismo día envía un telegrama al Dr. Fernando Cruz informándole del éxito en la primera batalla –el 1 de abril ganará también la de San Lorenzo– quien lo comunica por la prensa y mediante nuevos telegramas a los gobiernos de Honduras, Nicaragua, México y Estados Unidos.

⁹³ Según da a entender el autor anónimo que escribe en “El Patriota”, el coronel Girón murió antes de las ocho de la mañana. Empero, es mejor atenerse a lo que cuenta Rafael Meza quien sí estuvo presente y observó cuando un soldado llega a avisar a Barrios que los jalapas no quieren combatir porque no están de acuerdo con su jefe Girón; Barrios acude y evita conversar con Girón dirigiéndose a los oficiales subalternos, entre ellos Ramón Cáceres, y decide comandar al Batallón. Ergo: hasta ese momento Girón no había muerto, sino poco después. Si tiene razón “El Patriota” al decir que murió “ya lejos del campo de la acción” toda vez que según Rafael Meza el deceso ocurrió “en Jutiapa días después”. Meza, Rafael; “Batalla de Chalchuapa”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., página 598.

Eran las 8 ú 8 y ½ a.m. Apenas han transcurrido unas pocas horas desde que, al declinar el alba, se emprendió el ataque. Separado Jirón del campo, la fuerza entra en desorden; retírase sola del puesto que ocupaba, tomando rumbo á la izquierda; muéstrase rebelde y resistente á obedecer á otro Jefe, y una revuelta amenaza estallar al frente de los campamentos salvadoreños.

¡Cuánta diferencia entre el espíritu y la actitud del soldado jalapense, al principio de esta jornada, y los que hizo visibles en los momentos que describimos!

Indudablemente que la intención es perceptible.

Advertido Barrios por un subalterno de lo que en el Cuerpo de Jalapa acontecía, monta en el acto en su enorme yegua, después de beber una taza de agua azucarada, en una casita de la comarca y, no obstante la enorme cantidad de aguardiente *Comiteco* que había tragado,⁹⁴ se constituye animoso en el lugar en que dicho cuerpo se hallaba, seguido de cerca por su hijo político don Urbano Sánchez. Hay que hacer justicia al valor y energía con que Barrios se dejó ver, á esa hora, en medio de una legión, si nó del todo, si al menos casi insurrecta.

Sin embargo y a pesar de la presencia del General en Jefe, el Batallón continuó rebelde, resuelto á no admitir Comandantes que le desagradasen, según así lo decía y vociferaba en esa circunstancia solemne. Al oírle, Barrios le anima y le pregunta. *¿Me quieren a mí por Jefe?* Y al escuchar su respuesta asertiva: *‘con Ud. sí vamos,’* repetida por muchas voces, le manda desfilar para colocarlo en batalla, luego que se aviste al enemigo.

[4]

[...]

Desfilaron los jalapas hacia el callejón, cruzando al efecto por el platanar, el cual se encuentra amurallado con zanjas. Casi al borde de la que lo atraviesa á lo largo, cercanas detonaciones y fogonazos de rifle hicieron comprender a los circunstantes, que se hacía fuego dentro del grueso de la fuerza jalapeña. Barrios saltó de la yegua, como precipitado de cabeza, y cayó en tierra, próximamente á las orillas de la callejuela, pero antes todavía de divisar á los contrarios luchadores. Detrás de ese sitio y momentos más tarde, cayó también Urbano Sánchez. Una de las balas disparadas á *boca de jarro*, que penetró por el hombro derecho, [...] dejó exánime al General en Jefe, en el acto de recibirla y de caer á consecuencia de ella. [...]

¡Qué graves y necesarias conclusiones arrojan estos hechos! ¿Qué pasa que así busca la muerte á los conductores de la hueste?

⁹⁴ Este es otro de los infundios contra Barrios: “De alcohólicos no gustaba, ni sé que se le haya visto nunca una vez embriagado. Cuando murió sus enemigos inventaron que estaba borracho, lo que fue una infame calumnia.” Salazar, Ramón A.; *Tiempo viejo*. Op. Cit., página 170.

Tres Jefes del Batallón Jalapa rinden sucesivamente á la tierra su último tributo. Si la muerte de sus dos Coroneles ya infundía, de por sí, serias conjeturas respecto al propósito de eliminarlos que alimentaba aquella tropa, con el fin de llegar al superior, la de éste, en tales condiciones, no deja dudas que abrigar.

Los dos primeros desaparecen en el campo donde zumban ó zumbar pueden balas enemigas; el último espira dentro de un plantío, donde las balas no cruzan, por no permitirlo la espesura, que al mismo tiempo cortaba al adversario la dirección de su rayo visual. Fallecen los dos primeros sin que se advierta, desde luego, síntoma alguno alarmante de parte de la soldadesca con la cual pelearon; el último se va, casi todavía en medio de la revuelta, que armó la cohorte, con la mira tangible de atraerle á su seno. Aquellos pasan a otro mundo sin que se perciban disparos dentro de sus filas, de un modo evidenciables, á lo menos éste pasa cuando se perciben y sienten, y muere por ellos. Los unos se despiden solos de la vida; al otro le acompaña su hijo. ¡Qué coincidencia tan marcada! La bala buscó jefes y al hijo del último jefe; y no así como quiera, sinó á los del Batallón Jalapa. De los demás cuerpos, ningún comandante, como ningún oficial de alta clase perdió en el campo la existencia. Ha muerto también, es cierto, el Brigadier don Venancio Barrios; pero este infeliz, lejos de su padre, que le rechaza y oprime inclemente, acabó a las 4 p.m., haciéndose matar, desesperado de la vida.⁹⁵

Más, si estas inducciones, por su calidad de precisas, vehementes y concordantes, son aptas de suyo para dar testimonio al partidario más reacio de que Barrios fue fusilado por una pequeña escuadra del Cuerpo á que nos referimos, otras pruebas, que á renglón seguido aduciremos, directamente encaminadas al mismo objeto, dejarán en el ánimo, acerca de ese hecho, seguridad completa y persuasión inestinguible.⁹⁶

[...]

El desorden más completo reina entonces al contorno del improvisado cadalso; y la confusión crece, y comienza el desbandamiento, y el ejército se marcha rebelde, sin esperar la voz de sus superiores ni prestarles ya obediencia, ni respeto ni consideraciones. [...]

⁹⁵ Como se anotó supra, es Burgess quien años después comenta la razón del distanciamiento de Barrios con su hijo Venancio, y que éste prácticamente se suicidó peleando, o “haciéndose matar” como también recalca “El Patriota”. Para aclarar la duda, si entró en batalla para suicidarse o bien murió gallardamente, en páginas más delante del presente estudio, se transcribe un artículo publicado por El Renacimiento; *Últimos momentos del General don Venancio Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de agosto de 1885.

⁹⁶ Las palabras “rehacio” e “inestinguible”, así en el original.

En esos momentos de espanto, un grupo de jalapenses, se desprende del seno de la brigada, saliendo cabalmente del punto en que Barrios cayera, esto es, del en que los disparos se dejaron oír y los chispazos del remington hicieron comprender que estaba llevándose a cabo la ejecución del culpado. Ese grupo cruza en seguida por entre algunos de los cuerpos guatemaltecos, que asediaban á Chalchuapa, propaga la noticia de haber muerte el Jefe absoluto de aquel movimiento guerrero y siempre en los ánimos, de esa manera, impresiones de diversa índole, á la vez que introduce en las filas el desconcierto y la desorganización. Ese grupo desaparece pronto de aquellos campos, para no ser visto más, ni en medio de los de su propio pueblo, ni al lado de las otras columnas que invadieron el Salvador.

[...]

En ese lecho enjuto, ataúd de creación nueva y cubierto con roja frasada, como para simbolizar la mortaja del ultra-radicalismo o panterismo espirante, fue conducido en fugaz carrera, el cadáver de Justo Rufino, desde el sitio en que se le ultimó hasta el en que nuestros Cirujanos, y en territorio de esta República y libres, por eso, del pavor que embargaba sus espíritus, no tuvieron reparo de operar sobre su cuerpo inerme.

¡Oh Cirujanos que así os condujisteis en los instantes supremos de la prueba! ¡Oh ingratos, que en vez de embalsamar los despojos del adalid, á quien servíais, los dejásteis podrir y extrajisteis de ellos el corazón, antes desprendido por la bala, y que luego después ¡quién lo creyera! quedó aquí olvidado en poder del jurisconsulto don Carlos F. Murga, Secretario íntimo del que fue *Constitucional Bajá* de esta nuestra desgraciada patria!⁹⁷

Entre tanto, la legión guatemalteca, originariamente reunida en el Salvador, se organizaba y desarrollaba con pasmosa prontitud, penetrando a nuestro país por el lado de Ocotepeque, bajo la consigna de *Regeneradora* y llevando por Norte, con la enseña augusta de la antigua nacionalidad centro-americana, redimir a Guatemala de la tiranía que la ha despedazado.

El 7 de abril, la vanguardia de este ejército de voluntarios, al mando del Coronel don José Víctor Palacios, ocupaba el pueblo de Quezaltepeque en el Departamento de Chiquimula. [...] En esa misma tarde, siete individuos más, conducidos por /Venancio/ Gatica, ocurrieron también al despacho del Comandante. Iba entre éstos

⁹⁷ Lo de *Constitucional Bajá* se entiende en su doble acepción irónica: *Constitucional* porque como presidente de la República se debía a la Constitución de 1879, la que sin embargo era para él una jaula con hilos de seda; en cuanto a ser un *Bajá*, al estilo de los árabes, era por sus caprichos y forma de tratar a la gente que le rodeaba.

el cabo Onofre Obando, á quien todo el pelotón obedecía como á su legítimo superior.

A la mañana siguiente era notorio en la columna guatemalteca (exceptuándose al Cirujano Mayor, en quien no se abrigaba confianza plena, á causa de sus intimidades con el Dr. Zaldívar) la presencia de los ocho jalapenses, incorporados ya a la Vanguardia; y era bien sabido, aun por su confesión expresa y terminante que, después de haber ultimado a Barrios, á las orillas del platanar que le ocultaba á la vista de ‘Casa Blanca’ habrían ido en busca de sus hermanos y compañeros de infortunio, con mil y mil dificultades y contratiempos.

Onofre Obando y sus siete compañeros formaron parte, desde esa oportunidad, del que se llamó *Ejército Regenerador* en 1885. Poco a poco pudieron arribar a Quezaltepeque, el 6 del mismo abril por la noche, aprovechando el estupor de que, con motivo de la muerte inesperada del tirano, estaban poseídos los guatemaltecos, amigos y enemigos de su gobierno y salvándose, como les fue posible, del espionaje y de la vigilancia, siempre opresivas y amenazantes, siempre temidas y cruelmente puestas en juego, de las autoridades Barristas.

Con la Vanguardia de este Ejército, ocuparon Jilotepeque, á cuatro leguas de Jalapa, el 11 de dicho mes; [...] Con la propia Vanguardia regresaron á la frontera y se disolvieron. [...]

Sobre manera nos llama la atención, al llegar á este punto, un hecho por demás significativo.

[5]

Encontrábase ya en la villa de Jalapa, de regreso del Salvador, una gran parte de las fuerzas de ese departamento, entre cuyas filas Barrios había perecido, cuando de la Vanguardia referida llegó á Jilotepeque, el 11 de abril mencionado. Hallábase también allí, en esa oportunidad, la columna de 800 hombres que, para ir á debelar a los *facciosos de Oriente* ó sea á la legión guatemalteca aludida, se puso á las órdenes del entonces Coronel y poco después Brigadier don Daniel Marroquín, brazo derecho y confidente ardoroso del difunto General J. Martín Barrundia que, á su turno, había sido el *otro yo*, el más fiel trasunto, el actor más enérgico de Justo Rufino en la generalidad de sus malos actos y reprobados manejos.

Pues bien; ni sola ni acompañada por la de Jalapa, dio siquiera muestras, la fuerza conducida por Marroquín de pretender encararse con el pequeño grupo de *remincheros*, á quien tenía en las narices, a cuyos movimientos no pudo, por lo mismo, perder de vista. ¿Era, acaso, que el *Jefe batallador* no fiaba de sus propios subordinados, conociendo la actitud del cuerpo jalapense y los hechos que con él se relacionaron; ó era que tuvo miedo ante la imponente audacia de unas cuantas

compañías de voluntarios, rebelados contra la tiranía? Rechazamos el último extremo en gracia del Coronel, para quedarnos con el primero, que robustece nuestra tesis.

Un dato más nos confirma en esta idea. Súpose efectivamente, en aquella época, y se repite ahora que, cuando salió de esta Capital el 18 ó 19 de marzo de 1885, la tropa del guarda de Mixco, que presta sus servicios en la Fortaleza de San José, se había acordado entre ella y algunas del Oriente suprimir al déspota en primera oportunidad, la cual, á no dudarlo, iba a presentárseles propicia en todo el curso de la campaña que contra el Salvador se inauguraba.

Una información minuciosa instruida por el Comandante de la Vanguardia y otros jefes de respetabilidad, hizo constar los hechos, tal y como hasta ahora los hemos narrado. Está allí ese testimonio para perpetua probanza ⁹⁸ del castigo, pequeño ciertamente en comparación á la magnitud y fiereza de sus crímenes, que Justo Rufino sufrió cuando ya se juzgaba en el apojeo de su presunta elevación y en la plétora de fuerza y de poder con que oprimía a sus semejantes, embistiendo hermanas nacionalidades y tratando de uncir al yugo de su férreo despotismo á los centro-americanos que resistían tributarle *pleito homenaje*. Un día, no lejano quizá, ha de publicarse el original de esa información, naturalmente molesta al panterismo terrorista, y nuestros pueblos, honrados y siempre sufridos y bondadosos, bendecirán la hora en que la mano del destino vino á posarse sobre la llaga, por medio de unos cuantos esforzados jalapenses, para retirar el miembro pútrido, que gangrenaba el cuerpo social. ⁹⁹

Ahora bien ¿quién ignoró entonces que este grupo fue el mismo que, desligándose del Batallón en el propio lugar del suplicio, el mencionado 2 de abril, atravesó por entre nuestras fuerzas y se puso en camino hasta reunirse con sus connacionales? ¿A quién se pasaron por alto los términos de su confesión espontánea y los detalles que reveló acerca del suceso y de las causas que lo determinaron, así como de los medios empleados para realizar sus designios?

⁹⁸ Lástima que dicho testimonio no lo presentó el editor de “El Patriota”, para estar en capacidad de corroborar algunos hechos y en particular, aceptar que hubo un cabo o soldado de nombre Onofre Obando quien, al frente de otros seis, “ajustició” a Barrios.

⁹⁹ Qué manera de escribir, es como la apología del delito, si es que lo hubo toda vez que a estas alturas de la lectura el editor no ha sido convincente para “demostrar” que Barrios fue asesinado. Y no obstante dicho estilo de redacción, o mejor dicho, alegrarse por el supuesto “asesinato” del dictador, Coronado Aguilar todavía se atreve a calificarlo de “periódico liberal El Patriota, de 2 de agosto de 1891”, que es como decir que un liberal de aquella época atacaría a los de su propia grey política. Véase de nuevo, Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, 29 de marzo de 1968. Página 15.

Evidente es, á todas luces que, en nuestro ejército y en el del Salvador el hecho adquirió uniforme notoriedad. Hablábese de él con desenfado y confianza, comentándose por unos con aplauso y ánimo tranquilo, y calificándose por otros con desasosiego y cólera. No existía en aquella época causal bastante para callarlo; y en esta sociedad y en la del Salvador hubo persuasión suficiencia respecto al modo de verificarse.

Tanto es así que el General don José Reina Barrios, sobrino del difunto, presente en la campaña como jefe de una de las brigadas que formaban nuestro ejército y, según esos antecedentes, interesado más que otro alguno en la verdad de los acontecimientos —sobre todo de los que se relacionan con la persona, la suerte y el nombre de su tío y de la familia— corrobora, en su mayor parte, la exactitud de nuestras apreciaciones en el folleto que, para explicar los sucesos de la guerra centro-americana de 1885, escribió y publicó en mayo del propio año, con el título de ‘Campaña de la Unión Centro-Americana’ —Sucesos de nueve días. A la página 12 de ese cuaderno, suscrito por el mismo General bajo el anagrama de ‘Rosario Yérjabens,’ —que es de su propia firma,—, se encuentra el párrafo que á la letra dice:

‘El General en Jefe Justo Rufino Barrios dispuso, á eso de las 8 a.m., dirigir personalmente el ataque sobre el lado N.E., de la ‘Casa Blanca’ y al efecto se puso en marcha hacia aquel lugar con la Brigada Jirón, compuesta por los jalapas. Estos soldados se comportaron de la manera más cobarde é infame. Se cree que estaban ganados y aleccionados por miserables traidores, por esos hombres sin corazón y sin conciencia, por esos ingratos que durante mucho tiempo lamieron la mano de su bienhechor y explotaron su buen corazón y su bolsa.

Desgraciadamente un momento después de comenzar el ataque y como á las 9 a.m. una bala enemiga lo hirió mortalmente y fue retirado en el acto del campo del combate. Este lamentable acontecimiento dio lugar *para que algunos* cobardes soldados de Jalapa, que vieron caer al benemérito General Barrios, *se retiraran del lugar del combate y divulgasen* entre algunas tropas tan triste suceso.’¹⁰⁰

Ni más categórica ni más expresiva pudiera ser esta demostración. El grupo salido del bando jalapense no escapó a las miradas de Reina Barrios y sus compañeros de

¹⁰⁰ La declaración de Reyna Barrios también la transcribe Coronado Aguilar en su artículo de 1968, con la pequeña diferencia que él incluye o elimina algunos signos de puntuación y modifica algunos artículos, como por ejemplo “del” por “de”, quizá para darle un estilo gramatical que hiciese más entendible el texto.

armas.¹⁰¹ Del bullicio y tumultuaria efervescencia, originados en las filas del famoso Batallón, antes, después y por efecto del fusilamiento, también se apercibieron éstos al tiempo mismo en que aquellas acaecían. Aparte, pues, de los desahogos del General, vertidos con amargo despecho al ver truncada la cabeza de la dinastía que empezaba a *instituirse en esta tierra de libertad*; pero desahogos que nosotros descartamos para que los hechos se muestren desnudos de embrollos, el párrafo transcrito nada deja que apetecer en orden á la prueba que con él rendimos.¹⁰²

Quede el General y escritor foliculario de la campaña ingrata que ocupó su pluma la responsabilidad de los insultos proferidos contra la hueste jalapense¹⁰³ y quede así mismo, encomendada á la eficacia negatoria de su dicho aislado é inconciliable con el todo del párrafo, la afirmación referente á la bala enemiga, que él quería de buena gana colocar en el pecho de su tío, para desvanecer las sombras vagarosas que siempre coronan las sienas del ajusticiado;¹⁰⁴ pero que esta vez, por desgracia suya, no puede descubrirse en otra parte que no sea en el fusil del ejecutor, á buen seguro disparado en nombre de la justicia y de la humanidad.

Las mismas impresiones y las mismas referencias que en el campo guatemalteco, había en el de los salvadoreños respecto al suplicio de Barrios. Convicción íntima se abrigó en el ejército y en todas las clases sociales sobre el particular.

Cierto es que en el Salvador hay empeño en sostener que fue suya la bala libertadora que, desgarrando el corazón del mónstruo que tiranizaba á Guatemala, puso en salvo á los demás pueblos centroamericanos de la voracidad salvaje con que los amenazaba. Cierto es igualmente que se dan grandes humos y á mucha honra y gloria tienen nuestros vecinos cuando nos enrostran á nosotros los guatemaltecos, nuestras debilidades para deshacernos del tirano y el servicio inapreciable que nos prestaron, removiéndole por siempre jamás de esta esfera de acción, para que no vuelva á pesar en el porvenir de nuestra patria; pero cierto es al mismo tiempo que, puesto á un lado el interés con que se habla y discute de esta manera, nadie hay por

¹⁰¹ Como lo indica Rafael Meza, el general Reyna Barrios fue enviado a la retaguardia del Batallón Jalapa y por ende no fue un actor que estuviese presente al momento del deceso de su tío. Él también escribe de oídas. Será mejor atenerse tanto a la versión de Meza, como a la del coronel Ramón Cáceres, transcritas supra.

¹⁰² Se insiste: dicho párrafo no es ninguna prueba porque Reyna Barrios no fue un observador participante; él se encontraba en la retaguardia.

¹⁰³ De cuya retaguardia él estaba a cargo, lo cual es más grave pues ataca con su gacetilla a quienes supuestamente dirigió y protegía las espaldas, pues el mando lo tenía en un principio el coronel Barillas, después el coronel Girón y por último el mismo Justo Rufino Barrios.

¹⁰⁴ Pero qué manera de acusar la de “El Patriota”. Primero utiliza el escrito de Reyna Barrios para “demostrar” que hubo una mano aleve que asesinó o fusiló a Barrios; y después, le revierte el asunto indicando que él también hubiera querido hacerlo pero se le adelantaron.

allá que no esté seguro de que la ÚLTIMA PENA le fue impuesta en castigo de sus grandes crímenes.

Todos sabemos la privanza que con él tuvo el Brigadier don Narciso Avilés, Gobernador y Comandante de la Provincia de Santa Ana, durante el Gobierno Zaldívar.¹⁰⁵ ¹⁰⁶ Todos sabemos que el 2 de abril, en medio del desparpajo ocurrido en la ciudad cabecera de dicha Provincia, al tener conocimiento de que Chalchuapa sucumbiría sin remedio, derrotadas como estaban por doquiera las fuerzas salvadoreñas, un convite amigable y una recepción de familia se preparaban á Barrios en casa y por parte de los deudos del *amigo Avilés*,¹⁰⁷ ocupados al mismo tiempo en servir al Presidente Zaldívar. Todos supimos que el entusiasmo cambió en fiera cólera y el regocijo en funeraria congoja al divulgarse allí la noticia de que Barrios había sido ajusticiado dentro del campamento guatemalteco. Todos sabemos en fin, cómo esas especies se repetían, propagadas de boca en boca, á los cuales no cupo la menor duda de su exactitud, aunque empeño mucho se haya puesto por desfigurarlas.

Pues bien; el *Amigo Avilés* —así conocido entre nosotros desde que Zaldívar usando de ese calificativo, participó á Barrios, en un telegrama oficial, haberlo comisionado para que conferenciase con él respecto al incalificable Decreto de 28 de febrero—¹⁰⁸ confesó y proclamó, en circunstancias muy solemnes, el suceso de

¹⁰⁵ Se trata del médico Rafael Zaldívar (1834-1903), Presidente de El Salvador en dos períodos: 1 de mayo de 1876 al 6 de abril de 1884 y posteriormente del 21 de agosto del mismo año al 14 de mayo de 1885.

Cuando Justo Rufino Barrios “decretó” la Unión Centroamericana, el 28 de febrero de 1885 con el apoyo de Honduras, Zelaya se opuso aliándose con Costa Rica y Nicaragua. No obstante su negativa para con Barrios, él también sufrió los embates de la oposición siendo abruptamente separado del poder mes y medio después de la muerte del autonombrado jefe militar de Centroamérica, exiliándose en París donde fallece el 2 de marzo de 1903. Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Zald%C3%ADvar.

¹⁰⁶ Quien derrocó a Zaldívar fue el general Francisco Menéndez, el que en abril de 1885 “participó en la campaña unionista promovida por el general Barrios. Comandó el batallón integrado en su mayoría por exiliados salvadoreños, y fue, en cierta forma, quien vengó la inconsecuencia del presidente Zaldívar con su protector el gral. Barrios, derrocándolo en 1885, y encabezó obviamente un gobierno pro-guatemalteco.” Aguilar de León, Juan de Dios; *José María Orellana, Presidente de Guatemala 1922-1926 : compilación documentada de la vida y obra del fundador de la Moneda Guatemalteca*. Guatemala : Delgado Impresos & Cía. Ltda., 1986. Página 14.

¹⁰⁷ Podría ser cierta esta afirmación, toda vez que algunos militares y políticos siempre actúan sirviendo a dos bandos al mismo tiempo, amén que según Rafael Meza, la expresión triunfalista de Justo Rufino Barrios en la noche del 1 de abril le hizo decir: “mañana a las once almorzaremos en Chalchuapa”.

¹⁰⁸ Y quizá por ello Barrios en un telegrama parecido también le llama también así. Zaldívar le escribe “Conforme habíamos convenido, mañana deben salir de aquí los Señores Ministros Meléndez y don Narciso Avilés para hablar con Ud. y por lo mismo que Ud. tiene poder yo deseo que los espere, en lo cual nada pierde y que dando lugar a la prudencia, no precipite los acontecimientos. / Barrios contestó como sigue: ‘Enterado

la fusilación. Pudiera acontecer que hoy lo negase, á causa de serle muy grave lo que en seguida va á decirse; pero hay de ello testigos presenciales, cuyo testimonio debidamente recibido, ha de publicarse en día oportuno.

Y en efecto; fue el brigadier Avilés uno de los trece Jefes superiores salvadoreños que en los *encuentros* bélicos de ‘Paraje Galán y Candelaria’ habidos en los días 14, 15 y 16 de julio de 1890, pelearon con el Batallón Jalapa, en apoyo del General don Horacio Villavicencio, sublevado, como ellos, contra el régimen que en el Salvador inauguraban los Ezeta. Fue uno de los trece Generales, positiva docena del Fraile, cuyo desorden é impericia dieron margen al descalabro que nuestro ejército sufrió en la última de aquellas jornadas.¹⁰⁹ Fue uno de los que sin darse cuenta de la situación por ellos creada, dejaron que á los soldados se repartiesen *pesos fuertes* en vez de parque, cuyas cajas permanecían intactas, muy lejos del punto en que el [6] combate se libraba. Fue uno de los trece Generales que corrieron, veloces como el gamo hasta encontrarse seguros en tierra guatemalteca, abandonando al Batallón que, heroico siempre y en toda oportunidad valeroso, subsistió en el campo por más de una hora, acostado boca abajo, aislado, aguantando pacientemente el fuego enemigo y no respondiéndolo, de su parte, con un solo tiro, por carecer en absoluto de municiones. Fue uno de los que á ese Cuerpo impertérito comprometieron, abandonándolo en la hora de peligro, hasta que él solo, sin Jefes ni elementos, sin perder su moral y ni siquiera interrumpir su función, dejó aquel campo y se vino en perfecto orden á esta Capital, quejoso de su mala suerte por *lo muy mal* que había/n/ sido guiados.

El Brigadier Avilés, ya el Batallón acá de la frontera, le sale al encuentro, se afana por detenerlo, le echa en cara su orgullosa actitud y le injuria y maltrata, como si culpa suya hubiera sido, y no de los jefes, el desastre de Candelaria.

¡Locura maldita! ¡Insensatez lastimosa!

de su parte de hoy; todas las providencias dictas se han mandado suspender. Espero pues al amigo Meléndez y al amigo Avilés. Ud. me dice que no quiere ser mi enemigo, así lo he creído y no dude Ud. que siempre seremos amigos, si como lo espero todavía militamos juntos por la causa de la Unión de Centroamérica’.”
Burguess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Op. Cit., páginas 249 a 249.

¹⁰⁹ Por la “docena del Fraile” el autor se refiere a aquella docena de trece unidades que aparece en un antiguo cuento: “*Fue un fraile a comprar huevos y le dijo a la dependienta: ‘Quiero una docena, pero como son para distintas personas, me los vas a poner por separado. Para el abad me pones media docena (6); para el padre tornero un tercio de docena (4); y para mí, sólo, un cuarto de docena (3)’.*”

Con prontitud el fraile pagó la docena y se llevó, en cambio, trece huevos.

Cuando marchó, la chica, algo mosca, hizo las cuentas y vio que el fraile la había engañado. De modo que, al cabo de una semana, al volver éste a la huevería con el mismo cuento, ella ya le estaba esperando. Y al despacharle, le espetó: ‘Señor fraile, le pongo junta la docena de huevos... y ya se hará vuesa merced los repartos por el camino’.”

Entre los cargos que entonces le hacía y entre los anatemas que contra él fulminaba, cuando ya no era dable percibir el rimbombar del enemigo disparo, figura de que **ÉL MATÓ A BARRIOS EN 85 á la entrada de Chalchuapa** como acababa de matar al Coronel Zenón Solórzano en la actual campaña; cargo que le repitió y volvió a repetir á voz en cuello y con palabras durísimas; pero el cargo del cual el Batallón hizo caso omiso en ese momento angustioso, toda vez que no simplemente lo había matado el pelotón consabido,¹¹⁰ sino **AJUSTICIÁDOLO**, a nombre del pueblo, como al más culminante entre los criminales que, en las varias edades de la historia, ha producido el mundo.

Estas palabras, en boca del mejor y más celoso de los amigos de Barrios; del que no dudó abrirle las puertas de su patria para que entrase á imponerle su dominación tiránica; estas palabras vertidas en circunstancias tan altamente trascendentales para sus herederos y adoradores y enrostradas, como en revancha de un mal sufrido, que no tiene ya remedio, son una prenda valiosa en manos del historiógrafo que procura evidenciar el hecho en que nos ocupamos.¹¹¹ Lo que en el corazón se alberga sale á la cara y de los labios se escapa, cuando la despechada ira nos embarga y nos sojuzgan las irreflexivas pasiones! No es tiempo de alterar ó desfigurar los sucesos cuando, arrastrados por la hirviente vorágine de las contrariedades, damos rienda suelta al sentimiento é inconsiderado ensanche á los afectos varios, que en el espíritu se agitan!

Corifeos del Partido Liberal! ¡Mirad ahora de qué modo vuestro jefe ha muerto!

Murió, sí, como el Judas; como mueren los réprobos!

Murió como Domiciano; como mueren los impúdicos y desvergonzados, sin honor y sin conciencia.

Murió como Commodo; como mueren los corruptores de los niños, los seductores de las vírgenes.

Murió como Tiberio; como mueren los opresores de las conciencias, los matadores de la libertad.

Murió como Didio Juliano; como mueren los bastardos del poder, que desvinculan la sociedad y atrofian su organismo.

Murió como el Jestas; como mueren los peculatrios y desvergonzados ladrones.

¹¹⁰ Se refiere a Onofre Obando y su grupo de 6.

¹¹¹ Que fue efectivamente lo que trató de realizar don Manuel Coronado Aguilar en su artículo de 1968 relacionado con la muerte de Barrios por medio del asesinato fraguado y planificado por sus enemigos internos y externos, disfrazado como una acción de guerra. Claro está, como se indica en el presente Ensayo, solamente tiene visos de hipótesis, pero como no fue comprobada queda en presunciones.

Murió como Nerón; como mueren los apaleadores, asesinos, incendiarios, enemigos del hombre.

Murió como Trompmann; como mueren los sicarios, los envenenadores.

Murió como Caracalla; como mueren los verdugos de la humanidad, tintas las manos en sangre inocente y fatigado el oído con el lamento convulsivo de la esposa, con el ay; desgarrador de la madre, con el gemido lastimero del huérfano.

Murió en el cadalso, como el troglodita que, en la vida, no ha seguido otra carrera que la del crimen y la crápula.

Murió en el patíbulo, como Prestán; como mueren los ajusticiados por el pueblo cuyas iras provocaron oprimiéndolo, arrojándolo á la indigencia, derramando su sangre sin economía ni pesadumbre.

Murió en el suplicio, como mueren todos los que, á semejanza suya, han arrastrado tras de sí las sombras fatídicas de Seim el *Feroz*, de Iván el *Terrible* y de Pedro el *Cruel*; de Rosas, de Francia y de Melgarejo.

Murió como mueren los déspotas; como mueren los tiranos.

Murió como han de morir en todo tiempo los malvados.

Murió..... murió..... como mueren los impíos!!!!” ¹¹²

Las últimas líneas de la primera parte del artículo publicado por “El Patriota”, a partir de donde dice “Corifeos del Partido Liberal! ¡Mirad ahora de qué modo vuestro jefe ha muerto!”, tienen cierto parecido con el estilo irónico y mordaz con que el colombiano José María Vargas Vila (1860-1933) escribía. Un ejemplo se encuentra en lo que este dijo de Manuel Estrada Cabrera, a quien denomina “tirano maya”, ¹¹³ el “Bachiller letrado” y “la hiena letrada”; y por la imposición de las otrora famosas “Fiestas de Minerva” lo designa “el Bachiller Minerva”. Cuando originalmente editó *Los Divinos* y *Los Humanos* (1903), el dictador chapín estaba en el apogeo de su gloria; empero, al imprimirse nuevamente en 1920 dicho libro, como parte de sus “Obras Completas”, Vargas Vila aprovechó para actualizar el texto, como sigue:

“el último de la siniestra estirpe, acaba de caer, en Guatemala: MANUEL ESTRADA CABRERA; ¹

la hiena letrada cayó dando grandes saltos entre las llamas de su Capital, incendiada por su mano;

¹¹² El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Páginas 2 a 6.

¹¹³ Vargas Vila, José María; *La muerte del cóndor*. Buenos Aires, Argentina : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1921. Página 9.

ese Nerón tropical, sin otro atractivo que el de su feracidad, me pertenece para otro libro, por eso aparto mi pluma del cuello del felino vencido y, no lo degüello ahora;

el cadáver de esa fiera me pertenece;

yo, lo embalsamaré para el Museo de la Historia;

con Estrada Cabrera desaparece el último de los tiranos letrados contra los cuales reñí rudos combates;²

soy superior al Orgullo, y, por eso no siento sino un frío desdén ante aquel pudridero de fieras, a las cuales marqué en el anca con el hierro candente de mis frases;

es tarde ya, para que el recuerdo de las victorias de mi pluma pueda conmovier mi corazón;

no es digno de la serenidad de mis últimos días, entonar un Himno de Victoria sobre la miseria de tantas cosas y, tantos hombres vencidos...

[...]

¹ No me extiendo aquí sobre el final del Bachiller Minerva, como llamé yo a ese trágico eptileptoide, porque su funesta efigie, y la historia de su reinado, aparecerán completas en la Edición Definitiva de mis «Césares de la Decadencia» ya pronta para entrar en mis Obras Completas.¹¹⁴

² Queda en pie Juan Vicente Gómez, el Tirano analfabeto, que ha hecho del Capitolio de Caracas, la pesebrera en la cual consume su forraje.”¹¹⁵

Se deja aquí esta digresión, siguiendo ahora con la transcripción literal de la segunda parte del artículo publicado por “El Patriota”:

¹¹⁴ Por alguna razón Vargas Vila no cumplió su promesa pues en dicha obra solo incluye a dictadores de Colombia y Venezuela. Véase: Vargas Vila, José María; *Los césares de la decadencia*. Barcelona : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1920.

¹¹⁵ Vargas Vila, José María; *Los Divinos y Los Humanos*. Barcelona : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1920. Página 6. Nota: escrito en 1892, en la isla de Curaçao. Publicado en París, primera edición, 1903.



El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. (Continúa).

Guatemala : Año I, Núm. 6, edición del 13 de agosto de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda.¹¹⁶ Páginas 1 a 3.

[1]

Ningún *linchamiento* es en la historia más justificado, que el de Rufino Barrios en Chalchuapa. Llena la medida del dolor, agotada la paciencia, en rebalse el pesar, la miseria y el llanto, cayeron los diques, hizo explosión la cólera y este pueblo, tan sufrido y sumiso en otras ocasiones, ultimó al tigre de aceradas uñas que, sin tregua ni descanso, abría sus venas, desgarraba sus carnes. [...]

¹¹⁶ A la vez, Marcelino Pineda actuaba como director del periódico “El Pueblo”, opuesto al igual que “El Patriota” a la candidatura presidencial de don Lorenzo Montúfar. Fue “El Pueblo” quien patrocinó la publicación de la carta que don Antonio José de Irisarri dirigió a don Lorenzo el 31 de octubre de 1863, a la cual dieron como título *Refutación de la Refutación que don Lorenzo Montúfar ha publicado en París, de lo que él llama aserciones erróneas de ‘El Monitor Universal’ del 16 de mayo último, sobre la guerra de Guatemala contra el Salvador*.

Era feliz un día; pero languidece de repente, como asfixiado bajo el peso del cruento cesarismo. Promesas, compromisos, ofertas; todo se borró al repercutirse, aterrador, el chasquido agudo de hiriente látigo; [...] todo feneció con el advenimiento del *panterismo* y sus auxiliares, para sustituirse á la probidad, al honor, á la decencia, á la justicia y á los respetos sociales.

‘Rotas las leyes, rota la caja de Pándora; (sic) los males salen en torbellinos y braveando por la república, triste la dejan y arrasada: el que las suele romper es el depositario de ellas; hombre desleal! ¿así agradeces la confianza hecha de ti por los que te la pusieron en las manos? Traidor, las rompes; haslas roto: cuál es tu pena? No la has de oír, la has de ver, cuando, las manos con empulgueras, la carlanca al cuello, vayas lento y aterrado por esas calles, por donde paseabas tu soberbia, teñida de oro y sangre.

[...] Este tribunal es inexorable: mentiste, engañaste, hiciste burla del pacto general y befa de la República: muere, perverso; condénate, *impío*. El patíbulo, un feo cadáver en los brazos, está dando fe de la justicia de un pueblo, ó las piedras de las calles teñidas en sangre del réprobo que ha concitado su justa ira’ (Primera Catilinaria).

Juan Montalvo juzga a Barrios, juzgando á su Ignacio de la Cuchilla,¹¹⁷ mejor que nosotros le hemos apreciado. ‘Muere perverso; condénate impío,’¹¹⁸ por los grandes delitos que oscurecen tu conciencia y han de seguirte, por todos los tiempos y en todos los orbes, dejando ver sobre tu frente el estigma infamante del precito.¹¹⁹

Mirad adalides de ‘El Partido Liberal’ dónde están los *conservadores* que mataron á vuestro *maestro*, a vuestro Dios, á vuestro ídolo!¹²⁰

¹¹⁷ Se refiere al general ecuatoriano Ignacio de Veintemilla y Villacís (1828-1908), quien gobernó Ecuador en forma dictatorial de 1876 a 1883.

¹¹⁸ La frase aparece en el primer ensayo incluido en *Las Catilinarias*, obra publicada por Montalvo gradualmente entre 1880-1882. No dice que se la dedica a Veintemilla; eso es una interpretación antojadiza del periódico “El Patriota”.

¹¹⁹ Como se indicó en líneas anteriores, tirios y troyanos utilizan los escritos del ecuatoriano Juan Montalvo (1832-1889) para sus propios fines políticos. Así por ejemplo, el defensor del liberalismo Mariano Zeceña transcribió de Montalvo lo siguiente: “Barrios había sido el hombre de la espada; ha concluido como el hombre de la idea. Morazán se ha descubierto en la eternidad al ver llegar a Barrios”. Carranza, Jesús E.; *El Gal. Justo Rufino Barrios*. Op. Cit., página 139.

¹²⁰ Estos adjetivos no son un invento, sus aduladores los utilizaban en la prensa de la época. Ramón A. Salazar describe el momento cuando junto con Miguel García Granados toman el poder en 1871 y Barrios era el poder detrás del trono: “Contempladlo en ese momento el más glorioso de su vida... Allí le tenéis, con resplandores de Mesías, con diadema de semidios. / Fuerte en la lucha, pero no manchado aún por la crueldad. Querido de su país, temido de sus enemigos. Su corazón no palpita sino para el bien. Aquel caudillo es una

Mártir de su propia perversión, fue á la vez víctima y victimario, verdugo y reo, justiciero y ajusticiado, como el suicida cuyo brazo mueven los fantasmas que transfigura el remordimiento, como el fétido galicoso a quien devora el virus absorbido en ilícito placer y ha de acabar hecho jirones, descarnado por asquerosa podredumbre.

[...]

Mirad, sectarios del *barrismo*, ínclitos per-ilustres, magnánimos, componentes de *El Partido Liberal*, donde están los conservadores que derribaron a vuestro becerro; miradlos, vosotros fetichistas, proclives, adoradores de la carne, del bulto, del figurón de vuestro Justo; miradlos bien y, arrepentidos y contritos, tornad en buenas las obras que habéis empezado malas! ¡Miradlos bien y entended, que los crímenes del Justo fueron su proceso y los hijos del pueblo el Jurado que le condenó y el ejecutor que al veredicto dio cumplimiento!

¿Y á éstos queréis que juzguen los Tribunales? —Insensatos!— ¿A dónde mandásteis el seso, que talvez tenáis otro tiempo? ¿Qué hicisteis de la cholla y la mollera, de más ya en vuestro organismo?

[...]

Triste, tristísimo es tener que apelar á la muerte para salvarse de una tiranía desatentada y vandálica; pero la culpa no se busque en los pobres jalapenses, sino en El Partido Liberal Panterista que, en vez de libertades, ha brindado a Guatemala despotismos y, en vez de progreso y de mejora, le ha ofrecido solamente hurto, despilfarro, palo, sangre, falsía, espionaje, prostitución, que son la índole y constituyen la idiosincrasia de ese partido precedentes en otro país alguno.

[...]

[2]

Por temperamento, por convicciones, por estudio somos enemigos de un suplicio que impide al penado su reforma y á la sociedad únicamente propina escándalo; pero, en este caso, no se busque la culpa en el infeliz pueblo jalapense, sino en el Partido Liberal panterista, que al individuo quita todo escrúpulo para llegar á la muerte, exhibiéndole, por donde quiera que pone el pié, asesinatos en masa, imperados de autoridad privada; cadalsos políticos por centenares y sin previo proceso fusilaciones sin cuento, ejecutadas con simples órdenes verbales; asaltos á puñal; envenenamientos infames. ¡Y todo esto ejecutado, en muchos casos, sólo para suprimir un cómplice ó un testigo comprometedor; para deshacerse de una

especie de soñador bíblico, pues ya entrevé con claridades de profeta la regeneración de Guatemala.” Salazar, Ramón A.; *Tiempo viejo*. Op. Cit., página 173.

individualidad, que sirve de obstáculo á planes ulteriores; para apoderarse de una finca ó de un negocio!

[...]

Por la muerte de Barrios, *procédase contra los conservadores*, gritan inarmónicos los mandarines del Partido Liberal.

Ay de los necios! Ay de los menguados!

¿Por qué no consultáis á quien más sabe, antes de lanzaros en ridículo?— Por ventura y dado caso que compromisos hubiesen, que ciertamente no existen, ¿es posible el ejercicio de una acción penal contra toda una colectividad política, tomada en conjunto y cuando, por eso mismo, no presenta en concreto un individuo determinadamente responsable?

[...]

Procédase contra los *conservadores*: han cometido un nuevo crimen: se les debe la muerte de nuestro César, de nuestro Borgia! Nos han quitado á nuestro padre, á nuestro piloto, á nuestro Dios! Éramos sabeistas: fuimos al Cuzco: le trajimos de allá, del templo, arrancándole de la piedra de los sacrificios! Se fue el sol: se fue la lumbre, se fue el calor.

Insensatos!

A los que llamáis *conservadores*, que á gala tienen de serlo para contraponerse al panterismo, en que se cuaja el crimen y en que las furias del averno condensan todas sus maldades; á los que así llamáis ó sea la gente de honor en Guatemala, sufrían es verdad, con el pueblo todo; pero no ellos, sino los rojos extremistas fueron la simiente de las iras populares, que llevaron á vuestro ídolo, con todo y ser ídolo y Dios vuestro, al patíbulo levantado por la vindicta social para castigar sus excesos.

[...]

¿Será talvez contra Obando y sus amigos, aunque os expresasteis mal, contra quienes anheláis el proceso? Ingratos! Oprimir simplemente es tarea de malvados; pero oprimir al oprimido es tarea de réprobos.

¿Olvidáis lo que es la tiranía? ¿Simuláis no recordar los procedimientos de los que contra ella se levantaron el dos de abril. Pues bien, abrid las Catilinarias, Juan Montalvo que ha sido su azote, refrescará vuestra memoria:

..... ‘El abuso triunfante, soberbio, inquebrantable, es tiranía: en las entrañas de esta Euménide se dan batallas las pasiones locas, los apetitos desordenados, los propósitos inicuos, y tomando cuerpo en forma de verdugo, comparece á un mismo tiempo en todas las ciudades de la República, condecorado con el hacha, la cuerda ó el fusil pervertido, á llevar adelante sus obras de condenación. Tiranía no es tan sólo derramamiento de sangre humana; tiranía es flujo por las acciones ilícitas de toda

clase: tiranía es robo a diestro y siniestro; tiranía son los impuestos recargados é innecesarios [...] La tiranía es fiera de cien ojos: ve á un lado y á otro; arriba y abajo, al frente y atrás [...]

Tiranía es un monstruo de cien brazos: alárgalos en todas direcciones y toma lo que quiere [...]; suyo lo superfluo del rico, suyo lo necesario del pobre....’¹²¹

¿Y queréis que Obando sea perseguido cuando, en ejercicio del derecho legítimo de insurrección, creado y sancionado por la naturaleza, se rebela contra la tiranía de Barrios, tan bien delineada por el escritor ecuatoriano?¹²² ¿Queréis que lo sea, cuando de vosotros mismos ha sido salvación y consuelo, toda vez que, en sus horas de furor y en sus ímpetus de rabia, era talvez á sus mejores amigos á quienes primero hería el tirano?

¿Está Obando en Guatemala? Si lo está, buscadlo? Id al Juez, formulad la acusación ó la denuncia; pero como las formulan los que entienden del asunto. Estudiad, pues, para saber qué corresponde que hagáis. ¡Siquiera hubierais pedido la amnistía ó la consideración para el desgraciado, títulos tendríais al nombre de liberales!

Si no lo está, ¿cómo inaugurar el juicio?

Prohibido es el procedimiento en rebeldía; pero ¿qué importa eso? El panterismo lo puede todo. Urde causas ¿y no había de urdir procedimientos? Simula cargos, cohecha funcionarios, falsifica pruebas ¿y no habría de.....? Lo demás queda a la consideración del lector.

Sin embargo, es seguro que saldréis vencedores ¿pueden acaso no salir tales los que á sí mismos se conceptúan siempre y para siempre jamás los iluminados; los de pasmosa inteligencia, que se pierde de vista;

[3]

los de aguda perspicacia, que se difunde y derrama; los liberales nuevos, de inconmensurable alcance; los progresistas famosos, de rápida penetración; los del ‘Club Liberal’ en fin? ¿qué importa entonces..... lo demás?”¹²³

¹²¹ El párrafo transcrito por “El Patriota” se encuentra en el primer ensayo de Juan Montalvo incluido en *Las Catilinarias*.

¹²² Se refiere en consecuencia a Juan Montalvo (1832-1889).

¹²³ El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. (Continúa).

Guatemala : Año I, Núm. 6, edición del 13 de agosto de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Páginas 1 a 3.

XI. ¿LA MUERTE DEL GENERAL VENANCIO BARRIOS FUE UN SUICIDIO?

Es preciso insertar un último recorte de prensa acerca del general Venancio Barrios. Como quedó anotado en párrafos anteriores, éste murió el mismo día que su padre (2 de abril de 1885) y según “El Patriota” en su edición del 2 de agosto de 1891, así como Paul Burgess en 1926, su muerte fue un suicidio: el general se hizo matar en batalla. Sin embargo, tal parece que los autores anteriores no tomaron en cuenta lo publicado escasos cuatro meses después de la muerte de ambos generales, por uno de los fieles a Venancio Barrios quien escribe en forma anónima aclarando su muerte en “El Renacimiento”, edición del 20 de agosto de 1885. Con base en lo que el informante describe, Venancio Barrios murió igual que su padre, toda vez que al estar observando el campo enemigo uno de sus oficiales le pidió: “que volviese á sentarse para correr menos peligro; y no se había acabado de oír esa frase cuando vimos desplomarse al General sobre un capitán de Villa Nueva que estaba á su derecha. Una bala de rémington le había atravesado el pecho matándole”

“Ninguna de las publicaciones hechas sobre la campaña de la Unión Centro-Americana ha dedicado algunas líneas para esclarecer detalladamente como acaeció la muerte del joven General Don Venancio Barrios. He aquí los datos que sobre el particular nos ha proporcionado un verídico testigo presencial.

‘Apuntaré con la mayor exactitud posible cómo acaeció la muerte de nuestro amigo y Jefe el General Don Venancio Barrios reconociendo desde luego que si á los escritores les es difícil hacer una buena y clara narración de los sucesos complejos, a mí con mayor razón me es imposible porque disto infinito de ser literato.

El memorable 2 de Abril á eso de las ocho y media de la mañana la brigada Godoy marchaba sobre Chalchuapa cubriendo la retaguardia del General Enríquez, Jefe que con su fuerza atacaba con vigor aquella plaza.

Al llegar la Brigada Godoy al punto del ataque, el Comandante de su segundo batallón recibió la orden perentoria de ir á incorporarse a la fuerza que el General Presidente había tomado para entrar al combate. Aquella orden fue cumplida con rapidez, pero, cuando llegamos, el Señor General Don Justo Rufino Barrios había muerto.

Del punto de donde nos separamos de la Brigada Godoy al punto donde nos encontramos ya muerto al caudillo de la Unión habrá un cuarto de hora de camino. La fuerza que rodeaba el cadáver del Jefe Supremo estaba en el mayor desorden y en esa situación lo iban conduciendo hacia el campamento

en medio de confusa gritería de vítores,¹²⁴ imprecaciones y llantos. Como nuestro batallón estaba en buen orden se destinó una parte de él á escoltar en regla el cadáver del Señor Presidente, y el resto del batallón continuó marchando donde había ocurrido la catástrofe. Esa marcha la ejecutamos pasando en medio de un cordón de tropa que se desvandaba y era de diversas secciones á juzgar por la diversidad de colores de los vestuarios. La desmoralización en que regresaban fue causa de varios choques parciales insignificantes que ocurrieron entre aquellos soldados y los nuestros. Por último llegamos al lugar que se nos ordenó ocupar, con una fuerza de trescientos hombres de diversas brigadas.

Aquel sitio era una calle formada por cercos de piñuela¹²⁵ y el frente que daba al enemigo y nos resguardaba era un cerco de piedras como de cuatro cuartas de alto. En aquel lugar encontramos al General Don Venancio Barrios, al Coronel Don Antonio Jirón y á otros oficiales de ambos Jefes. Luchamos fuerte por algún tiempo con el enemigo, que logró dos veces hacernos perder algún terreno; cargamos de nuevo con vigor y reconquistamos el terreno perdido á pesar de que nuestra pequeña fuerza se hallaba mas reducida. En uno de esos lances fue herido el Coronel Jirón.¹²⁶ El General Don Venancio no desmayó un instante. En el combate como fuera de él su aspecto fue siempre tranquilo. Era todo un valiente.

Varias veces envió a pedir refuerzo pero los ayudantes iban y no volvían. Una vez partió con impulso de traernos él mismo en persona el refuerzo que necesitábamos, pero regresó inmediatamente sin refuerzo alguno. Entonces llamó a los Jefes y oficiales que quedábamos¹²⁷ y nos dijo: ‘el triunfo es nuestro si permanecemos en este puesto, porque he observado que el enemigo busca la retirada, y si sabemos aprovechar un momento oportuno pronto será todo nuestro.’ Todos opinamos como él y nos propusimos guardar nuestras posiciones. Así permanecimos una hora y media sin

¹²⁴ Debiera decir “vítores”.

¹²⁵ Nótese que las piñuelas también son mencionadas por Clemente Marroquín Rojas cuando discrepa de Manuel Coronado Aguilar, señalándole que él no conoce el lugar. Así también, en el artículo de “El Patriota” del 2 de agosto de 1891, se hace referencia a las mismas. Esto es: hay coincidencia respecto a las características del camino donde pasó el General Barrios antes de su muerte.

¹²⁶ A todo esto, ya son aproximadamente las 9 de la mañana y el coronel Antonio Girón no ha muerto. Obsérvese que anteriormente uno de los que insiste en que Justo Rufino Barrios fue asesinado lo hace sobre la base que para lograr su propósito, los del batallón Jalapa hicieron que se les cambiara a Girón y que éste murió antes de las 8 de la mañana.

¹²⁷ Se deduce de esto que el informante anónimo debió ser también un oficial.

ninguna baja que lamentar y pasado ese término el General comenzó de nuevo desde su puesto la inspección sobre el enemigo, que distaba de nosotros cosa de ciento cincuenta á doscientas varas. Estando en esa observación uno de nosotros le indicó que volviese á sentarse para correr menos peligro; y no se había acabado de oír esa frase cuando vimos desplomarse al General sobre un capitán de Villa Nueva que estaba á su derecha. Una bala de rémington le había atravesado el pecho matándole instantáneamente sin oírsele al espirar mas que un quejido. Así murió en los brazos del Capitán de Villa Nueva á que hemos hecho referencia.

La muerte del General Don Venancio no alteró de momento la actitud de la fuerza que estaba á su mando.

A poco tiempo llegó un Coronel francés y nos dijo: ‘¿qué hacen Udes. aquí?’ Saquemos a nuestro querido Jefe y nos retiramos porque ya estamos casi solos.’ Mandó varias veces tocar la señal de campo y nadie contestaba, á no ser una que otra bala que se oía silvar. Sacamos el cadáver del infortunado General Don Venancio; lo enviamos al cuartel general y emprendimos la retirada á paso corto y en el mejor orden posible, sin que el enemigo intentase perseguirnos y sin que nos hostilizase mas que con unas pocas descargas.’

Tales son los datos que se nos han suministrado sobre las últimas pericias de Chalchuapa. [...] Los oficiales de mayor grado que sobrevivieron al General Don Venancio Barrios en aquel grupo fueron los Comandantes primeros Cayetano Sánchez y Manuel H.

[...]

Tanto esfuerzo, tanto sacrificio, tanta sangre y tantas erogaciones de dinero y de sufrimientos de todo género se hubieran evitado si los Ministros del General Don Justo Rufino Barrios, si sus amigos hubiesen tenido la lealtad y el valor de arrostrar sus enojos para disuadirle de pretender hacer la unión por medio de las armas. [...]

Hoy todos confiesan que la guerra de la Unión fue un grandísimo error, que cada cual preveía el resultado. ¿Por qué al intentarla el General Barrios no solo no lo disuadieron si no que aplaudieron su capricho? Hé allí a los hombres!”¹²⁸

Cabe agregar que durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas (1845-1907), quien ocupó el cargo inmediatamente después de Barrios a partir del 6 de abril de 1885 hasta el 15 de marzo de 1892, el coronel José Angel Jolón se convirtió prácticamente en

¹²⁸ El Renacimiento; *Últimos momentos del General don Venancio Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de agosto de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 2.

un sicario al ser enviado a asesinar al comandante Cayetano Sánchez, tal lo refiere don Antonio Batres Jáuregui que en sus memorias no se guarda de relatar lo que le consta o le dijeron, explicando que después de la llamada *guerra del totopoxte* de Guatemala contra El Salvador en 1890, y que fue un desastre para el país:

“Más tarde, aquel Presidente mandó al coronel José Angel Jolón a asesinar al muy valeroso general Cayetano Sánchez. Todo aquello era un desorden, sin orientación y con constantes cambios de política personal.”¹²⁹

¹²⁹ Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Tomo III. Introducción por Manuel Galich. Guatemala :Tipografía Nacional, 1949. Página 545.

XII. BARRIOS FUE ASESINADO, SEGÚN EL HISTORIADOR LUIS BELTRANENA SINIBALDI

Prácticamente diez años después que Coronado Aguilar publicara su artículo en el periódico, en 1979 se dio la coincidencia de opiniones cuando el abogado Luis Beltranena y a la vez amigo de Coronado planteara la misma hipótesis. Igual lo hizo y también en ese año el historiador Agustín Estrada Monroy (1925-2002).

En efecto, cuando Estrada Monroy presenta la reseña biográfica del padre Ángel María Arroyo, explica que:

“Ocupó varios cargos diplomáticos en Sudamérica, fue Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete de Barrios y llegó a ser su compañero de viaje a los Estados Unidos de América y Europa en 1882. Consiguió en el viaje a Europa quedar en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante la Santa Sede, hasta la obtención de un Concordato con el Papa, asunto que vio felizmente concluido el 2 de julio de 1884 al firmar en nombre de Guatemala la reanudación de relaciones con las autoridades de la Iglesia Católica en Roma.

En el Archivo General de Centroamérica, y en el del Vaticano se conservan los dos documentos suscritos que perpetúan este increíble paso que lograra dar el padre Arroyo con la plena autorización del General J. Rufino Barrios, que falleció asesinado ocho meses después.”¹³⁰

Observe el lector que Estrada Monroy dice que Barrios fue asesinado; pudiera parecer que lo hace en forma casual e incluso inadvertida. Sin embargo, más adelante inserta el texto escrito por el sobrino del presidente, anticipando:

“El 2 de abril de 1885, el General J. Rufino Barrios cae asesinado en circunstancias que describe el General José María Reina Barrios, sobrino del General Barrios”.¹³¹

El texto de Reina Barrios que Estrada Monroy transcribe es precisamente aquel donde el doliente sobrino refirió lo del magnicidio, utilizando el seudónimo Rosario Yérjabens. Sin ser ese su propósito y quizá sin conocerla, Estrada está de acuerdo con la hipótesis de Manuel Coronado Aguilar a quien no menciona. Como recordará el lector, en líneas atrás se transcribió lo anotado por éste, cuando refiere:

¹³⁰ Estrada Monroy, Agustín; *Datos para la historia de la iglesia en Guatemala*. Op. Cit., página 192.

¹³¹ Idem., página 216.

“Por otra parte, la muerte del General Barrios nos la relata uno de sus Generales, compañero suyo en la mal llamada **lucha por la unión**: su propio sobrino, el brillante militar don José María Reina Barrios, en aquel entonces jefe del Batallón Canales. En su folleto intitulado «Campana de la Unión Centroamericana. Sucesos de nueve días», página 12, el general Reina Barrios, tras el anagrama «**Rosario Yérjabens**», —la simple transmutación de letras lo confirma—, nos relata esto que copiamos íntegro”.¹³²

Cabría pensar que Estrada se inspiró en Coronado para exponer en breves líneas lo referente al “asesinato” de Barrios. Todo cabe en lo posible toda vez que la relación profesional entre ambos devenía de años atrás; así por ejemplo, en 1965 participaron como delegados de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y sus Reuniones Panamericanas de Consultas conexas; y, en 1967 fueron designados por dicha Sociedad para integrar la comisión encargada de efectuar un diagnóstico del Archivo General de la Nación.

Por lo que respecta al abogado e historiador Luis Beltranena Sinibaldi (1898-1983), deben indicarse algunos de sus rasgos biográficos:

- ✓ Graduado de abogado y notario el 25 de mayo de 1918 con la tesis “El derecho internacional y la organización futura de las sociedades”.¹³³
- ✓ Publicó, entre otras, las siguientes obras: *Madre España : influencia de España en la formación de la nacionalidad centro-americana* (1943); *Cómo se produjo la caída de Estrada Cabrera* (1970), *Fundación de la República de Guatemala* (1971), *5 novelas ejemplares* (1979), *La Tragedia de Chalchuapa* (1979), y, *Exaltación de José Batres Montúfar* (1981). Clemente Marroquín Rojas le dedicó en marzo de 1930 su novela *En el corazón de la montaña*.¹³⁴
- ✓ En 1930 fue candidato a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); adversado por el grupo de estudiantes Revolución Universitaria dirigido por

¹³² Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, 29 de marzo de 1968. Página 15.

¹³³ Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Época III, Tomo IV, Números 1 y 2. Julio-octubre de 1940. Página 137.

¹³⁴ Marroquín Rojas, Clemente; *En el corazón de la montaña : pequeños cuadros de la vida real*. Guatemala : Tipografía Sánchez & de Guise, s.a. Circa marzo 1930.

Juan José Orozco Posadas por considerarlo “exclusivista” o conservador, no ganó la elección.¹³⁵

- ✓ Fue el organizador y primer decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, a partir de julio de 1937 y hasta julio de 1944.¹³⁶
- ✓ La Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín concede el: “Premio Luis Beltranena Sinibaldi de Derecho Administrativo, instituido para honrar la memoria de quien fuera catedrático de Filosofía del Derecho y de Derecho Administrativo, así como presidente de la Academia Guatemalteca de la Lengua, Fundador de la Facultad de Economía de la USAC, jurista connotado, diplomático, diputado y escritor prolífico”.

Al incorporarse en calidad de socio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a partir del 14 de marzo de 1979 (precisamente en dicho año fue que la institución cambió su nombre original de Sociedad, por el de Academia), presenta como discurso de ingreso el ensayo titulado *La Tragedia de Chalchuapa*, referente a la muerte de Justo Rufino Barrios. A dicho año el Lic. Beltranena tenía 81 y por tal razón inicia su alocución indicando: “Dada mi edad y el estado precario de mi salud, bien pocos serán los servicios que pueda prestar a la ilustre corporación en la cual ingreso.”¹³⁷

Beltranena en ningún momento menciona como fuente de información el artículo publicado por Coronado Aguilar en 1968, pero como se trata de la misma hipótesis, vale la pena describir el ensayo presentado ante la Sociedad/Academia. El esquema de exposición utilizado por el Lic. Beltranena Sinibaldi es como sigue:

- ❖ Introducción
- ❖ Antecedentes
- ❖ Barrios decreta la Unión
- ❖ El cuartel general
- ❖ La sedición de los jalapas
- ❖ Muerte del caudillo
- ❖ Al encuentro de los jalapas

¹³⁵ Álvarez Aragón, Virgilio; *Conventos, Aulas y Trincheras : Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Volumen I, La ilusión por conservar. Guatemala : FLACSO/ Sede Guatemala y Escuela de Historia de la USAC, 2002. Página 211.

¹³⁶ Batres Villagrán, Ariel; *Inauguración Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1937*. Publicado el 29 de agosto de 2011 en <http://ca-bi.com/blackbox/?p=5478>

¹³⁷ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979. Página 21.

- ❖ Después de Chalchuapa
- ❖ Llega a la capital Barillas
- ❖ El entierro del general Barrios
 - ❖ Notas
 - ❖ Fuentes de consulta

A continuación se reseña el contenido de dicho esquema.

Introducción

En la *Introducción* explica que se ha escrito mucho acerca de la Guerra de la Unión y particularmente de la muerte del caudillo. Sin embargo, a su juicio existen versiones de dudosa validez porque cometen el error de mezclar lo folklórico con la realidad. Por tal razón, su ponencia presentada ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala tiene como propósito ofrecer la verdad, “con escrupuloso apego a las normas de la investigación histórica”, completando las verdades a medias y eliminando las mentiras patentes que son hijas de la fantasía.

Para tal efecto, se apoya en lo que un “testigo presencial”, el coronel José Angel Jolón le contó al historiador y “memorialista” Antonio Batres Jáuregui (1847-1929) y que éste reprodujera en el tercer tomo de su obra *La América Central ante la historia* (1949), edición póstuma.

Tiene razón en llamar “memorialista” a don Antonio Batres Jáuregui, toda vez que más que historia, dicha obra debiera llevar el título de “Memorias de Antonio Batres Jáuregui”, en virtud que buena parte de lo que expone lo hace en forma por demás personal, con un “yoísmo” extremo y él mismo escribe que son memorias lo que cuenta en varios de los capítulos.

Como a Beltranena le pareció que lo afirmado por Jolón podría tener visos de verdad, cotejó lo expuesto por éste con respecto a publicaciones de prensa durante tal época, en particular del periódico “El Patriota”, números correspondientes al año de 1891, incluyendo el siguiente párrafo que fue el que le llamó la atención cuando lo encontró entre sus papeles personales años atrás, pues conmina a no creer en Barrios, lo acusa de todo lo malo que ocurrió durante su período de gobierno y se alegra de su muerte:

“ ‘Qué? Buscáis la enmienda y queréis el perdón? Enhorabuena. Renunciad al palo, al ostracismo, al tormento, al espionaje, al fraude, al cohecho, a la baratería, a la sangre, a la opresión que forman el lema político de vuestro Jefe *ajusticiado* en Chalchuapa el 2 de abril de 1885 por el cabo del batallón Jalapa Onofre Ovando, que comandó el *grupo de ejecución* de los que nos libertaron de la feroz tiranía’ .⁽²⁾

(2) Hoja suelta, colección de documentos del autor (*El Patriota* reprodujo en su primer número esa hoja suelta).”¹³⁸

Qué excelente que Beltranena haya tenido en su propia biblioteca la colección completa de “El Patriota”; lástima que no indique la fecha de publicación del primer número. Si el lector la busca en la Hemeroteca Nacional “Clemente Marroquín Rojas” encontrará que ahí tienen los números correspondientes a partir del 5 hasta el 34, publicados entre el 2 de agosto de 1891 y el 23 de abril 1892.

Ergo, las palabras resaltadas con cursivas en el párrafo anterior, no es factible establecer si así las imprimió dicho periódico, o bien Beltranena hizo el cambio en el tipo de letra para llamar la atención del lector en cuanto a su hipótesis: Barrios murió *ajusticiado* por el cabo Onofre Ovando y el *grupo de ejecución* bajo su mando.

Como en Guatemala se “dicen” tantas versiones alrededor de un mismo hecho, y no todas quedan impresas para la historia, Beltranena transmite lo que según su familia le dijo el licenciado Manuel Ramírez a su cuñado don Alejandro M. Sinibaldi (1825-1896), el efímero sucesor de Barrios, quien “gobernó” apenas del 2 al 6 de abril de 1885 y por ello dieron en llamarle “flor de un día”. Cuando Barrios iba pasando frente a la casa de Sinibaldi, camino hacia Chalchuapa en marzo de dicho año, llega Manuel y le advierte:

“Tano, prepárate, porque ahí va —refiriéndose a la tropa,— el que va a matar a Barrios. Don Tano, incrédulo, rechazó aquella indicación, haciendo notar a su hermano político el entusiasmo que la declaración de la Unión Centroamericana había despertado en el pueblo. No hay quien se atreva, sentenció el Primer Designado.”⁽³⁾

⁽³⁾ Esto se sabe por tradición de familia y casi no hay descendiente de don Alejandro Sinibaldi que lo ignore. *El Patriota* del 2 de agosto de 1891, página 5.”¹³⁹

¹³⁸ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., páginas 24 y 41.

¹³⁹ Idem., páginas 24 a 25 y 41.

Si por “tradición de familia” se tiene conocimiento acerca de lo que supuestamente ocurrió cuando el dictador salía con su ejército a enfrentarse a los salvadoreños, no necesariamente debe creerse o negarse. Sencillamente, hasta en las mejores familias sucede que lo tenido todo el tiempo por verdadero, al final se convierte en lo contrario. Beltranena cita la página 5 de “El Patriota” para confirmar su aserto. Sin embargo, lo que dice que el cuñado le dijo a don Alejandro Sinibaldi no aparece en dicho periódico. Lo que éste si anota es:

“Súpose efectivamente, en aquella época, y se repite ahora que, cuando salió de esta Capital el 18 ó 19 de marzo de 1885, la tropa del guarda de Mixco, que presta sus servicios en la Fortaleza de San José, se había acordado entre ella y algunas del Oriente suprimir al déspota en primera oportunidad, la cual, á no dudarlo, iba a presentárseles propicia en todo el curso de la campaña que contra el Salvador se inauguraba.” ¹⁴⁰

Ergo: la aseveración de Beltranena es una suposición, a lo que se agrega su abierta duda:

“El magnicidio puede ser el resultado de un acto deliberado y resuelto de un solo individuo o bien de una conjura bien planeada. Lo importante es *averiguar* las causas que pudieran estar detrás de esa conjura.” ¹⁴¹

Posiblemente para señalar lo anterior, el Lic. Beltranena se dejó llevar por el siguiente párrafo tomado de “El Patriota”, que corre a continuación del transcrito supra de dicho periódico:

“Una información minuciosa instruida por el Comandante de la Vanguardia y otros jefes de respetabilidad, hizo constar los hechos, tal y como hasta ahora los hemos narrado. Está allí ese testimonio para perpetua probanza del castigo, pequeño ciertamente en comparación á la magnitud y fiereza de sus crímenes, que Justo Rufino sufrió cuando ya se juzgaba en el apojeo de su presunta elevación y en la plétora de fuerza y de poder con que oprimía a sus semejantes, embistiendo hermanas nacionalidades y tratando de uncir al yugo de su férreo despotismo á los centro-americanos que resistían tributarle *pleito homenaje*. Un día, no lejano quizá, ha de publicarse el original de esa información, naturalmente molesta al panterismo

¹⁴⁰ El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Página 5.

¹⁴¹ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 25.

terrorista, y nuestros pueblos, honrados y siempre sufridos y bondadosos, bendecirán la hora en que la mano del destino vino á posarse sobre la llaga, por medio de unos cuantos esforzados jalapenses, para retirar el miembro pútrido, que gangrenaba el cuerpo social.¹⁴²

Como se indicó supra, es una lástima que dicho testimonio no lo presentara el editor de “El Patriota”, para estar en capacidad de corroborar algunos hechos y en particular, aceptar que hubo un cabo o soldado de nombre Onofre Obando quien, al frente de otros seis, “ajustició” a Barrios.

Sin embargo, dejando de lado las suspicacias, véase ahora qué antecedentes utiliza Beltranena para “demostrar” que Barrios fue asesinado.

Antecedentes

Para explicar el por qué Justo Rufino Barrios pudo ser asesinado y no murió en batalla, nada que mejor que señalar los actos de su gobierno como despóticos, la militarización de la sociedad, los nombramientos antojadizos que realizó para beneficiar a sus parciales y las disposiciones legislativas que adoptó, aun cuando de derecho no tenía tal facultad pero quién le iba a reclamar; la Asamblea Legislativa solamente refrendaba lo que ordenaba. Y como se trata de “demostrar” que la muerte fue un “ajusticiamiento”, nada que mejor que acudir a un “autorizado historiador” que no es más que su suegro el licenciado Manuel Valladares Rubio, “Doctor Fences Redish”, de quien él se encargó de compilar los escritos que éste publicó en los periódicos de en Guatemala y México, editándolos con el título de *Estudios históricos* (1962). Toma de Valladares el siguiente trozo, que es preferirle copiarlo directamente de la obra de éste en virtud que Beltranena agrega o elimina algunas palabras y signos de puntuación:

“[...] Ambicioso y bien armado, parecía apercibirse a empresas personales que despertaron recelos en el gobierno, cuando en el Oriente de la república prendió la reacción contra el régimen imperante. La expulsión de los padres de la Compañía decretada por Barrios y el extrañamiento del arzobispo y supresión de las comunidades religiosas y ocupación de sus temporalidades, así como el estado de suspensión de garantías, sobre todo contra la libertad del pensamiento y el derecho de reunión, determinaron el levantamiento de los pueblos. [...] Entonces se llevó a cabo la expedición conocida con el nombre de *Pacificación de Oriente*, que fue una

¹⁴² El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Op. Cit., página 5.

serie no interrumpida de inauditas crueldades, un azote de sangre y desolación en las regiones que acababa de destrozar la guerra: fusilamientos, innumerables tormentos de toda clase contra mujeres y niños, confiscaciones y saqueos y toda suerte de violencias contra la propiedad y la libertad y de atropellos al pudor de las mujeres y al honor de los hombres. [...] Muchos años después aún se recordaban con espanto las más inconcebibles y espeluznantes escenas de que fueron teatro aquellas regiones assoladas y se pronunciaban con horror los nombres de los devastadores.”¹⁴³

El párrafo anterior le permite señalar a Beltranena que Jalapa también había sido objeto de la llamada *Pacificación de Oriente*, ocurrida años antes, razón por la cual para 1885 en que Barrios convocó a los milicianos para que acudieran a integrar filas en el Ejército que combatiría en Chalchuapa, muchos de quienes en su tiempo eran niños, ahora ya jóvenes aún recordaban los estragos que el Reformador causó en sus hogares y tierras, por lo que era fácil deducir que algunos de dichos milicianos no necesariamente asistían al teatro de la guerra convencidos de las bondades de la Unión Centroamericana decretada el 28 de febrero de 1885, sino conminados por el jefe político departamental de Jalapa y algunos con deseos ocultos de venganza por los horrores que vivieron y los daños que recibieron sus padres, hermanos mayores y población en general.

“Estos niños eran ahora los jóvenes que formaban el aguerrido batallón. Desde mucho tiempo atrás era comandante del Batallón el coronel Vicente Bonilla Cruz; pero al iniciarse la campaña, el general Barrios dispuso relevar del mando a Bonilla Cruz y sustituirlo por el otro coronel, don Antonio Girón y subordinado a éste quedó el coronel Bonilla Cruz, el cual era militar fogueado y valeroso y diestro en los combates, cualidades que faltaban a Girón, bisoño y recién salido del Colegio de Infantes.”¹⁴⁴

En consecuencia, para Beltranena el cambio en el mando de un coronel experimentado, Bonilla, por otro recién salido de la escuela y casi imberbe, Girón, encuentra su explicación en la desconfianza que don Justo Rufino tenía en quienes eran oriundos de Jalapa o de los lugares donde ocurrieron las sangrientas jornadas de la *Pacificación de Oriente*, para lo cual toma también un párrafo de “El Patriota” en el cual se afirma:

¹⁴³ Valladares Rubio, Manuel; *Estudios históricos*. Guatemala : Editorial Universitaria, 1962. Páginas 423 a 424.

¹⁴⁴ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 26.

“Vivían en 85 y aún viven en Oriente los hijos ante quienes el padre fue martirizado; los padres que presenciaron el martirio del hijo; las esposas que no pudieron recoger en su regazo el último suspiro de su amante, viéndole morir en la horca o en el tormento o en el banquillo; los esposos que contemplaron violado el lecho nupcial y ultrajada la madre de sus pequeñuelos; los que sintieron el agujón del dolor, por las iniquidades cometidas en hermanos, tíos, parientes y amigos; [...] los amenazados por esbirros y sicarios, que llevaban los nombres paliativos de Jefes Políticos, comandantes y comisionados, verdadero flagelo de los pueblos; los que lloraban con los que lloraban, los que gimieron con los que gemían; los empobrecidos, los mutilados, los hijos del pueblo oprimido y vilipendiado.”¹⁴⁵

Barrios decreta la Unión

Con tales antecedentes, cómo pensar que todo mundo apoyaría a Justo Rufino Barrios y su desatinada medida de erguirse como el amo de Centroamérica, en calidad de Jefe Supremo.

Al publicar el decreto del 28 de febrero de 1885, refrendado por sus ministros, Barrios se echó encima a gente que lo odiaba en Guatemala y a los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, así como el de El Salvador cuyo gobernante Rafael Zaldívar (1834-1903) no obstante haber sido impuesto por él, no las tenía todas consigo, era veleidoso y renuente a la Unión, no a ésta por sí misma sino a que don Justo se convirtiera en el único amo de la región, y por tal razón también se vio compelido a declararle la guerra.

Sin embargo, no obstante que muchos en Guatemala estaban de acuerdo con el decreto de Unión, Barrios no estaba muy seguro. Pedía la opinión de algunos, e incluso la de don Pedro de Aycinena (1802-1897), exministro de Relaciones Exteriores en tiempo de Rafael Carrera y Vicente Cerna; tras la muerte de Carrera el Consejo de Estado lo nombró presidente provisional, desempeñando a la vez la función de Ministro de Relaciones Exteriores; su período de gobierno fue corto: del 14 abril al 3 de mayo de 1865; era un anciano en 1885 pero Barrios lo respetaba y escuchaba de vez en cuando. Beltranena cita lo que dice Batres Jáuregui acerca de una consulta personal del dictador, cuyo diálogo es

¹⁴⁵ El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Op. Cit., página 6. Erróneamente Beltranena cita la edición del 13 de agosto, página 6, siendo que para tal fecha el periódico publicó la continuación del artículo iniciado el 2 del mismo mes, misma que ocupó solamente las páginas 1 a 3. Ver: Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 41, notas 5 y 6.

mejor transcribirlo directamente de la fuente original y no de lo que copia Beltranena, pues lamentablemente éste cambia algunas palabras y signos de puntuación:

“Sólo un guatemalteco anciano y honorable, un político sagaz, habló con franqueza al General Barrios; fue don Pedro de Aycinena, quien llamado por el Presidente y requerido por él, predijo mal fin a aquel movimiento militar. ‘Dígame, don Pedro, con el corazón, y como buen guatemalteco, lo que piensa usted de este paso que voy a dar. Hábleme con franqueza que no quiero lisonjas’, le dijo Barrios. ‘Señor, no se moleste usted; pero debo manifestarle, con toda sinceridad, que a mi juicio, no va a dar buen resultado esta declaratoria, en los términos y forma en que se ha hecho. Dispense; pero no puedo engañarlo, diciéndole lo que no siento’, le contestó don Pedro.

Desgraciadamente, ya no era tiempo de retroceder. Una mañana en que me encontraba solo con el general, recibió un cablegrama, y como estaba en inglés, me lo pasó para que se lo tradujera. Venía del Gobierno de Washington, manifestando: ‘Que vería con malos ojos que se impusiera la Unión por la fuerza de las armas, a las otras repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.’ De muy mal humor me dijo don Rufino: ‘¿Y eso quiere decir que ayudarán con tropas y buques a los gobiernos centroamericanos que se opongan a la Unión?’ ‘Yo creo que no —le respondí— pero, en todo caso hay que tomar ese mensaje muy en cuenta.’ ‘Lo que soy yo, no me echo atrás, suceda lo que suceda aunque el cielo se venga abajo,’ replicó Barrios. Y los preparativos bélicos continuaron.”¹⁴⁶

Finalizó dicha conversación, según comenta el mismo Batres Jáuregui, cuando él aconsejó a Barrios que redactara un convenio o documento dirigido al Ministro americano acreditado en Guatemala, diciendo que el gobierno no atacaría a los demás países, a menos que cualquiera de ellos lo hiciera primero. Todo un Fouché este don Antonio, pues así se hizo y días después partió Barrios a la guerra.

Sin embargo, antes de salir comisionó a don Antonio Batres para que fuera a Washington a aclarar diplomáticamente otro asunto, para lo cual ordenó se le pagasen siete meses de sueldo que le adeudaban, más los gastos de viaje. Batres hizo viaje al exterior junto al licenciado Arturo Ubico (padre del futuro dictador Jorge Ubico, ahijado de Barrios), quien llevaba quince mil pesos oro en la maleta que debía pagar al presidente de Honduras, general Luis Bográn Barahona (1849-1895), a cambio de su colaboración para

¹⁴⁶ Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Tomo III. Introducción por Manuel Galich. Guatemala :Tipografía Nacional, 1949. Páginas 480 a 481.

con Barrios. Dicha cantidad nunca la recibió pues el 2 de abril muere Barrios, y va a dar a las arcas de la viuda de éste, doña Francisca Aparicio de Barrios, cuando ésta se encontraba residiendo en San Francisco, California.

Después de las semanas de travesía en barco, don Antonio Batres llega a Washington exactamente el 2 de abril de 1885 (don Arturo se había quedado en Panamá), de tal suerte que todo lo que comenta acerca de la muerte de Barrios no le consta, sino de oídas, siendo esto lo que el licenciado Luis Beltranena quizá no tomó en cuenta al dar visos de credibilidad a lo que Batres describe, aspecto que se verá infra.

El cuartel general

Como en cualquier guerra de aquella época, el cuartel general se integraba por tiendas de campaña levantadas sobre el terreno; en este caso, Barrios instaló el propio en la frontera con Chalchuapa, a escasos cinco kilómetros de la misma.

Habiendo salido de la capital de Guatemala en la última semana de marzo, exactamente el uno de abril de 1885 ya se encontraba instalado en su cuartel. A decir de Beltranena, iba muy contrariado pues estaba sabido de la oposición de la Casa Blanca y del Gobierno de México para con su empresa, la que no veían con buenos ojos según se desprende del cable cifrado que tradujo del inglés don Antonio Batres; esto hizo que Barrios tratara de agilizar la realización del combate decisivo e incluso fingir –por consejo del historiador memorístico– que se había visto obligado a responder frente al ataque de los salvadoreños.

Ese uno de abril el batallón Jalapa se desempeña valerosamente al mando del bisoño coronel Girón, en la llamada “acción del Coco”, enfrentándose con los salvadoreños a quienes logran quitar 400 armas que éstos dejaron tiradas en la refriega. Esto es: novato podía ser el coronel Girón, comparado con el coronel Bonilla a quien sustituyó quedando éste bajo sus órdenes; sin embargo, su comportamiento en dicha acción fue determinante. El relato de la misma se encuentra en la obra del hondureño doctor Rafael Meza Raquin (1843-1926), secretario particular de Barrios, quien escribió “de fines de 1906 a mediados de 1907” el libro *Centro América: campaña nacional de 1885*.¹⁴⁷

¹⁴⁷ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, abril de 1935. Página 9.

Según explica Beltranena Sinibaldi, tomando como referencia las memorias de don Antonio Batres Jáuregui, en la tarde del 1 de abril Justo Rufino Barrios recibió la visita de un viejecito. Para narrarla, Batres se auxilia en lo que le contó el coronel José Angel Jolón poco tiempo después, cuando llegó a Nueva York en calidad de asistente y “portero” de la viuda del general, doña Francisca Aparicio de Barrios. Es preferible transcribir en forma directa el texto y páginas a las que remite Beltranena, toda vez que lamentablemente él comete algunas “infracciones” cuando copia. Escribe Batres de quien se transcriben algunos párrafos más de lo que Beltranena citó, para determinar sus calidades y establecer si su “testimonio” puede tomarse como válido:

“Yo poseo datos verídicos sobre cómo acaeció la muerte del general Barrios; datos que me fueron suministrados por su asistente, el coronel José Angel Jolón, que se encontraba con él, cuando fue mortalmente herido. Estaba yo en Nueva York, algún tiempo después, para recibir en esa gran ciudad a la esposa de don Rufino, con sus hijos, todavía pequeños. La acompañaban Luciano Barrios, el coronel Jolón y la señorita Luz Ruiz. Doña Paca Aparicio v. de Barrios, ocupó una casa en la 5ª avenida, frente al Parque Central. Esa mansión lujosa y bien situada la había comprado don Rufino, pero, como la señora no sabía las prácticas domésticas de la gente rica de allá, puso al coronel Jolón de portero, sin duda, por la seguridad que dicho guatemalteco ofrecía, como honrado y leal. Ya en vísperas de regresar yo a Guatemala, fui, una de tantas veces, a visitar a doña Paca, a quien procuré servir, haciendo que entrase, sin pagar derechos, que importaban diez mil dólares, un gran equipaje, varios caballos, y otras muchas cosas, que de aquí llevó a los Estados Unidos. En esa oportunidad, el portero Jolón me suplicó que, si era posible, le consiguiera permiso para volver a Guatemala, ya que no quería continuar llevando aquella vida, en país extraño. Hice ver a la señora viuda de Barrios, que no le convenía tener a un portero que no hablaba inglés; que se mantenía, en tiempo de calor, en mangas de camisa, y en tiempo normal, sin uniforme, cuando generalmente lo usan; que Jolón deseaba regresar a Guatemala, aprovechando mi viaje; y que le suplicaba dar el permiso que él pedía. Quedó convenido que le pagaría ella el pasaje, en primera, y se iría conmigo dicho coronel.

En la larga travesía, que en aquel tiempo se hacía para venir por Panamá a Guatemala, platicaba yo con Jolón; y él me contó, que una tarde, como a las seis, llegó un viejecito salvadoreño, con un joven, hijo suyo, a hablar con el general Barrios, cuando estaba en la batalla de Chalchuapa ya para ganarse, por las tropas unionistas. Que al ver Barrios, a aquellos mensajeros, dijo a Jolón: ‘*Dejame solo*

con ellos, aquí en mi tienda de campaña, y *volvés* después.’ Temeroso el ayudante Jolón, de que sucediese algo a su jefe, se puso, por fuera, a espiar lo que pasaba; y pudo oír claro que el general dijo a aquellos salvadoreños: ‘Los cincuenta mil pesos están listos, para que ustedes, en las dos mulas que traen, los lleven; pero me explican bien el camino que debo tomar para mi entrada, puesto que todo está convenido.’ Que entonces, el viejo y el muchacho le contestaron: ‘Que entrara, con su Estado Mayor, por una vereda que indicaron; y que ya Zaldívar podría salir y dejar la plaza, en poder de los guatemaltecos; porque tenía un buque listo para huir, pues quedaría El Salvador revuelto.’ Jolón me aseguró que él, con algunos soldados, ayudaron a dichos mensajeros, a cargar el dinero sobre las mulas.”¹⁴⁸

Nótese entonces que Batres Jáuregui en ningún momento comenta confidencia alguna respecto a que la muerte de Barrios haya sido un asesinato. Se limita a señalar lo que el coronel y portero Jolón le contó acerca del dinero que el dictador envió al presidente de El Salvador, quien le había prometido ayudarlo a lograr la Unión, cobrando por anticipado los cincuenta mil pesos para después huir del país, lo que no necesariamente estaba en sus planes en virtud que a la vez estaba en tratos con el gobierno de México; al final se quedó “sin el mico ni la montera” habida cuenta que fue depuesto vergonzosamente del poder en mayo del mismo 1885.

Lo que Jolón comentó a Batres tiene visos de certeza por cuanto está referido también por otros historiadores, especialmente el doctor Rafael Meza quien como secretario particular de Barrios estaba al tanto de los tratos que éste hacía. Lo extraño es que entre las confidencias de Jolón a Batres, no le haya contado cómo ocurrió la muerte del general Barrios, siendo que él era uno de los ayudantes que estando muy cerca del caudillo cuando éste recibió la bala que lo mató, exclamó: “el *patrón se ha caído*”¹⁴⁹

Empero, es de hacer notar que durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas (1845-1907), Jolón se convirtió prácticamente en un sicario:

¹⁴⁸ Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Op. Cit., páginas 499 a 501.

¹⁴⁹ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Op. Cit., página 211.

“Más tarde, aquel Presidente mandó al coronel José Angel Jolón a asesinar al muy valeroso general Cayetano Sánchez. Todo aquello era un desorden, sin orientación y con constantes cambios de política personal.” ¹⁵⁰

No está demás reseñar que el citado general fue uno de los que acompañaba al hijo de don Justo Rufino, el también general Venancio Barrios, quien murió en batalla la tarde del 2 de abril de 1885:

“Los oficiales de mayor grado que sobrevivieron al General Don Venancio Barrios en aquel grupo fueron los Comandantes primeros Cayetano Sánchez y Manuel H.” ¹⁵¹

La sedición de los jalapas

Principia el Lic. Beltranena esta parte de su alocución leída ante público selecto el día de su ingreso como nuevo miembro en la Sociedad de Geografía e Historia, explicando que para contar cómo fue “la sedición de los jalapas” se basará en las siguientes obras:

a) El relato de don Rafael Meza, Secretario del General Barrios, tomado de las páginas 586 a 597 de la obra *Barrios a través de la Historia*, de don Casimiro D. Rubio;

b) El relato de don Antonio Valenzuela publicado en *El Patriota* del 2 de agosto de 1891, páginas 2, 3 y 4; y

c) El relato del coronel Jolón, transcrito y comentado por el señor Batres Jáuregui.

Debo hacer notar que el propio Rafael Meza se descalifica a sí mismo, porque no fue testigo ocular de los sucesos trágicos; pues dice que él, Meza, se había quedado en el Cuartel General. Pero sí es digno de fe en el relato de lo ocurrido antes de que el general Barrios marchara a sofocar la rebelión de los Jalapas.

d) El panfleto del general José María Reyna Barrios que apareció en mayo del 85, suscrito con su anagrama Rosario Yerjabens. Su título es *Campaña de la Unión Centroamericana, Sucesos de 9 días* (páginas 12 y 13).” ¹⁵²

¹⁵⁰ Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Op. Cit., página 545.

¹⁵¹ El Renacimiento; *Últimos momentos del General don Venancio Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de agosto de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 2.

¹⁵² Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 29.

Observe el lector que la primera obra o documento citado por Beltranena es la escrita por Rafael Meza; el problema es que la refiere de segunda mano, tomando lo que éste dijo por medio de lo transcrito a su vez por don Casimiro Rubio. Es mejor utilizar el texto original, en virtud que Rubio también comete yerros imperdonables al quitar y poner palabras o signos de puntuación que no aparecen en la obra primigenia, aspecto que se hará notar infra.

En el caso del texto tomado de *El Patriota*, claro que Beltranena tuvo a la vista el periódico. Lo extraño es que en el mismo no aparece el nombre de Antonio Valenzuela; quizá también por “tradicción de familia” él sepa que lo escribió dicha persona, en función a que el texto original indica en sus primeros párrafos:

“Hace tiempo que leímos un precioso escrito, redactado por un caballero culto, serio e instruido, que siendo originario de esta Capital, donde ejercía con lustre su profesión literaria trasladó después su domicilio á la República del Salvador, en medio de cuya sociedad vivió pobre, honrado y bien querido.

De ese escrito, que no tardará en ver la luz pública, según noticias, tomamos los datos importantísimos, que reunidos con otros varios que aquí se han colectado, nos servirán para coordinar este artículo [...]”¹⁵³

Siendo así, lo mejor es ir por partes para dilucidar si la hipótesis de Beltranena Sinibaldi en cuando a la causa de la muerte de Barrios es razonable o no.

Rafael Meza explica lo que a él le consta de los sucesos; lo que observó y conversó con el propio general Justo Rufino Barrios durante el uno de abril y la mañana del 2, hasta e inclusive las ocho de la mañana. Lo que pasó después de esta hora no pudo apreciarlo pues se quedó en el cuartel general, pero a juicio de quien esto escribe sí es válido lo que cuenta pues tomó datos y notas de los directamente participantes en la batalla, en particular del coronel Andrés Téllez.

Debe recordarse, para dar visos de verdad a lo que el citado coronel le comentó inmediatamente después de la muerte de Barrios, al Secretario particular de este, que entre el general y el coronel existía una íntima amistad que venía desde 1860 –veinticinco años antes– cuando ambos ingresaron a la Universidad de San Carlos de Guatemala en calidad de estudiantes de la carrera de abogacía y notariado.

¹⁵³ El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Página 2.



Coronel Andrés Téllez ¹⁵⁴ / ¹⁵⁵

La que es denominada como “la sedición de los jalapas” consistió en el hecho que Barrios sustituyó al coronel Barillas que los dirigía originalmente, por el novel coronel Girón. El carácter de éste era irascible y se ganó la antipatía de los soldados y oficiales del batallón, acostumbrados a que los dirigiera alguien de su propia tierra. Antes de las ocho de la mañana prácticamente se amotinaron y niegan a obedecer las órdenes de Girón; éste envía a un propio a pedirle permiso a Barrios para fusilar a tres y así lograr que le hagan caso. “Esto solo yo lo arreglo”, dice Meza que respondió el Jefe Supremo al escuchar el mensaje, y partió al galope hacia el lugar donde se encontraba reunido el referido grupo de amotinados. “Me quieren a mí como jefe” les preguntó y al unísono respondieron que sí; el coronel Andrés Téllez que le acompañaba le pidió que lo nombrara a él, pues no era correcto que el general se expusiera, pero el belicoso que era Barrios no pudo dominar sus instintos de gloria y no hizo caso: con el batallón salió hacia Chalchuapa, enviando al general Reyna Barrios, su sobrino, a la retaguardia, de tal suerte que éste tampoco fue

¹⁵⁴ Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala*. Op. Cit., página 110.

¹⁵⁵ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Cuarta edición. Tipografía Nacional, abril de 1985. Página 263.

testigo de la muerte, y aun así escribió al respecto acusando a los soldados jalapanecos y tildándolos de cobardes.

Dejándose llevar por lo que relató el periódico “El Patriota”, Beltranena está “casi” seguro que la sedición prácticamente fue el epílogo de una conspiración o conjura iniciada semanas atrás, y aunque copia de dicha publicación lo pertinente, es preferible hacerlo directamente y no de lo que él transcribe pues nuevamente comete algunos yerros. Es de advertir que él solamente trasladó un párrafo; se agrega el que sigue para completar la idea que se pretendía dar en 1891, la de la conspiración para el magnicidio:

“[...] Súpose efectivamente, en aquella época, y se repite ahora que, cuando salió de esta Capital el 18 ó 19 de marzo de 1885, la tropa del guarda de Mixco, que presta sus servicios en la Fortaleza de San José, se había acordado entre ella y algunas del Oriente suprimir al déspota en primera oportunidad, la cual, á no dudar, iba a presentárseles propicia en todo el curso de la campaña que contra el Salvador se inauguraba.

Una información minuciosa instruida por el Comandante de la Vanguardia y otros jefes de respetabilidad, hizo constar los hechos, tal y como hasta ahora los hemos narrado. Está allí ese testimonio para perpetua probanza del castigo, pequeño ciertamente en comparación á la magnitud y fiereza de sus crímenes, que Justo Rufino sufrió cuando ya se juzgaba en el apojeio de su presunta elevación y en la plétora de fuerza y de poder con que oprimía a sus semejantes, embistiendo hermanas nacionalidades y tratando de uncir al yugo de su férreo despotismo á los centro-americanos que resistían tributarle *pleito homenaje*. Un día, no lejano quizá, ha de publicarse el original de esa información, naturalmente molesta al panterismo terrorista, y nuestros pueblos, honrados y siempre sufridos y bondadosos, bendecirán la hora en que la mano del destino vino á posarse sobre la llaga, por medio de unos cuantos esforzados jalapenses, para retirar el miembro pútrido, que gangrenaba el cuerpo social.”¹⁵⁶

Al final de esta parte de su exposición, Beltranena hace mención del comandante Narciso Avilés, conocido como el “amigo Avilés”, a la sazón Gobernador de Santa Ana, quien previamente había convenido con Barrios en que lo recibiría en su casa después del

¹⁵⁶ El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Página 5.

triunfo. Seguro del mismo, Rafael Meza recuerda que el uno de abril le dijo: “Mañana a las once almorzaremos en Chalchuapa” ¹⁵⁷ / ¹⁵⁸

El almuerzo ofrecido y preparado obviamente que no ocurrió. Antes de las 9:30 a.m. del 2 de abril el general Justo Rufino Barrios caía muerto: ¿en batalla o por mano alevé?

Muerte del caudillo

En este apartado, de lo que menos escribe Beltranena es de la muerte de Barrios. Explica otra vez lo referente a que cuando el propio de Girón, que le había enviado para pedir permiso de fusilar a tres soldados jalapanecos y así lograr que el resto le hiciera caso, el general estalla en cólera y sale corriendo montado en su yegua para evitar el desastre. El “solo yo lo arreglo” es una frase que dice mucho de su carácter y confianza en sí mismo, aunque en exceso. Al momento de salir el general Pérez todavía lo avivó diciéndole: “Sí, Señor, eso es grave y sólo Ud. lo arregla”, y salieron los tres (Barrios, su yerno Urbano Sánchez y Téllez) al lugar donde se encontraban los “jalapas”.

Aquí no ha ocurrido todavía la muerte del caudillo, pero déjese de lado el equívoco en el título con respecto a lo que en su contenido cuenta el nuevo miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1979.

Al encuentro de los jalapas

Inicia Beltranena señalando lo que había expuesto en apartado anterior: que Barrios acudió al encuentro del batallón Jalapa porque este se había amotinado, y que al ofrecerles que él los comandaría aceptaron gustosos.

Aunque lo que explica debió haberlo descrito en párrafos atrás, es en este apartado donde relata el deceso, Beltranena señalando que “Los cronistas difieren en cuanto a lo que siguió inmediatamente después que Barrios asumió el mando del batallón Jalapa.” ¹⁵⁹ En esto tiene razón, según se trate de Rafael Meza, de Casimiro Rubio, Batres Jáuregui, Reyna Barrios o “El Patriota”, las versiones resultan disímiles en algunos puntos de la descripción, especialmente en las horas en que señalan que ocurrió determinado hecho, que en este caso

¹⁵⁷ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Op. Cit., página 202.

¹⁵⁸ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 30.

¹⁵⁹ Idem., página 32.

son cruciales para el historiador toda vez que no se está hablando de algo que se desarrolló durante varios meses sino en tan solo dos horas después de las 8:00 a.m. Para Beltranena,

“[...] Poco favor hace el señor Meza al Jefe de la Unión, militar fogueado, cuando dice que montado subió a una eminencia del campo, exponiéndose imprudentemente a las balas enemigas. Esto no pudo ser así. Restablecido el orden, Barrios ordenó que el Batallón formara en columna de marcha y que lo siguiera. No advirtieron los Oficiales que la escuadra que comandaba Onofre Ovando ⁽¹⁶⁾ se había adelantado. Estaba compuesta por ocho soldados escogidos por Ovando, sobre los cuales mantenía el imperio de su autoridad. La escuadra fue a tomar posición preparando la emboscada en que había de perecer el Caudillo de la Unión.

⁽¹⁶⁾ *El Patriota* del 2 de agosto de 1891, página 5. La vida ulterior de Onofre Ovando y su muerte en ‘Mirandilla’, finca de don Julián Batres y Batres, fue conocida por sus hijos y descendientes, quienes siempre vieron en Ovando su apego al trabajo y modestia. Hombre de pocas palabras jamás hablaba de su participación en la emboscada que puso fin a la Campaña de la Unión con la muerte del Caudillo. El autor nunca supo la fecha exacta de su fallecimiento. Don Julián Batres y Batres fue casado con doña María Sinibaldi Cladera, hermana del primer designado a la Presidencia.” ¹⁶⁰

A la nota al pie (16), a Beltranena solo le faltó agregar lo que indicó en la nota (3):

⁽³⁾ Esto se sabe por tradición de familia y casi no hay descendiente de don Alejandro Sinibaldi que lo ignore. *El Patriota* del 2 de agosto de 1891, página 5.” ¹⁶¹

No se duda que por tradición en la familia del autor, que a la vez es descendiente de don Alejandro Sinibaldi, el presidente provisional de escasos cuatro días (2 al 6 de abril de 1885), se tenga como válida la afirmación respecto a lo que fue de la vida de Ovando después de que supuestamente comandó al grupo que ultimó a Barrios. Empero, una cosa es no dudar de dicha tradición, y otra aceptarla.

En el caso del cuestionamiento que Beltranena hace al doctor Rafael Meza, conviene recordar que cuando éste narra lo ocurrido en la mañana del 2 de abril de 1885, advierte que va a: “relatar con toda exactitud, tal como la presenciamos y como lo supimos en aquellas horas de angustia, en los detalles que no estuvieron a nuestro alcance, pero que son en un

¹⁶⁰ Idem., páginas 32 y 41.

¹⁶¹ Idem., página 41.

todo conformes a la verdad, por haberlos obtenido de modo cierto.”¹⁶² Es como si el hondureño se hubiese adelantado a sus posibles detractores o bien a quienes no creyeran en lo que cuenta y por ello más adelante reitera: “Esto que aquí relato, como lo que diré adelante, me fue repetido en varias ocasiones por casi todos los ayudantes que siguieron al General Barrios y que se encontraron en el momento que murió.”¹⁶³

Interesa resaltar de dicho párrafo, que para un historiador que se precie de medianamente objetivo no le preocupa saber si le está o no haciendo un favor a un personaje, por comentar lo que le consta o que como resultado de su investigación hubiera arribado a dicha conclusión. Siendo que Meza se desempeñó como secretario particular de Barrios y que dejó de verlo dos horas antes de su fallecimiento, además de considerarse su amigo, deja en claro desde un principio que se atenderá a la verdad, que no hará una apología del dictador.

Si Meza hace aparecer a Barrios montado en su yegua en “una eminencia del campo”, es porque los propios oficiales que acompañaban al caído así se lo contaron. No puede el historiador de hoy decir que “no pudo ser así”, a menos que tenga pruebas convincentes para contrariar a Meza. El simple deseo referente a que una situación se halla dado de determinado modo, a capricho del historiador, sale de los lindes de la historia como ciencia. Y es que el secretario hondureño literalmente dijo al respecto:

“Estaban entablados los fuegos que acababan de romperse, cuando Barrios se dirigió, montado, a un lugar inmediato que quedaba a su izquierda, que forma una pequeña prominencia en donde existen una piedras grandes, árboles de mango, y entonces un rancho de paja solo, de donde podía dominarse bien el campo enemigo, particularmente las trincheras de la ‘Casa Blanca’. No desmontó, llevó la yegua sobre aquella altura: en efecto, todo se miraba desde aquel lugar, pero como el animal era alto, el jinete presentaba desde lejos un visible blanco en un campo despejado, fácil de acertarle, porque de dondequiera se descubría. Los ayudantes siguieron tras de él, pero quedaban en bajo. El enemigo hacía fuego nutrido, y el General Barrios mientras examinaba el lugar, se inclinó un poco sobre el pescuezo de la yegua del lado derecho, para ocultarse de las trincheras del frente. En esa posición se encontraba, el fuego era recio, cuando se le vió soltar repentinamente las riendas, bambolear y caer al suelo, quedando la yegua inmóvil, parada en el mismo punto. El asistente José Angel Jolón, gritó diciendo, el *patrón se ha caído*, y todos los ayudantes inclinándose acudieron donde él. Una bala lo había herido

¹⁶² Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Op. Cit., página 202.

¹⁶³ Idem., página 210.

mortalmente, y cuando aquellos fieles servidores acudían en su auxilio y lo levantaban en sus brazos, cerraba los ojos y exhalaba el último suspiro, tranquilo, sin articular una palabra. Retiraron un tanto de aquel punto el cuerpo, exánime, se lo pusieron por delante al Coronel Vachet, y montados todos regresaron llevándose a la casa en donde poco hacía que el General había hablado con el dueño de la misma, ocultándole el rostro. Le pidieron una camilla que facilitó, y habiendo preguntado a quien llevaban, se le dijo que a un oficial herido, para que no supiera quién era el muerto: le pusieron encima ramas verdes de almendro que se encuentran por aquellas fuentes, y siguieron con el cadáver.

El General Barrios había salido del Cuartel General a las 9 de la mañana, bajo la fuerte emoción que le había causado la noticia del Batallón Jalapa, y una hora después, a las 10 más o menos, lo llevaban ya muerto al mismo lugar.”¹⁶⁴

Después de prácticamente acusar a Rafael Meza de inexacto y de hacer un mal favor a su jefe Justo Rufino Barrios por contar lo que aparece transcrito en párrafos que anteceden inmediatos al presente, el licenciado Luis Beltranena Sinibaldi también señala que no puede ser que Barrios cometiera el error de colocarse en un lugar alto y al descubierto, agregando que “No advirtieron los Oficiales que la escuadra que comandaba Onofre Ovando se había adelantado.” De dicha escuadra no dice nada el historiador hondureño, motivo por el cual es prudente utilizar otras fuentes confiables de información, y no solamente las elucubraciones de Beltranena; permónese a quien esto escribe la utilización de algunos adjetivos que podrían sonar irrespetuosos para con la memoria del Lic. Beltranena. Sin embargo, no quiere decir que por tal razón se deba omitir cuestionar lo que escribió, como elucubración, para demostrar la validez de su hipótesis acerca de la muerte de Barrios, que para él fue asesinado y no necesariamente murió en batalla. En rigor, si bien no tuvo tiempo de participar en la batalla en Chalchuapa pues fue muerto por una bala, ello no es motivo para deducir que en consecuencia se trató de un magnicidio.

Siendo que Beltranena acertadamente indica que “los cronistas difieren” respecto a lo que cuentan o deducen, no solo de lo que ocurrió durante las dos horas a partir del momento en que Barrios tomó el mando del batallón Jalapa, las ocho de la mañana, y el instante cuando murió, cerca de las diez, hubiera sido muy útil para los lectores que diera a conocer la fuente en que se basa para exponer la hipótesis referente a que quien le disparó al Jefe de la Unión fue un soldado de dicho batallón, subido en la rama de un árbol¹⁶⁵ y que por ello en su informe de la necropsia el médico que la practicó, el doctor Joaquín Yela, reportó que la

¹⁶⁴ Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Op. Cit., páginas 210 a 211.

¹⁶⁵ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 32.

bala causante de la muerte “había sido disparada de arriba a abajo. Penetró por el hombro derecho entre el peto y el espaldar de acero que el Caudillo usaba en lugares de peligro.”¹⁶⁶

Para quien esto firma no es aceptable “deducir” con base en el informe médico, que quien disparó la bala se encontraba posicionado sobre un árbol; igual podría haber sido que el proyectil hubiera sido dirigido de frente a Barrios, chocó contra algún objeto y de rebote ingresó por el hombro, dando lugar a pensar lo que Beltranena quiere que sea tomado como la verdad última.

Hablando de diferentes versiones, interesa ahora, para zanjar la discusión, un texto que Beltranena no vio o lo más seguro es que no le haya dado importancia por cuanto contradice las deducciones que lo hacen confirmar como válida su hipótesis.

En efecto, Casimiro Rubio reproduce parte de lo publicado en 1924 por el coronel Ramón G. Cáceres, y que Beltranena no tomó en cuenta, otro testigo de vista acerca de la muerte de Barrios pues fue uno de los Ayudantes u Oficiales mencionados por Rafael Meza. En virtud que el testimonio de Cáceres fue expuesto en páginas anteriores, solamente se anota ahora que éste señaló:

- Bien detallada se encuentra por el Doctor Meza, la Campaña de 1885 y las peripecias y razones que para que se llevara a término ocurrieron.
- Volví a ver y Barrios caía resbalando de cabeza a su derecha; corrí a verlo, lo senté, creyendo estuviera vivo, pero ya había expirado.
- En esos mismos momentos llegaba al punto Eusebio Gómez, conduciendo al Coronel Girón, al que había encontrado escondido a la retaguardia de fuerzas jalapanecas.
- Causa de esa revuelta que dio al dar la orden el General Barrios, fue que recibió el balazo de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto, en la clavícula derecha, atravesándole el corazón y brazo izquierdo, y no como se ha dicho en muchas ocasiones, que de parte de las tropas Jalapa procedió ese tiro, no siendo posible, me creo con el derecho de aclarar cierta aberración que hay a ese respecto, por ser testigo ocular de esos momentos y posición en que se encontraba el General Barrios.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Idem., página 33.

¹⁶⁷ Cáceres, Ramón G.; “Un recuerdo a la memoria del General Barrios”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentada*. Op. Cit., páginas 628 a 635.

Para Beltranena, el coronel Girón murió antes de las ocho de la mañana: “Ya el coronel Girón había sido muerto por obra de los amotinados, antes de que Barrios asumiera el mando del batallón.”¹⁶⁸ No obstante, Rafael Meza había expuesto lo que ocurrió, obra que Beltranena cita con frecuencia; si a esto se agrega la afirmación del coronel Cáceres, en el sentido que después de la muerte de Barrios: “En esos mismos momentos llegaba al punto Eusebio Gómez, conduciendo al Coronel Girón, al que había encontrado escondido a la de fuerzas jalapanecas”, queda confirmado no solo qué ocurrió con el bisoño coronel, sino la falta de profundización en este aspecto por parte del expositor ante el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1979.

El que él mismo señale en forma dubitativa: “Barrios muerto por los suyos o en combate”,¹⁶⁹ confirma que no está seguro de lo que explica y por ende su hipótesis no puede considerarse como verdadera.

En conclusión, Barrios murió en el fragor de la batalla por una bala disparada desde las filas enemigas, siendo que él constituía un buen blanco al estar sentado sobre la yegua y colocado en un promontorio; dicha bala fue factible que ingresara de arriba abajo en su cuerpo, proviniendo de las trincheras salvadoreñas, que estaban en alto.

Lo tratado por Beltranena en los temas concernientes a *Después de Chalchuapa*, *Llega a la capital Barillas* y *El entierro del general Barrios*, no son objeto de reseña en el presente trabajo, habida cuenta que en los mismos su autor comenta qué ocurrió después de la muerte de Justo Rufino Barrios, apartándose totalmente del objeto central de su ponencia: “demostrar” que el Reformador murió por mano de un grupo de soldados del batallón Jalapa.

Es pertinente reiterar que Beltranena no menciona a su antiguo amigo y compañero de cátedra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero justo es reconocer que diez años antes que él, Coronado había incursionado en la hipótesis a través de su artículo *Así murió el general J. Rufino Barrios* (1968).

A juicio de quien esto escribe, ambos no lograron su cometido pues utilizan información de segunda mano.

¹⁶⁸ Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Op. Cit., página 33.

¹⁶⁹ Idem., página 37.

XIII. LO QUE ESCRIBIÓ JOSÉ MARTÍ RESPECTO A LA MUERTE DE BARRIOS

Sabe Barrios que los hombres son viles, y se venden, y los paga; y ellos, por tener puesto asegurado, y por vivir en lujos, o por miedo, le sirven; y con sus ideas jah, prostitutas! cubren los atentados brutales de su dueño: ¡estatuas de fango!”¹⁷⁰

Quien no se preocupó o interesó por saber si la muerte de Barrios había sido al participar éste en la batalla de Chalchuapa, o bien “mano aleve” causó su “asesinato”, fue el bardo y luchador revolucionario por la independencia de Cuba, José Martí (1853-1895).

Martí llega a Guatemala en abril de 1877; es bien recibido por la juventud y funcionarios del régimen liberal. Se le contrata para impartir clases en la Escuela Normal de maestros, dirigida por su compatriota José María Izaguirre, quien en Cuba había sido profesor suyo. También imparte cátedras de filosofía y literatura en la Facultad de Derecho. Escribe un hermoso libro que lleva por título *Guatemala* (1878), en el cual al par que describir las bellezas y riquezas naturales del país, su cultura y adelanto, exalta al régimen de Justo Rufino Barrios. Sin embargo, es mudo testigo del fusilamiento de doce hombres implicados en un supuesto complot contra el dictador el 2 de noviembre de dicho año;¹⁷¹ a finales de dicho mes parte temporalmente a México para casarse y al regresar en enero de 1878 encuentra el clima enrarecido en su contra: es que dejó de lanzar loas al dictador y prefiere el silencio; los funcionarios que le apoyaban también se apartan y prefiere salir del país en julio de 1878 porque “Con un poco de luz en la frente no se puede vivir donde mandan tiranos.”¹⁷² Radica en Nueva York a partir de septiembre de 1879, escribiendo para varios periódicos en dicha ciudad. No le es ajena la situación de Centroamérica. En idioma francés escribe un artículo, que después será traducido y publicado en edición del año 1941, donde anota que las cinco “republicuitas” como las llamó el insigne Antonio José de Irisarri mantienen sus viejas rencillas que devienen desde la época de la colonia cuando a España le convenía la desunión. Como la independencia de España no costó sangre, no es valorada.

¹⁷⁰ Martí, José; *José Martí en los Estados Unidos : periodismo de 1881 a 1892*. Edición crítica Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez, coordinadores. Madrid : Colección Archivos, No. 43. ALLCA XX, 2003. Página 435.

¹⁷¹ Acerca de los sucesos de 1877, véase la novela de: Pérez de Antón, Francisco; *El sueño de los justos*. México : Alfaguara, 2008, así como los comentarios a la misma en: Batres Villagrán, Ariel; *El sueño de los justos*. 25 pp. Guatemala, 30 de diciembre de 2008. Publicación digital 24 de julio de 2009 en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/sueno-justos/sueno-justos.shtml>

¹⁷² Vela, David; *Martí en Guatemala*. Guatemala : Colección Contemporáneos No. 41. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954. Página 274.

La desunión se mantiene durante la pasajera Federación Centroamericana (rota en 1838), amén que durante el régimen de los treinta años de gobiernos conservadores “los curas católicos afirmaban que todo cuanto venía de fuera era pecaminoso, hereje y estaba excomulgado”, señalando la enemistad creciente entre Barrios y Tomás Guardia de Costa Rica quien se opone a la decretada Unión por aquel, secundada por Honduras y El Salvador –aunque como poeta no pudo prever que el apoyo de Zaldívar era ficticio– en el fondo se alegra por la muerte del tirano:

“[...] ¿Qué es lo que ocurre en esos países misteriosos, tan poco conocidos y tan dignos de serlo? A nosotros nos interesan en grado sumo los movimientos y el desarrollo de esas regiones benditas, donde nuestras crecientes fuerzas, industriales hallarán algún día el empleo y los mercados que necesitamos. No hay que mirar sólo la superficie para ver la verdad. Los pequeños acontecimientos chocan y preocupan; hay que aclararlos y analizarlos para hallar en su fondo los grandes acontecimientos. El problema en las repúblicas centrales es claro, pero difícil: los intereses de los partidos se oponen al interés de la comunidad; unidas por naturaleza y por su significación humana, y por sus medios de vida, no están desunidas más que por preocupaciones vulgares y rivalidades mezquinas, de esas pueriles rivalidades que dividen siempre a las ciudades vecinas, y en las cuales los cuentos y chismes ridículos tienen más importancia que las cuestiones de Estado.

[...] En la América Central no hay más que un Estado. Y como se quiere mantener a cinco de ahí nace la lucha. Los españoles por incuria más que por malquerencia, dividieron la Capitanía General de Guatemala en diversas porciones, cada una de las cuales tenía una ciudad principal. Guatemala la residencia del capitán general, era la más poderosa y la más rica, y por ello provocaba la envidia y el odio. En esa situación, se proclamó la independencia, sin esa poderosa agitación tan necesaria en las nuevas épocas políticas para sacudir y lanzar lejos de ellas el polvo de las épocas muertas. La independencia, proclamada con la ayuda de las autoridades españolas, no fue más que nominal y no conmovió a las clases populares, no alteró la esencia de esos pueblos; la pereza, la negligencia, la incuria, el fanatismo religioso, los pequeños rencores de las ciudades vecinas; sólo la forma fue alterada. [...]

Rota la Federación, esas repúblicas sólo han vivido por el constante miedo, y el deseo de impedir el crecimiento de sus hermanas, las demás repúblicas. El progreso de unas era un peligro a los ojos de las otras. Y como el país estaba encerrado por la funesta influencia española, en una especie de china moral, como los curas católicos afirmaban que todo cuanto venía de fuera era pecaminoso, hereje y estaba excomulgado; como ocurre siempre que, en esos países ignorantes, los reformadores

católicos sean poco reformadores a indiferentes en religión —y la independencia religiosa es ya una reforma—: como un respeto ciego a las decisiones de los sacerdotes era la característica saliente de esa familia americana; y como la tierra daba lo bastante para pagar al cura, construir una casa plana para defenderse de los temblores de tierra y para comprarse un chaleco de terciopelo para los domingos; esos países sin aspiraciones, sin conciencia y sin poder, sin relaciones exteriores, estaban satisfechos de su vida mísera e inútil, devoradora de los verdaderos talentos y de las verdaderas fuerzas, enemigos de todo adelanto, que creían conforme a las prédicas del sacerdote, un crimen de soberbia humana contra el poder omnímodo de Dios.

[...] En esa mezcla de pequeños hechos que oscurecen el juicio, no se ve una dirección decisiva de la opinión de las repúblicas hacia la Federación; no, se ve a dos hombres que ambicionan el poder omnímodo en la América Central, el uno relegado en un rincón del territorio, en esa Costa Rica tan pequeña y tan hermosa; el otro en la vieja Guatemala, seguido por el partido más poderoso de El Salvador y los hombres más conocidos de Honduras. Este es el presidente Barrios; aquél, el presidente Tomás Guardia.”¹⁷³

El 13 de marzo de 1885, en Nueva York escribiría una nota periodística (publicada en *La Nación*, de Buenos Aires), referente a *La guerra en Centroamérica*, refiriéndose a Barrios en términos por demás hirientes y cargados de animadversión, amén de condenar a los escritores liberales venales:

“Se desata, ya mal contenida en muros flojos, la guerra en Centroamérica, que Barrios quiere entre para sí, contra el Salvador, que pide auxilio a México con éxito; contra Costa Rica cuyo Presidente ha fallecido hoy de muerte súbita; contra Nicaragua, que por un plato de lentejas quería vender a este país su primogenitura; contra Honduras misma, que sólo en fuerza de su pequeñez va a la zaga de Barrios, mas conserva en su seno nobles rebeldes que no estarán, apenas lo puedan, del lado de esta bárbara persona, mantenida en el poder más por la corrupción de sus ciudadanos que por cualidad alguna suya. Sabe Barrios que los hombres son viles, y se venden, y los paga; y ellos, por tener puesto asegurado, y por vivir en lujos, o por miedo, le sirven; y con sus ideas ¡ah, prostitutas! cubren los atentados brutales de su dueño: ¡estatuas de fango!”¹⁷⁴

¹⁷³ Idem., páginas 284 a 286.

¹⁷⁴ Martí, José; *José Martí en los Estados Unidos : periodismo de 1881 a 1892*. Op. Cit., páginas 434 y 435.

Barrios muere en Chalchuapa, El Salvador, el 14 de abril de 1885. Por tal razón, al día siguiente —siempre en Nueva York— escribe una Carta (*Sucesos de la quincena*, publicada en *La Nación* de Buenos Aires el 5 de junio de dicho año), que contiene su opinión acerca del conflicto de Centroamérica, la muerte de Barrios y la actitud de los Estados Unidos, en los siguientes términos:

“Va ya tan adelantada esta carta que apenas queda en ella espacio para dar cuenta de la intervención discreta, aunque no hubiera llegado a ser, ni tenía derecho a ser, eficaz, de los Estados Unidos en la tentativa de unir por la fuerza bajo un solo imperio las cinco Repúblicas de Centroamérica, tentativa que sólo la muerte violenta del que la venía desde hace tantos años acariciando, impide comentar con la sagrada dureza y ardiente inmisericordia que inspiran las ambiciones de los tiranos.

¿Cómo no ha de haber anticipado el cable que Barrios, el Dictador de Guatemala, es muerto; que en una fiesta de ópera bufa hizo leer la proclama en que se anunciaba Dictador Militar Supremo de las cinco Repúblicas centroamericanas; que mal seguro a última hora del apoyo del Presidente de El Salvador, escurridizo y misterioso, echó sobre él su ejército preparado, y ya en camino para unirse al de Honduras, mientras que Zaldívar, el Presidente salvadoreño, aclamado jefe del ejército de resistencia por Nicaragua y Costa Rica, y apoyado por México eficazmente con un contingente de armas que marchaba sobre Guatemala, reunía en la frontera guatemalteca, para cerrar a Barrios el camino de Honduras, el ejército desesperado que en una batalla ya legendaria libró a Guatemala de un dueño cruel, a Centroamérica del más grave de sus peligros, y a nuestra historia americana de un período de espanto y de vergüenza? El cable ha de haber dicho que el senador Edmunds hizo aceptar en el Senado una resolución tan enérgica que hubiera sido punto menos que una declaración de guerra contra el Dictador, a no haberla templado con su mera repulsa moral el Secretario de Estado Bayard. No: los Estados Unidos no intervendrían en las querellas intestinas de los centroamericanos; pero defenderían a sus súbditos en aquellas tierras; y las propiedades de ellos, y protegerían la comunicación por el cable interrumpida, a lo que enviaban ya el buque y las instrucciones necesarias; —y el cable habrá dicho, cómo el generoso México, que por justo aborrecimiento a la conducta y atentado de Barrios, se ligó por telégrafo en suerte de armas con el Salvador, y le ayudó grandemente con distraer parte de las fuerzas de Barrios en ir a esperar a los mexicanos que se le venían encima,— desiste, apenas Barrios muere, de todo preparativo de guerra, y de las intenciones de aprovecharse de su posición de persona mayor en Centroamérica,

que los Estados Unidos ya le suponían, más celosos que conocedores de su noble vecino mexicano.”¹⁷⁵

Nótese que como buen caballero, José Martí omite entrar en mayores detalles acerca de su parecer sobre Barrios, respetando que “sólo la muerte violenta del que la venía desde hace tantos años acariciando, impide comentar”.

Total, la campaña de Unión Centroamericana realizada en 1885, no logró su cometido; las republiquetas a que se refería el insigne Antonio José de Irisarri continuaron separadas. Hubo otro intento en 1921, del que fue partícipe Manuel Coronado Aguilar cuando se intentó la unificación por medio de la Constitución Federal de 1921, aprobada solamente por Guatemala, El Salvador y Honduras, pero que después del golpe de estado contra Carlos Herrera el 5 de diciembre de 1921 fue abandonada por Guatemala, con lo cual sigue en pie la lapidaria frase del cronista José Rodríguez Cerna:

“[...] Que de barrio a barrio, de calle a calle, de tejado a tejado, debemos ser desunidos los centroamericanos, tal vez porque sólo vivimos hablando de unión.”¹⁷⁶

¹⁷⁵ Idem., páginas 467 y 468.

¹⁷⁶ Rodríguez Cerna, José; *Itinerario*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1943. Páginas 21 a 22.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- Aguilar de León, Juan de Dios; *José María Orellana, Presidente de Guatemala 1922-1926 : compilación documentada de la vida y obra del fundador de la Moneda Guatemalteca*. Guatemala : Delgado Impresos & Cía. Ltda., 1986.
- Álvarez Aragón, Virgilio; *Conventos, Aulas y Trincheras : Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Volumen I, La ilusión por conservar. Guatemala : FLACSO/ Sede Guatemala y Escuela de Historia de la USAC, 2002.
- Batres Jáuregui; *La América Central ante la historia : 1821-1921, memorias de un siglo*. Tomo III. *Introducción* por Manuel Galich. Guatemala : Tipografía Nacional, 1949.
- Beltranena Sinibaldi, Luis; *La Tragedia de Chalchuapa*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala : Año LII, Tomo LII, enero-diciembre de 1979.
- Cáceres, Ramón G.; “Un recuerdo a la memoria del General Barrios”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentada*. Véase.
- Cardoza y Aragón, Luis; *Guatemala: las líneas de su mano*. Edición princeps 1955. México: Tercera edición. Colección Popular, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Carranza, Jesús E.; *El Gral. Justo Rufino Barrios : Datos y referencias del Benemérito Reformador de Guatemala y Caudillo de la Unión de Centroamérica*. Guatemala: Tercera edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”. Volumen 7. Ministerio de Educación Pública, 1956.
- Chamorro, Pedro Joaquín; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. Guatemala: Segunda edición. Editorial Kódices, 2009.
- Coronado Aguilar, Manuel; *Apuntes histórico-guatemalenses*. Guatemala : Tercera edición. Talleres del Centro Nacional de Libros de Texto y Material

- Didáctico “José de Pineda Ibarra” –CENALTEX–, del Ministerio de Educación, 1987.
- -----; *El general Rafael Carrera ante la historia*. Guatemala : Editorial del Ejército, 1965.
 - -----; *Los municipios independientes hacen a las naciones libres*. Guatemala : Tipografía Sánchez & de Guise, 1920. Tesis de graduación Facultad de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - -----; *Retazos de la vida. Coram veritate (frente a la verdad)*. Guatemala : Tipografía San Antonio, 1942.
 - Estrada Monroy, Agustín; *Datos para la historia de la iglesia en Guatemala*. Tomo III. Guatemala : Tipografía Nacional, 1979.
 - Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Asociación de Amigos del País; “Aparicio Mérida, Francisca”. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala : Primera edición. Editorial Amigos del País, 2004.
 - Gall, Francis; “Nota Liminar”. En: Burguess, Paul; *Justo Rufino Barrios: una biografía*. Traducción del inglés, Documentación y Nota Liminar de Francis Gall. Guatemala : Publicación Especial No. 17 de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Editorial del Ejército, 1971. NOTA: la obra fue escrita en 1920. La primera edición en inglés fue publicada en 1926 por la editorial Dorrance and Company de Philadelphia, con el título *Justo Rufino Barrios - A Biography*. En Guatemala hubo nueva edición en inglés, impresa en Quetzaltenango por Tipografía “El Noticiero Evangélico”, 1946.
 - García Aceituno, José Luis; *Don Rufino*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1959.
 - Gobierno de Guatemala; *El “Libro Azul” de Guatemala*. Revisor Oficial, Máximo Soto-Hall. New Orleans : Searcy & Pfaff, Ltd., 1915. NOTA: En otras fuentes secundarias aparece citado así: Soto-Hall, Máximo; *El Libro Azul de Guatemala*. New Orleans : Searcy & Pfaff, Ltd., 1915.
 - Hinshaw, Robert E.; *Los coyotes tienen suerte*. Guatemala : F&G Editores, 2012.
 - Irisarri, Antonio José de; *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*. Con Prólogo mínimo de Enrique Del Cid Fernández. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968. NOTA: Escrita originalmente en 1846; impresa en Curacao en 1849.
 - Lainfiesta, Francisco; *Apuntamientos para la historia de Guatemala -Período de 20 años corridos del 14 de abril de 1865 al 6 de abril de 1885*. Con

biografía del autor por David Vela. Edición princeps, Honduras 1886. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1975.

- Martí, José; *José Martí en los Estados Unidos : periodismo de 1881 a 1892*. Edición crítica Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez, coordinadores. Madrid : Colección Archivos, No. 43. ALLCA XX, 2003.
- Marroquín Rojas, Clemente; *En el corazón de la montaña : pequeños cuadros de la vida real*. Guatemala : Tipografía Sánchez & de Guise, s.a. Circa marzo 1930.
- Meza, Rafael; “Batalla de Chalchuapa”. En: Rubio, Casimiro D.; *Biografía del General Justo Rufino Barrios : reformador de Guatemala. Recopilación histórica y documentada*. Homenaje de la Policía Nacional de Guatemala a su fundador. Centenario 19 de julio, 1835-1935. Editada bajo los auspicios del general c. Jorge Ubico, Presidente de la República. Guatemala : Tipografía Nacional, 1935.
- Meza, Rafael; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Segunda edición. Tipografía Nacional, abril de 1935.
- -----; *Centro América : campaña nacional de 1885*. Guatemala : Cuarta edición. Tipografía Nacional, abril de 1985.
- Montúfar, Lorenzo; *Reseña Histórica de Centroamérica*. Tomo III. Guatemala: Tipografía “El Progreso”, 1879.
- Montúfar, Rafael; *Memorias de una prisión páginas de la historia de Centro América*. Guatemala : s. n. e., 1908.
- Rodríguez Cerna, José; *Itinerario*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1943.
- Salazar, Ramón A.; *Tiempo viejo : Recuerdos de mi juventud*. Guatemala: Segunda edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”. Volumen 14. Ministerio de Educación Pública, 1957.
- Valladares Rubio, Manuel; *Estudios históricos*. Guatemala : Editorial Universitaria, 1962.
- Vargas Vila, José María; *La muerte del cóndor*. Buenos Aires, Argentina : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1921.
- -----; *Los césares de la decadencia*. Barcelona : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1920.
- -----; *Los Divinos y Los Humanos*. Barcelona : Edición definitiva. Ramón Sopena, editor, 1920. Nota: escrito en 1892, en la isla de Curaçao. Publicado en París, primera edición, 1903.

- Vela Castañeda, Manolo E. (coordinador); *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Guatemala : Edición de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. Magna Terra editores, 2011.
- Vela, David; *Martí en Guatemala*. Guatemala : Colección Contemporáneos No. 41. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954.
- Zeceña, Mariano; *La Revolución de 1871 y sus caudillos*. Guatemala: Tercera edición. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”. Volumen 17. Ministerio de Educación Pública, 1957.

Hemerográficas

- Coronado Aguilar, Manuel; *Así murió el general J. Rufino Barrios*. Guatemala : El Imparcial, edición del viernes 29 de marzo de 1968.
- Diario de Centroamérica; *Arcadio Cojulún / A sus Conciudadanos*. Guatemala : edición del 10 de abril de 1885. Página 2.
- El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. (Continúa). Guatemala : Año I, Núm. 6, edición del 13 de agosto de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Páginas 1 a 3.
- El Patriota; “*El Partido Liberal*” — *El Panterismo* — *Muerte de Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 5, edición del 2 de agosto de 1891. Editor: Teodoro Rivera S. Página 5.
- El Patriota; *Contratiempo*. Guatemala : Año I, Núm. 6, edición del 13 de agosto de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 8.
- El Patriota; *El Futuro Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 30, edición del 9 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.
- El Patriota; *El Nuevo Ministerio*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.
- El Patriota; *El Sistema Panterista / El Señor Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 20, edición del 3 de diciembre de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 4.
- El Patriota; *Reina Barrios no puede ser Presidente*. Guatemala : Año I, Núm. 30, edición del 9 de marzo de 1892. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Páginas 1 y 2.
- El Pueblo; *Luchas electorales*. Guatemala : Año I, Núm. 8, edición del 20 de julio de 1891. Redactor responsable: Marcelino Pineda. Página 1.

- El Renacimiento; *El Renacimiento -Editorial*. Guatemala : Año I, Núm. 1, edición del 13 de julio de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.
- El Renacimiento; *El Renacimiento informa*. Guatemala : Año I, Núm. 51, edición del 14 de septiembre de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.
- El Renacimiento; *Ministerio Cesante*. Guatemala : Año I, Núm. 3, edición del 15 de julio de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 1.
- El Renacimiento; *Últimos momentos del General don Venancio Barrios*. Guatemala : Año I, Núm. 31, edición del 20 de agosto de 1885. Redactor responsable: Lic. Manuel J. Diéguez. Página 2.
- Marroquín Rojas, Clemente (León de la Selva); *David Vela no es Irisarri*. Guatemala : diario La Hora, edición del jueves 10 de octubre de 1974. Páginas 4 y 6.
- Marroquín Rojas, Clemente; *Una aclaración a Manuel Coronado Aguilar*. Guatemala : diario La Hora. Edición del martes 2 de abril de 1968. Página 4.
- Nuestro Diario; *Don Manuel, el hombre desconocido*. Guatemala : Tercera época, No. 5,398, edición del sábado 24 de septiembre de 1938. Director, Federico Hernández de León. Página 3.
- Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala; *Tesis, de 1900 a la fecha*. Época III, Tomo IV, Números 1 y 2. Julio-octubre de 1940. Página 137.

Internet

NOTA: Las citas correspondientes a páginas de Internet fueron nuevamente verificadas previo a la publicación de este Ensayo en la fecha especificada en la portada. Por tal razón, no se especifica la fecha de consulta.

- Batres Villagrán, Ariel; *Cronología de Manuel Coronado Aguilar (1895-1982)* en cualquiera de los siguientes sitios:
Martes 6 de marzo de 2012, en: Monografías.com, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/cronologia-manuel-coronado-aguilar-1895-1982/cronologia-manuel-coronado-aguilar-1895-1982.shtml>; y, The Black Box –Blog económico y político de Centro América, <http://ca-bi.com/blackbox/?p=6433>

Miércoles 7 de marzo de 2012, en: Diario del Gallo, Blog sobre Literatura Guatemalteca, <http://diariodelgallo.wordpress.com/2012/03/07/manuel-coronado-aguilar-ensayo-de-ariel-batres-villagran/>

Jueves 8 de marzo de 2012, en: Portal Web del Ministerio de Cultura y Deportes, <http://www.mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2012/02/CRONOLOG%C3%8DA-DE-MANUEL-CORONADO-AGUILAR.pdf>

- -----; “*El año 2001*” visto en 1947 por Manuel Coronado Aguilar. Publicado en:
El Diario del Gallo, Blog sobre Literatura Guatemalteca, 15 de junio de 2011 -<http://diariodelgallo.files.wordpress.com/2011/06/el-ac3b1o-2001-manuel-coronado-aguilar.pdf>; y, Monografías.com, 4 de agosto de 2011 <http://www.monografias.com/trabajos88/ano-2001-visto-1947-manuel-coronado-aguilar/ano-2001-visto-1947-manuel-coronado-aguilar.shtml>
- -----; *El patrón y rastros perdidos en la historia*, 2009. Acotaciones, segunda parte. Ensayo publicado el 4 de marzo de 2010 en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/patron-rastros-perdidos-historia-acotaciones/patron-rastros-perdidos-historia-acotaciones.shtml>
- -----; *El sueño de los justos*. 25 pp. Guatemala, 30 de diciembre de 2008. Publicación digital 24 de julio de 2009 en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/sueno-justos/sueno-justos.shtml>
- -----; *Inauguración Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1937*. Publicado el 26 de agosto de 2011 en <http://www.monografias.com/trabajos88/inauguracion-facultad-ciencias-economicas-san-carlos-guatemala-1937/inauguracion-facultad-ciencias-economicas-san-carlos-guatemala-1937.shtml> y el 29 de agosto de 2011 en <http://ca-bi.com/blackbox/?p=5478>
- Perspectiva Militar; *Batalla de Chalchuapa, 1885*. Publicado el 2 de abril de 2008 en el portal digital del *blog* con el mismo nombre, etiqueta “Temas académicos militares” <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/04/batalla-de-chalchuapa-1885.html>
- Wikiguate; *Justo Rufino Barrios*. Última revisión 12 de septiembre de 2012: http://wikiguate.com.gt/wiki/Justo_Rufino_Barrios.